LA PRENSA

Año VI.—Número 1842 — BUENOS AIRES, Mártes 29 de Junio de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—† *San Pedro y san Pablo apóstoles.*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 29 DE JUNIO DE 1875

El traidor Mariano Varela

(LA CUESTION INTERNACIONAL.)

No vamos á ofrecer á nuestros lectores el retrato de un personage alto, flaco, ñato y de patilla rubia.

Nó.

Se trata de algo mas interesante; de algo que afecta mas directa y vivamente los intereses del pais.

Vamos á hacer la historia suscinta de la mision de don Mariano Varela, al Paraguay, fundándonos única y esclusivamente en documentos oficiales que son del dominio público.

El 22 de Julio se reunieron los ciudadanos paraguayos que se hallaban en la Asuncion y nombraron popular y libremente el Gobierno Provisorio, que los aliados reconocian y se habian comprometido á respetar, con ciertas limitaciones, espresadas en dos protocolos, que corren impresos y solo referentes á la guerra.

El Gobierno Argentino estuvo representado en la Asuncion en el acto de la instalacion del Gobierno Provisorio por el Dr Don José Roque Perez, comisionado especial.

El establecimiento del Gobierno Provisorio fué precedido de reuniones de los plenipotenciarios brasilero, oriental y Ministro Argentino de Relaciones Exteriores.

Desempeñaba este alto destino Don Mariano Varela.

El *Memorandum* que redactó, á propósito de la creacion del triunvirato en la Asuncion, es del dominio público y está fechado en Buenos Aires á 8 de Mayo de 1869.

¿Qué sostenia el Ministro Argentino?

Sostuvo, como primer error, que la guerra no era al pueblo del Paraguay, sino á Lopez; que á un pueblo asi fanatizado y embrutecido no se le podia dar la responsabilidad de los hechos, cuya importancia no conoce ni aprecia.

Estrañará á toda persona de buen sentido, semejante modo de pensar de todo un Ministro de Relaciones Exteriores Argentino; porque tal declaracion importa esta otra: El pueblo del Paraguay no pagará indemnizaciones de guerra, ni cederá el territorio argentino que posée indebidamente, porque á él nada se le exige ni puede exigírsele—la guerra no es al pueblo paraguayo sino á Lopez, luego las consecuencias gravitarán única y esclusivamente sobre él.

Entre tanto, el Congreso paraguayo declaró la guerra á la República Argentina el 18 de Marzo de 1865, y confirmaba la política de Lopez.

¿Se dirá que esos poderes no eran la espresion fiel del pueblo paraguayo?

Nó.

El Gobierno de Lopez era legal ante las naciones del mundo que lo reconocian y trataban con él.

Los cien mil hombres que Lopez enterró en los campos de batalla salian de las filas del pueblo paraguayo.

Los tesoros que gastó en la guerra eran acumulados por el pueblo.

Hasta las joyas de las mugeres fueron arrojadas voluntariamente á los hornos, de que salieron las fundiciones de la artillería, que se oponia al empuje de nuestros bravos conciudadanos.

La guerra no podia ser pues al tirano, sinó al pueblo del que Lopez era, para las naciones estrangeras, el representante de toda la magestad de la nacion paraguaya.

Si el Paraguay hubiera triunfado, los pueblos aliados habrian sufrido los tristes gages de la derrota.

¿Porqué no habia de cargar con ellos el Paraguay vencido?........

¿Qué mas sostenia el Ministro Varela?

Sostuvo que los aliados estaban obligados á considerar libre de toda responsabilidad al pueblo paraguayo y á respetar solemnemente su soberania, independencia é integridad.

De manera que el Chaco, segun el Sr. Varela, nunca pudo ser argentino, porque el pueblo paraguayo lo creia suyo, y no podia ser obligado á entregarlo, desde que él no era responsable de la guerra, sinó Lopez, que no era dueño del Chaco.

¿Qué mas sostuvo el Sr. Varela?

Dijo en su famoso *memorandum*, q' debió ser quemado en la plaza pública, que *no teniamos derecho para exigir del Gobierno Provisorio los tratados definitivos que debian garantir la paz futura.*

El Ministro Varela, declaró en el mismo párrafo que debia demorarse la celebracion de los tratados, hasta que el Paraguay recobrara su capacidad plena de nacion independiente.

Hacia ademas las siguientes declaraciones, que no asombran menos que las anteriores:

No anticipemos la época de *alcanzar por escrito* garantías que tenemos ya de hecho.

Ninguna resistencia encontraremos despues para la celebracion de nuestros tratados de límites.

La prudencia, la *buena política*, el respeto al infortunio, nos enseñan á no ser exigentes, sinó al contrario generosos.

Si hoy somos muy exigentes con el Paraguay aniquilado, *no esperemos simpatías cuando ese pueblo renazca.*

Esperémoslas, si lo atendemos en su desgracia, apesar de los enormes sacrificios hechos y de la sangre derramada.

Estamos seguros que el pueblo no conocia estas *patrióticas* y humanitarias declaraciones del Ministro Varela y creemos porque el pueblo no lee esos grandes legajos que se llaman *memorias*.

Y bien.

El Ministro Argentino de Relaciones Exteriores renunciaba redonda y espresamente á sacar partido de una situacion que jamás se reproducirá para ofrecer tan grandes facilidades y ventajas; situacion á la cual habiamos llegado á traves de un mar de sangre argentina!

El Ministro Argentino renunciaba á los derechos incuestionables sobre el Chaco, y declaraba que la guerra y la victoria no habian mejorado nuestra posicion con respecto á límites!....

¿Quién podia, que fuera buen argentino, aprobar tan inhabil cuanto traidor procedimiento diplomático?

Nadie....nó.

Lo aprobó Sarmiento; y lo premió con el negocio-saqueo, denominado Empréstito de Obras Públicas.

Véamos ahora que efecto produjeron las declaraciones de D. Mariano Varela en la diplomacia imperial.

Estaba ella representada por el cerebro de la diplomacia brasilera, el señor Paranhos.

El *memorandum* de este plenipotenciario fué fechado en Buenos Aires á 17 de Mayo de 1869.

Rebate las opiniones del Ministro Varela como no podia haberlo hecho mejor el mas argentino y amante de su pais, de los diplomáticos de esta República.

El Sr. Paranhos declaraba en su muy estenso *memorandum*, lo siguiente:

«Que el plenipotenciario brasilero propone que el Gobierno Paraguayo, se adhiera al tratado de la triple alianza, como condicion preliminar de paz; *esto es, que acepte las condiciones que los aliados establecieron, en aquel tratado* COMO REPARACIONES LEGÍTIMAS, y garantias indispensables á una paz honrosa y segura entre ellos y la República del Paraguay.»

«*La benevolencia de los aliados para con los paraguayos ultrapasaria los límites de la razon y la prudencia, si fuese llevada hasta el estremo de sacrificar los mismos fines de la alianza.*»

«Si en las condiciones preliminares de paz hay algunas onerosas para el Paraguay, *porque es forzoso que responda* por los inmensos males que su dictador ha causado, tras hay que le garanten la soberania, independencia é integridad.»

«¿La guerra que la Alianza sustenta con tan grandes y penosos sacrificios tendria por único fin y tendrá por única garantia de paz, la estincion del Gobierno del Mariscal Lopez? El tratado de la triple alianza no necesitaria de diez y nueve artículos, si tal fuera su pensamiento.»

«La simple desaparicion del dictador Lopez del territorio paraguayo no compensaria los inmensos sacrificios de esta guerra, no dejaria garantida la paz futura y respetados los derechos de los beligerantes y aliados.»

«Debil ó fuerte, el Paraguay no tendrá derecho para rechazar las condiciones preliminares de paz, ni los aliados para declinar la estricta observancia de sus compromisos recíprocos; compromisos sostenidos hasta hoy á costa de tan grandes sacrificios de capitales y de vidas.»

«No recelo, por tanto, ser mal comprendido, cuando afirmo *que el abandono ó postergacion de los tratados de paz*, de que habla el tratado de 1º de Mayo, haria de ese pacto un acto ilusorio ó inútil.»

«Con efecto, si las garantias de paz, las reparaciones de perjuicios tan considerables no fuesen exigidas al pueblo paraguayo, de quien lo serian?

¿Del dictador Lopez que no es la República del Paraguay, de aquel con quien los aliados no pueden tratar?

«SEMEJANTE POSTERGACION (de los tratados definitivos) SERÍA SUMAMENTE GRAVOSA Á LOS ALIADOS, SI TUVIERAN QUE ESPERAR CON LA ARMA AL HOMBRO EN EL PARAGUAY UN NUEVO GOBIERNO REGULAR QUE LES QUISIESE ACEPTAR LAS CONDICIONES DE PAZ; Y LA OCUPACION MILITAR, QUE ASI SE PROLONGARIA Y DESPERTARIA EN LOS PARAGUAYOS TEMORES INJUSTOS, COMPLICACIONES CON LOS NEUTRALES, **y tal vez conflictos entre los mismos aliados....**»

Estos son los argumentos con que el Ministro Brasilero, si, el brasilero, contestaba al Ministro Varela, al criminal *memorandum* del Ministro Varela.

El Sr. Paranhos estaba entónces en el terreno de la razon.

Él le decia al Ministro Varela; vamos á tratar ahora: mas tarde podemos cambiar de política, echar en un saco roto las estipulaciones del tratado de alianza, y tener un conflicto entre los aliados.

Es decir, el Sr. Paranhos pronosticaba entónces, los mismos sucesos diplomáticos que hoy se desarrollan.

Reconsideramos la primera declaracion del plenipotenciario imperial.

Dice: «Que el plenipotenciario brasilero propone que el Gobierno Paraguayo, se adhiera al tratado de la triple alianza, como condicion preliminar de paz; esto es que acepte las *condiciones* que los aliados establecieron en aquel tratado como reparaciones legítimas etc. etc...»

¿Cuál es la condicion establecida sobre límites en el tratado de alianza?

Dice así:

«Artículo 16—..................La República Argentina será dividida de la República del Paraguay por los Rios Paraná y Paraguay hasta encontrar los límites con el Imperio del Brasil, siendo estos en la margen derecha del Rio Paraguay la Bahia Negra.»

Luego la diplomacia brasilera no se oponia entonces á que la República Argentina tratara sobre sus límites obligando al pueblo vencido á aceptar el tratado de alianza que nos entrega el Chaco hasta la Bahia Negra.

Era precisamente el Ministro Varela quien se oponia con criminal proceder.

El Sr. Paranhos parecia en tal caso el Plenipotenciario Argentino y el Ministro Varela el paraguayo!

El Sr. Paranhos lo único que entonces alegaba era que el Brasil ponia á salvo su responsabilidad hácia Bolivia por sus pretensiones al Chaco.

Poco despues de las traidoras declaraciones del famoso Ministro D. Mariano Varela, declaraciones que rogamos al lector estudie séria y detenidamente, el General D Emilio Mitre gefe de las tropas argentinas en el Paraguay, daba un paso que le honra altamente.

El 21 de Noviembre de 1869 aquel General procedia á ocupar solemnemente el Chaco, estableciendo una comandancia militar argentina en la Villa Occidental.

En comunicacion dirigida con fecha 24 de Noviembre á la Legacion del Brasil, el Brigadier Mitre decia:

«Para proceder como lo hizo, no tuvo el abajo firmado otra regla sino *los derechos incontestables que la República Argentina tiene al Chaco y que están implícitamente reconocidos en el artículo 16 del tratado de Alianza.*»

Aquí entra otra vez el traidor Ministro Varela á deshacer la obra del General Argentino.

El 27 de Diciembre de 1869, el Ministro Varela declara, en comunicacion pasada al Gobierno del Paraguay, todo lo contrario de lo que decia el General D Emilio Mitre.

"El Gobierno Argentino sostuvo hace poco tiempo (dice el Ministro Varela) **en discusiones con el representante de S. M. el Emperador del Brasil, que la victoria no dá derecho á las naciones aliadas para declarar por sí, límites suyos aquellos que el tratado señala."**

"Mi gobierno cree hoy que los límites deben ser discutidos con el Gobierno que se establezca en el Paraguay y que su fijacion será hecha en los tratados que se celebren despues de exhibidos por las partes contratantes los títulos en que cada una apoyara sus derechos."

"Así al ocupar el Chaco, la República Argentina no resuelve la cuestion de límites, toma por el derecho de la victoria lo que cree ser suyo, dispuesta á devolverlo si el Paraguay presenta pruebas que venzan á las nuestras cuando se trate la cuestion de derecho."

....

Es menester tomar aliento y sofocar una esplosion de la mas justa indignacion, que provocan semejantes conclusiones.

Eso es volver voluntariamente la cuestion del Chaco al *statu quo ante-bellum*.

Es echar al mayor desprecio esa guerra gigantesca de cinco años, que resolvia sin disputa la cuestion de límites de una manera que ni el señor Paranhos, que solo el Ministro Varela, podia desconocer.

El Ministro Varela no queria imponer entónces condiciones á nuestros enemigos, porque aun se hallaban envueltos en las cenizas calientes del ára, donde se habia consumado el cruento sacrificio!..............

Asi comenzaron las negociaciones con el Paraguay: comenzaron con una traicion tan grande que ha sido la rémora, la barrera insalvable hasta hoy, que ha hecho fracasar varias misiones diplomáticas.

En efecto. Apesar de las opiniones del señor Paranhos, el Gobierno Argentino quiso partir con su Ministro la responsabilidad de la traicion.

Quedaron establecidos todos los grandes absurdos del Ministro Varela, y se resolvió esperar que el Gobierno del Paraguay estuviera en manos de un señor Gil y de otro señor Machain, por ejemplo.

El Brasil, que hasta ese momento habia sido muy fiel á la Alianza, se puso en el caso del Ministro Varela.

Mientras el Gobierno Argentino abandonaba el Paraguay, el Brasil mandó allí nada menos que al Gefe de su Gabinete, al Sr. Paranhos, quien trabaja sin descanso y conseguia arraigar en la Asuncion el predominio de la influencia Brasilera.

De este modo, mientras el Gobierno Argentino ni daba señales de vida en la Asuncion, el Brasil conseguia arreglar sus límites y todo lo que queria conseguir.

Cuando fué nuestro Gobierno á reabrir negociaciones, un terrible desengaño nos ha helado.

El Paraguay no se adhiere ni respeta ya el tratado de Alianza.

El Paraguay quiere discutirnos y si puede quitarnos el Chaco.

Proclama que la victoria no ha dado derechos á la República Argentina para ocupar ya los territorios que le asigna el tratado de Alianza.

¡El Paraguay, en una palabra, devuelve á la República Argentina la generosidad y humanidad que le acordaba el Ministro Varela!

El Paraguay nos dá pruebas de esas simpatías que el Ministro Varela esperaba!

¿Y como las dá?

Haciendo aprestos y pasando revistas militares; y declarando que su ejército, que ha venido organizando desde largo tiempo, está hoy á la altura de cualquiera de las Repúblicas del Plata.

El señor Paranhos habia dicho á Varela que si se negaba á tratar la ocupacion militar se prolongaria; y se ha prolongado.

Que sobrevendrian conflictos entre los mismos aliados; y han sobrevenido.

Luego la traicion del Ministro Varela es palpable.

¿Y el Brasil?

No es ya el amigo y aliado de 1869.

Nó.

Hoy el Brasil cree, como Varela en 1869, que no tenemos derecho á nada mas que á recibir lo que el Paraguay quiera buenamente darnos, ó lo que nos dé el arbitrage.

Y el que ántes temia la violencia de mantener un ejército armado en el Paraguay revista y apercibe las fuerzas que ha mantenido allí, manda sus encorazados á reforzar la isla argentina del Cerrito, á echar llave al Rio Paraguay, en tanto que un buque de guerra corre á todo vapor hasta Matto-Grosso, talvez en busca de mayor refuerzo.

Hé ahí pues á Varela y al Brasil aliados, conspirando contra los derechos incuestionables de la Nacion Argentina.

La mision Varela y el brusco cambio que ha operado la diplomacia brasilera, son los escollos en que han fracasado las misiones Quintana, Mitre y Tejedor, y serán talvez, Dios no lo permita, la causa de una guerra desastrosa.

El pueblo debe saber que todo lo que viene sucediendo y pueda sobrevenir se debe al proceder del traidor á la patria D. Mariano Varela y del Gobierno de que él formó parte, que toleró y recompensó pródigamente su crímen.

Su obra la han recogido y hecho suya los brasileros; pero no por eso es menos su obra!

La cuestion comercial

En nuestro artículo anterior hemos dicho que el mejor medio de conjurar la crisis terrible, de la que oimos hablar á cada paso, hasta el fastidio, es restablecer la confianza.

De esa suerte los negocios recuperarian su movimiento, una vez que hubieran desaparecido las dificultades que se oponen hoy al fácil desarrollo de las operaciones.

El curso natural de los negocios ordinarios, paralizado hoy en dia, recobraria su marcha regular.

El movimiento mercantil traeria la circulacion monetaria, de ese medio circulante cuya existencia ha demostrado nuestro ilustrado cólega de *La Libertad*, de una manera irrefutable.

Desapareciendo la interrupcion que sufre la circulacion del dinero, se desenvolverán las operaciones que no pueden marchar hoy, á causa de haber sido agotado el crédito.

Las operaciones de crédito están sugetas á reglas fijas y de matemática precision; de modo que no se debe buscar enderezarlas por medios extraordinarios ni fantásticos.

Creemos que se debe procurar hallar remedios sencillos, estrictamente ajustados á las reglas económicas, que no puedan fallar si son aplicadas á la situacion actual del mercado monetario.

La mision del Congreso económico se reduce pues lisa y llanamente á hallar ese remedio.

El comercio y el pais le agradecerian eternamente la favorable solucion de ese problema, si fuese hallada, en vez de invertir su tiempo en una série de estudios sobre temas complejos de los cuales puede formarse un tratado de Economía Política; pero no un agente salvador de aplicacion, instantánea á nuestras cosas comerciales.

Pero si la Comision ó el Congreso Económico hace lo que se anuncia ya, es decir, enviar las opiniones escritas de sus miembros al señor Ministro de Hacienda D. Rufino Varela, para que él elija y acepte las que mejor le parezcan, entonces el nombramiento del Congreso Económico habria sido una farsa.

Nombrado ó nó, resultarian triunfantes las ideas del ex-corredor de Lóndres señor Rufino Varela.

Si las ideas del señor Ministro prevalecen habrá fracasado de plano la mision del Congreso Económico, y el pais nada podrá esperar que sea benéfico y consolador.

Y así, como se asegura, los proyectos financieros del ex-corredor de Lóndres, reposan en una emision sin convertibilidad, entonces los resultados serian monstruosos.

El Banco de la Provincia, segun palabras recojidas de los lábios de algunos de sus Directores, tiene sumas enormes inmovilizadas, correspondientes á deudores, que se hallan en la imposibilidad de realizar sus valores, con los cuales podrian responder al servicio de sus deudas.

Así, no les es posible pagar las amortizaciones ordenadas por el Banco, ni siquiera los intereses, porque no encuentran el medio conveniente de hacerse de recursos para atender al servicio de su paulatina liquidacion.

¿Qué camino se debe seguir para remover esa piedra atravesada en el camino, que arrebata sumas enormes al movimiento ordinario?

Hé ahí una grave cuestion, de gran aplicacion actual y que el señor ex-corredor de Londres, ha olvidado en su formulario de preguntas que dirijia al Congreso Económico.

Cuestion es aquella de que este debe ocuparse con preferente atencion y esmerada contraccion.

Removiendo ese y otros obstáculos que tienen paralizada una suma incalculable del medio circulante que no falta, se sentiria inmediatamente una mejora notable.

Por ejemplo, si por una calle concurrida transita mucha gente y los que van á la cabeza se ven detenidos por un obstáculo, la corriente, la circulacion se detiene y afecta á los que, en un cierto radio, están próximos al obstáculo.

Arrojado el inconveniente, la circulacion estancada vuelve á tomar su curso normal.

Este ejemplo es estrictamente aplicable al Banco de la Provincia, que es el gran regulador de los demas Bancos establecidos en esta ciudad.

Ademas de las enormes sumas (espresion de un Director) que tiene inmovilizadas el Banco, porque no pueden pagarlas ni hacer su servicio los deudores, hay grandes deudores, que valen por todos los del comercio ordinario y que paralizan, que arrebatan al mercado, mayor suma de capitales.

Esos terribles deudores, terribles para el Banco y para el comercio, se llaman: Gobierno de la Nacion, Gobierno de la Provincia, Municipalidad, Ferro-Carril, Deficit del Presupuesto, etc., etc.

Todos estos deudores en crisis, que sin poder dar un paso adelante no pueden ni seguir marchando lentamente por el camino del órden y de lo que no es estraordinario son, sin duda, una de las causas mas graves de la crisis, con la circunstancia de que siendo particulares que inmobilizan capitales no avanzan un paso mas en contra del Banco, los Gobiernos que están en otras condiciones siguen sacando del establecimiento cuanto necesitan para llenar sus necesidades, poniendolo como es natural, en condiciones de no poder atender á las necesidades de la plaza, que son mas apremiantes por causa de las mismas sumas sustraidas á la circulacion ordinaria de todos los Bancos, en cuyo número figura en primera línea el Banco Argentino, por la suma de nueve millones de fuertes, que hoy no tienen movimiento.

Por esto es que el Banco de la Provincia, que parece el destinado á salvar tantas dificultades, se halla sin los medios de poder descontar á sus pagarés que, por otra parte, no admiten ni la menor duda por ser de firmas de primer órden que representan la mayor solvabilidad y la seguridad de su pago al vencimiento.

Pero ¿con qué vá el Banco á hacer este servicio si los Gobiernos son los primeros en quitarle los recursos con los cuales podria proporcionar un grande alivio al comercio?

Asi pues á nuestro juicio lo primero que debia estudiarse es como se han de hacer desaparecer los señalados obstáculos y como se hará seguir el curso de esa corriente maravillosa que se llama crédito.

Restablecer la confianza, he ahí la solucion que se debe buscar.

Estadistica

Continuamos hoy las observaciones comparativas que anteriormente comenzamos entre las estadísticas comerciales de Chile y la República Argentina, correspondientes á 1874 y 1873.

Hoy vamos á tratar de las esportaciones.

La cifra de los valores de la exportacion chilena agrícola en 1874 escedió de la del año anterior en 2.172,516 pesos, y la correlativa de la minería en 215,408. En las varias manufacturas hubo una disminucion de 185,971 pesos, y en las monedas de cambio, de 3.219,534, lo cual esplica el déficit que arroja el cuadro general de la exportacion contra el año 1874.

Descartando, pues, la moneda exportada, que no se toma en cuenta en el balance comercial, resulta un esceso de 2.205,363 pesos á favor de la esportacion nacional chilena.

La exportacion de mercaderias argentinas en 1873 tiene un valor de pesos fuertes 45.869.314 y ha aumentado en pesos fuertes 126,122 sobre el de 1872.

Estos mismos valores de las mercaderias esportadas de Chile en 1874 solo subieron á ps. 36.550,659, que arroja una notable diferencia entre ambos paises, á favor del Argentino.

La exportacion Chilena en 1873 y 74 se espresa así:

Artículos nacionales	*1873*	*1874*
Agricultura (productos naturales y elaborados)....	$ 18.760,953	$ 15.933,469
Varias manufacturas......	434,068	247,097
Minería..............	16.291,028	16.506,436
Artículos diversos......	7,214	71,624
	$ 30.493,263	$ 32.758,626
Plata y oro amonedados...	1.849,952	1.273,275
Billetes de banco.........	4.019,246	799,712
	$ 5.869,198	$ 2.072,987
Total de art. nacionales...	$ 36.362,461	$ 34.831,613
Artículos nacionalizados...	1.906,334	1.709,046
Total de exportacion......	$ 38.268,795	$ 36.540,659

Nuestra estadística, que es esencialmente detallada, está mas adelantada que la Chilena.

Por eso la nuestra detalla artículo por artículo, con sus diferencias de calidad, y condicion ó envase, cosa que la Chilena no hace dandonos los datos en globo.

La mas rica fuente de esportacion Chilena es la minería como lo demuestra el cuadro comparativo siguiente:

	1873	1874
Arcilla..............	$	$ 972
Cal..............	3,284	146
Carbon de piedra......	276,441	411,209
Cobre en barra......	8.310,377	8.143,661
Id. labrado..........	221	64
Ejes de cobre........	3.316,811	3,548,761
Id. de id. y plata......	701,625	752,313
Id. de id. y oro.......	123,505	108,160
Id. de oro y plata......	6,051	....
Minerales de cobalto.....	23,116	58,290
Id. de cobre..........	430,733	315,037
Id. de id. y plata.....	51,789	17,059
Id. de id. y oro.......	488	586
Id. de plata..........	69,223	124,149
Id. de plomo y plata.....	58,424	27,774
Id. de plata y oro......	46	12,034
Id. de oro............	99	....
Id. para coleccion.....	5,180	....
Plata piña y en barra....	2.917,225	2.992,818
Total..........	$ 16.291,028	16.506,436
Aumento en el año 1874..........		$ 215,408

Como se vé casi la mitad del valor de la exportacion chilena corresponde á los productos de la minería.

El valor oficial de esta exportacion es de $ 16.506,436.

Nosotros no necesitamos citar mas que dos ramos de nuestros productos nacionales para demostrar cuan superior es la naturaleza productora del territorio argentino.

Esos ejemplos son el valor de los cueros y lanas correspondientes á la exportacion de 1873, que son asi:

Cueros....................	$ 39. 700.277
Lanas.....................	« 19. 604,297
Suma.....................	« 59. 304,574

Es decir que solo el valor oficial de estos dos productos de la gran exportacion argentina en 1873, escede en veinte y tantos millones de duros á toda la exportacion de Chile.

Y sin embargo la exportacion chilena revela un adelanto mayor que el nuestro.

La exportacion argentina reposa sobre los productos pampeanos, que alejan al hombre del contacto frecuente con los centros civilizados.

Mientras que la exportacion chilena reconoce por causas la minería y la agricultura, que morijeran al hombre y dan orijen á pueblos laboriosos y ricos, de los que Copiapó es un oportuno ejemplo.

Pero no está lejano el dia en que la República Argentina agregue á su exportacion los valores de la minería, que como en Chile, ofrece tambien entre nosotros un vasto y anchuroso campo á la labor.

Este resultado depende de la viavilidad.

Cuando la República posea un sistema cómodo y barato de vias de comunicacion, la minería figurará en muy alta escala en la exportacion.

Y ese dia no puede ser lejano.

El atraso de los pueblos del interior se debe en mucha parte, á la falta de vias de comunicacion.

Ahora mismo Chile es mas agrícola y minero que esta República; y sin embargo esta tiene mayor capacidad de exportacion.

Es decir, que la naturaleza ha señalado á la República Argentina mayor riqueza en el presente y en el porvenir, que á Chile.

El Interior

En todos los Estados argentinos se siente un profundo malestar.

El Litoral vive oprimido bajo el peso de las bayonetas.

Córdoba, aquel cuartel general de los avellanedistas, lo és tanto hoy, como avellanedista es Buenos Aires.

El Norte está convulsionado.

Una montonera que muere todos los dias y que nunca acaba de desaparecer, arde en aquellas regiones.

En Cuyo y en el Oeste no se pasa mejor.

Los diarios que llegan, los mismos diarios situacionistas, sin esceptuar al *Eco de Córdoba* que lo era por su amor al Dr. Alsina y al Dr. [illegible] bandera de oposicion tan enérgica y decisiva como la levantada en Buenos Aires mismo.

Es que comienzan á desengañarse.

Comienzan recien á sentir el peso de la dominacion.

Vida sin espansion, que no puede armonizarse con las necesidades de un pueblo libre.

La prensa que ayer no mas era oficial en las Provincias, hoy levanta el grito á los cielos.

Y bien.

Es menester que en Buenos Aires se conozcan las palpitaciones de la opinion del Interior

Los redentores de Santa Rosa han llevado la ruina á Cuyo, como están arruinando la República.

Y la prensa de las provincias, ha levantado y sigue formulando protestas enérgicas, que revelan no haberse apagado en todos los corazones el noble sentimiento de patriotismo y el santo amor á la vida constitucional.

Numerosas trascripciones hemos hecho hasta ahora y seguiremos haciendolas, para que nuestros lectores, vean cuan popular es en las Provincias el órden de cosas que soporta el pais.

Hoy toca su turno á la prensa de San Juan.

La espectativa del terror

Un silencio profundo y amenazador, ha principiado á rodear la ya célebre y especialísima situacion que nos domina.

¿Qué causa ese adormecimiento, ese indiferentismo mudo y glacial que se ha apoderado de todos los espíritus?

Qué doloroso desengaño ha invadido los ánimos, que débiles y marchitos se les ve entregarse sin reparo á la inaccion contemplativa, en medio de los grandes peligros que surjen momento á momento sobre los destinos de la patria?

Es que el pueblo va comprendiendo recien la inmensa gravedad del crímen que se ha cometido en él.

Recien está sintiendo los efectos del despojo que se le ha hecho, de sus derechos garantidos por la Constitucion, del arrebato de sus libertades públicas que tenia conquistadas con tantos sacrificios, y de la ausencia completa de todos los principios de moralidad y de justicia, que fueron siempre la norma de los poderes públicos constitucionales.

Recien está contemplando con indignacion y con espanto, la posicion real y verdadera en que los sucesos le han colocado y la triste y humillante situacion política que le han creado las armas y los elementos corruptibles del Gobierno Nacional.

Recien está sintiendo lo que importa para un pueblo libre y soberano, la violacion escandalosa de su soberanía, el vejamen y derrocamiento de las instituciones tutelares de su libertad, y la imposicion por el poder de la fuerza bruta, de mandatarios indignos de su confianza y su respeto.

Ha llegado pues el pueblo á la primera estacion de los desengaños terribles que debia esperimentar en esta última época de sus sufrimientos.

¿Y quién podia dudar que esto tenia que suceder?

Si, habia y aun hay hasta el presente quien se atreve á suponer que la inmoralidad y el crímen político, puede dar beneficos frutos para el bien de la sociedad y el progreso de los pueblos.

Todavia quedan algunos que creen ó aparentan creer que el Gobierno de formas constitucionales que como un estigmatis condenatorio, está pesando sobre la noble y altiva frente del pueblo de San Juan, puede traerle algo benéfico, algo bueno para curarle las heridas profundas que el mismo le ha abierto en su propia dignidad, y de que el mismo es la llaga y el cáncer permanente.

Mas estas creencias aparentes, son el sofisma decente entre muchos, son el resultado [illegible]

¿Quien podria lójica y racionalmente esperar que del árbol de la inmoralidad, de la prostitucion y del vicio, debia esperarse el fruto de la virtud, de la moral y del derecho?

¿Cuál será la májica anunciacion que haga nacer en el pueblo la esperanza de ver respetados sus derechos, garantida la justicia, acatada la ley por los mismos que acababan de hundir en el oprobio todo lo mas sagrado, lo mas noble, lo mas importante de su código fundamental, de su decoro y dignidad?

Solo los espíritus cegados por la pasion política, pueden suponer al pueblo tan servil, tan envilecido, y tan ignorante, para que crea y espere tales cosas de sus bárbaros verdugos de ayer, vestidos hoy con el traje de mandatarios legales.

Y tan manifiesta es esta verdad que dia por dia vemos retirarse de la escena sofocante en que se revuelven los dos ó tres individuos que hacen el Gobierno y la política de nuestro pais, á los únicos hombres serios, circunspectos y de reconocido prestijio y opinion, que ayudaron á crear y sostuvieron la nueva era que se abrió para las provincias de Cuyo con la batalla de Santa Rosa.

No podia suceder tampoco de otra manera, la complicidad ilimitada y sin termino en la obra del desquicio y de la inmoralidad, no es perpetua.

Ademas, cuando á esta se agrega que los agraciados por la suerte en una misma fraccion traicionan villanamente á sus compañeros, á quienes les deben el favor porque son la mayoria importante sobre todos ellos,—la obra falsea por su base, y la gangrena corruptora de la anarquía se esparce y cunde, ahondando las heridas ya incurables que antes las dividia.

Deciamos que esto debia suceder, y es precisamente lo que ha sucedido.

La mayoria de los hombres que pertenecieron aquí al extinguido Club del Pueblo, aquellos que por sus antecedentes honorables, su posicion espectable en la sociedad, y por el prestigio y simpatías conquistados en la opinion, eran la base y el lustre de aquel partido, fueron no ha mucho, traidoramente engañados y burlados por la insignificante minoria á quien habian entregado el poder, y la cual principió desde entonces á conspirar contra ellos, hasta que se les ha visto quedar solos lentamente en la escena, abandonados de esa mayoria.

Todos huyen de ese fantasma que se llama Gobierno constitucional.

Sus amigos por que se ven traicionados por él.

Sus enemigos, que son la inmensa mayoria del pueblo, por que miraron siempre en él, la personificacion del escándalo y de la inmoralidad política.

Sin embargo, si esa misma situacion comprendiendo las justas exigencias de la opinion pública, las necesidades que ella espresa: los altos intereses del pais y la conveniencia de su propia existencia procura con lealtad y patriotismo cicatrizar las heridas abiertas en el corazon de la patria, ella sentiria sin duda la benéfica influencia de la realizacion de aquello que venimos reclamando.

Una política digna y elevada.

Sin ella, procurará en vano el Sr. Doncel elevar su palabra para pintarnos en el esterior en medio de la prosperidad mas esplendente.

Ella será ahogada por las manifestaciones inequívocas del sentimiento público.

Mientras tanto, no mire con confiada indiferencia, la actitud quieta y silenciosa del pueblo.

Está en uno de los intérvalos lúcidos de la calma, en medio del sufrimiento.

Esa inaccion contemplativa é inmotivada del pueblo, impone algo mas que respeto, á los que no tienen la conciencia tranquila.

Esa calma, es la espansion comprimida, es la indignacion ahogada, es la espectativa del terror.

(*La Tribuna de los Andes*, San Juan.)

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: **10 PESOS PAPEL**

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$ 6,000
Suma anterior........	444,650
Suma total........	$ 450,650

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Bernabé Burgos, T. Basavilbaso, Felipe Goisueta, Lucia Goisueta, Luisa Sosa, Eduardo J. Alvarez, Dorotea Benaventos, José Alleva, Profedes R. de Urien, Estévan Pineto, R. G., N. N., Rosa Parodi de Nole, Luis Garay, Mercedes Cazon, Rafaela Cazon, Santiago Tortorela, Francisco Almedina, Ramon Orgaz, Nicolasa Torres de Orgaz, Urbana Torres.

Recolectado por la Señora Doña Octavia A. de Marquez

Octavia A. de Marquez, Rosa Marquez, Manuela T. de Garcia, Antonio Garcia, Nolberta Valenzuela, Emilia Conell, Eusebia Nabas Gregoria Nabas, Alfredo Lanús, Escilia Lanús, Isabel T. de Martin, Ventura F. de Ramirez, Santiago Ramirez, Felipe R. Piñero, Matilde P. M. de Piñero, Felipe R. Piñeiro (hijo), Matilde Piñeiro, Amalia Piñeiro, cinco sirvientas, Justa Oliva de Bursaco, Francisco Burzaco, Felipe Ford, Emilio Ford, Genaro U. Ford Juan Alurralde, Eduardo Gonzales, Victoriano Valenzuela, Francisco Alem, Senovia Alem, Justina Masias, Maria F. de Almeida y cuatro personas de su familia, Francisco Seafel, Aurora C. de Halliburton, José Maria Gonzales, Concepcion Estefani, Eloisa F. de Olive, Florentina Halliburton, Santiago Olive, un comerciante y sus cuatro dependientes, un inglés, Gardela, José Pagano, Luis Schenon, Maria Señoran, Juan Scott, Santiaguich, Francisco Barzachip, D. Frugoni, Luis Castes, Juan Genues, José Esturas, Eleodora M. de Basabilvaso, Vicente Basabilvaso, Isidoro Ormat, Roxbrnho, E. B.; Juan Schivo, Ventura Key, Pedro Sammartun, Sanguinetti Esteban, Martin Mundet, E. E. Gramwell, A. Pressinger, C. Stande, N. Garcia, J. Garibaldi, una señora, una señorita, Laurentina Viana, Margarita G. de Viana, Cecilio Cordina, un caballero, Guomines, N. N., N. N., Bardolo Danisi, Tamor Viluzde, Cárlos Chiopolosso, Luis Lugo, Ramon Arguer, Rosa Arguer, José Arguer, Juan Benitez, Juan Descalso, Rosa G. de Roco, Anselmo Epinosa, Eliseo Ortiz, Rufino Gonzalez, Josefa Espinosa, Ignacia Espinosa, Julio Torres, Angela de Torres, Antonio Marquez, José Maria Trelles, Luisa A. de Trelles, Angel M. Trelles, Jobita R. Trelles, José M. A. Trelles, Luisa M. Trelles, Margarita Arqui, Jesus Pavia, Natividad Pavia, Cármen Pavia.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Recolectado en el Cuartel 5º del Saladillo

Máximo D. Cabral, J. L. Barrena, M. L. Barrena, Joaquin L. Barrena, Francisco Lizarraga, Micaela Barrena, Eulogio Hurtado y la Llora, Gregorio Hurtado y la Llora, Ezequiel Recalde, Florencio R. y Atucha, Juan B. y Atucha, Guillermo B. y Atucha, Teodora S. de Atucha, Rojelio B. Atucha, Avelino Brian, Pedro Rosas, Gregorio Bruga, N. Herrera, Antonio Peña, Secundino Palleros, Un italiano mitrista, Isidoro Cabral, José Peraca, Francisco Brian, Cándido Rosas, Cristino Marquez José M. Aldao; Aureliano Periodo Pastor Reprazo, Martin Larena, Rafael Gomez, Zenon Farias, Patricio Conuvan, Mauricio Dellaney, Juan, Santiago Elliffel, Catalina Conwan, Francisco Conwan, Manuel Silva, Ramon Giresto, Miguel Doposo, Tomás Larena, Pedro Urioste, Jaime Costa, Cirilo Woodgot, Celestino Gaiban, Apolinario Acosta, Miguel Sosa, Fortunato Rosas, Florencio Silva, Manuela Bustamante, Juan Arrospide, Secundino Frias, Ramon Martinez, José Barreiros, Juan Castel, Emilio Muñoz, Santiago Jorolliento, Eustaquio Miranda, Martina Bustamante, Romon Sosa, Fermin Ugarte, Tomás Panecl, Ramon Dias, Santiago Peralta, Antonio Bazan, Eduardo Bazan, Cecilio Bazan, Pedro Bazan, Gregorio Bazan, Damiana N. de Bazan, Cleotilde Perazo, Felisa Perazo, Antonio Bazan [hijo], Luis Bazan, Magdalena Bazan, Anastasia Dorao, Cipriano Dorao, Dorotea Bazan, Martina Bazan, Inés Bazan, Francisco Vazquez, Isidoro Rodriguez, Fermin Perez, Maria Zorrilla, [illegible], Manuel Zorrilla, Francisco [illegible], Sebasta, Mariano Acosta, Antonio Acosta, Manuel Acosta, Ramon Albaracin, Manuel Real, Francisco N., Pancho Lansa, Francisco Lansa, Hilario Bilvao, Joaquin Bilvao, Francisco Bilvao, Clotilde Bilvao, Florentino Torres, Martin Fuentes, Enriqueta P. de Fuentes, Mauricio Fuentes, Enrique Fuentes, Martin Fuentes (hijo), Telésforo Figueroa, Juanita Fuentes, Honorio Fernandez, Agustin Leal, Nicolas Frias, Pedro Barcon, Francisco Guerra, José Simon J. C. M., J. C., Mauricio Sola, Pedro Rubira, Francisco Esquivo, Una familia de 10 personas, Otra familia de 10 personas.

(*Continuará*).

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 28 de Junio de 1875.

Presidencia del Dr. Irigoyen.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del despacho de la Comision de Hacienda sobre el proyecto por el que se autoriza al P. E. para emplear *cien mil pesos fuertes* en la construccion de las obras de reparacion en el puerto de Santa-Fé.

El Sr. Febrero—Hizo mocion para que fuese tratado sobre tablas el despacho de la comision, en vista de la urgente necesidad que hay de reparar el Puerto de Santa Fé, destruido por las últimas creciente.

Fué aceptada esta mocion.

El Sr. Salas—Miembro informante de la Comision de Hacienda, fundó el proyecto, tratando de demostrar la necesidad que hay de sancionarlo sin pérdida de tiempo, porque desde el dia de la gran creciente, se han derrumbado mas de cien varas de la barranca que hay frente á la ciudad.

El proyecto fue aceptado en general y particular.

Entrose en seguida á considerar el proyecto que forma la órden del dia sobre sistema monetario y acuñacion de moneda.

El artículo primero del proyecto [illegible]

Art. 1º [illegible]

El Sr. [illegible]—Propuso la siguiente modificacion para el artículo anterior.

En lugar [illegible]

Empezó en seguida á hacer la diferencia que hay entre moneda y unidad monetaria, [illegible] interrumpido por el señor Alcorta. Sin embargo [illegible] siguió diciendo que la cuestion estaba tan trillada ya, que segun su modo de entender, ella habia [illegible] en su última espresion.

Que los mas grandes Economistas Europeos, trabian ya varias veces tratado de reformar la moneda, pero no lo habian podido realizar por las grandes dificultades [illegible] con que se han encontrado.

El Sr. [illegible]—Manifestó que en el terreno científico, el Sr. [illegible] tenia razon, porque tal vez era conveniente, acceptar para nuestro sistema monetario el sistema métrico decimal de los Franceses.

El Sr. [illegible]—Contestó que se felicitaba al ver que uno de los miembros de la Comision el Sr. [illegible], confesara espontaneamente que el proyecto en discusion no está conforme con los principios de la ciencia.

Que esta contestacion venia á dar fuerza á sus doctrinas que consistian en tomar como unidad monetaria, la diez y seis ava parte de la onza, que es el peso fuerte [illegible], porque el peso fuerte vale mas que la 1/16 parte de la onza Argentina, y un poco menos que la 1/16 parte del Aguila Americana.

Fue votado el artículo de la Comision y fue rechazado por 28 contra 21 votos.

Fue aceptado el artículo propuesto por el Señor Leiba.

Como la acepta con del artículo propuesto por el Sr. Leiba, importaba la modificacion de [illegible] el proyecto, el Sr. Alcorta propuso que la sesion se suspendida á fin de hacerse en los artículos siguientes, las correcciones necesarias.

Esta mocion fué aceptada y se levantó la sesion.

EXTERIOR

Prensa brasilera

Los últimos diarios que hemos recibido, dicen lo que sigue:

POLITICA

Conmemorando la batalla naval del Riachuelo escribimos lo siguiente el dia 11 del corriente.

Cuando recordamos fechas tan gloriosas para nuestra patria, no podemos dejar de lamentar profundamente que por la ceguedad y mal dirijida ambicion de un hombre, las armas del imperio se tuviesen que cruzar en duelo á muerte con las que empuñaba el brioso, pero ofuscado pueblo paraguayo, al cual nos ligaban desde largos años estrechos lazos de amistad.

La alianza que deberia siempre existir entre los gobiernos de la Asuncion y de Rio Janeiro, allí la quebraron los manejos y las intrigas de los políticos del Rio de la Plata.

Solano Lopez, incitado por los eternos enemigos de su patria, por los que constantemente desde Buenos Aires dirijian ojos ambiciosos á ese Paraguay, cuya independencia defendiera siempre el Brasil con el apoyo de su fuerza moral y de sus armas, acreditó que abrigábamos planes siniestros y ocultos, y se dejó arrastrar á una guerra imprudente é insensata, en vez de prevenirse contra sus vecinos del Sud, que eran y fueron siempre los únicos enemigos de la prosperidad, de la grandeza, de la integridad territorial y aun de la independencia de los otros estados del Plata.

Deploramos todavia la funesta guerra á que fuimos provocados y cuyos sacrificios pesaron casi enteramente sobre nosotros, porque, sin quererlo, fuimos á debilitar y casi aniquilar a un pueblo vecino, que dificilmente podrá hoy defenderse contra la ambicion estrangera.

El ardiente patriotismo y la indómita bravura de los descendientes de aquellos soldados ciudadanos, que en Paraguary y Tacuary fundaron la nacionalidad paraguaya, podrian, entretanto, aun hoy hacer prodigios, si hijos degenerados de esa tierra heróica no se mostrasen dispuestos á venderla á vil precio, al estrangero arrogante y audaz.

(*La Nacion* de Rio Janeiro.)

Á «LA REFORMA»

Nuestro amable cólega [*La Reforma*] en un editorial del último número, procura indisponernos con el Sr. Ministro Paraguayo.

En otro lugar de este mismo diario reclamamos contra la interpretacion dada á nuestras palabras.

Transcribiendo una parte de nuestro pequeño artículo sobre la batalla del Riachuelo, dice *La Reforma*:

«Sobre estas frases, aparece la conviccion de que fué un error llevar la guerra hasta el estremo de dejar aniquilado al Paraguay, y casi indefenso ante la ambicion estrangera.

«Sin entrar en esa indagacion, séanos lícito preguntar. ¿Si fué error, á quien cabe la responsabilidad?

«No hay allí quien desconozca lo que se pasó en la Córte de Rio Janeiro, cuando el duque de Caxias, derrotado el aguerrido ejército de Lopez y ocupada la capital enemiga, proclamó la terminacion de la guerra.

«Recordemos tambien que el triunfo, en esa lucha de esterminio fué esclusivamente atribuido á la *tenacidad* del Emperador.

«De quien pues la culpa, respondan los cólegas, si error fué el aniquilamiento del Paraguay.»

Nadie atribuyó el triunfo, en esta guerra prolongada y sangrienta, esclusivamente á la tenacidad del Emperador; pero si á la tenacidad del Emperador y del pueblo brasilero.

Hecha esta declaracion, diremos á los cólegas, que fué sin duda un mal aniquilar al Paraguay. El único responsable de la guerra fué el dictador Solano Lopez, que ilusionado por sus falsos amigos del Rio de la Plata, acreditó que éramos enemigos del Paraguay, y nos forzó á aceptar la lucha.

Si no se hizo la paz en 1869, en seguida de las brillantes victorias del duque de Caxias en Itororó, Avahy, y Lomas Valentinas, fué por dos razones muy poderosas:—la primera, porque á virtud del tratado de la triple alianza, que no fué obra de los conservadores, los aliados se comprometieron á no tratar con Solano Lopez, y á no dejar las armas mientras que aquel se conservase en el Paraguay; la segunda, porque aun cuando la República Argentina, interesada en el aniquilamiento del Paraguay, concordase en la modificacion de aquella cláusula del tratado, no seria decente que tratásemos en 1869 con el ex-dictador, despues del carácter feroz que él imprimió á la guerra y de las crueldades que en larga escala empezó á practicar desde la permanencia de Humaitá, cuando tenia su campamento en Tebicuary.

(*La Nacion* de Rio Janeiro.)

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Junio 27, 10 a. m.*

Cayó el ministerio en el Janeiro—El nuevo presidente y Ministro de Guerra Caxias y de relaciones exteriores Cotegipe.

OTRO: *Junio 27.*

Janeiro trásporte «Leopoldina».—Siguen los diarios de la situacion exaltando los ánimos de los pobres - La «Tribuna» de hoy dice viene la comuna y pide al Gobierno ordene al fiscal proceda contra los firmantes del compromiso embargando los bienes á intereses nacionales, dice que pronto será necesario matar para vivir. En el «Uruguay» los artículos furibundos, sin embargo hay arriba de 500 firmas y siguen firmando.

Dicen que Bustamante en el Janeiro en el «Mendoza» á tentar de arreglar las cuestiones y pedir protectorado.

Llegó el «Cuyabá» de Maldonado.

A LA BOLSA: *Junio 28, 3 1/2 p. m.*

Sin llegadas ventas de oro en corrillos abrió á 83 cerrando al 87.—Sale para esa el «Villa del Salto»—El sábado en la reunion del Cuerpo Diplomático y gefes de la escuadra se acordó el desembarque de las fuerzas en caso necesario—Hoy se efectuará otra reunion de los gefes para acordar el puesto que deben ocupar y nombrar el gefe que deba mandarlas, circula el rumor de que se embarca hoy ó el Miércoles el Ministro de Hacienda en mision á la Corte Imperial.

Frutos de importacion nada.

AL AGENTE: *Junio 28.*

Entró el vapor «Europa» de Génova y escalas.

La mano de Sarmiento en el proyecto de ley de amnistía—La perversa influencia de Sarmiento en la Comision llamada á dictaminar sobre el proyecto de amnistía, se vé claramente manifiesta en los proyectos que á continuacion publicamos.

El primero de ellos empieza concediendo amnistía general para todos los delitos políticos anteriores; y continúa hasta el último de sus artículos haciendo escepciones que anulan completamente la declaracion primera.

El que mejor parado sale en la *amnistía general* por delitos políticos, queda privado de sus derechos políticos.

Pero al lado de esta condenacion general que con el nombre de amnistía, hace pesar Sarmiento sobre millares de ciudadanos, que no tienen otro crimen que haber querido sostener la Constitucion y las leyes, contra los que las desconocian y violaban en el Poder; al lado mismo de esta ley de calumnia y de humillacion que, como un faro se otorga á hombres honrados, aparece un proyecto de ley de *indemnidad* para todos aquellos que en servicio del Gobierno, hayan cometido actos *irregulares* ó que adolezcan de alguna omision.

Y sabido es que Sarmiento llama *irregular* al acto de degollar por la nuca.

Por ese proyecto, que es el segundo, los asesinos de Salvatierra en Santiago y los castradores y violadores de otras partes quedan exentos de toda pena.

Por el primero, los mas inocentes adversarios políticos de Sarmiento quedan privados de sus derechos políticos.

Mas adelante hemos de ocuparnos con mas detencion de este asunto.

Léanse entre tanto los proyectos y se reconocerá en ellos la marca del perverso y egoista ex-Presidente.

PROYECTO DE AMNISTIA

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1º Concédese amnistía general por todos los delitos políticos anteriores á la presente ley.

Art 2º No serán comprendidos en la amnistía.

1º Los que se hubiesen hecho reos del crímen de traicion á la Patria.

2º Los delitos cuya perpetracion se hubiera efectuado con violacion de las ordenanzas militares que quedan reservados á las facultades que en virtud de la constitucion ejerce el Presidente de la República como Comandante en gefe de todas las fuerzas de mar y tierra de la Nacion.

3º Los que sin autoridad legal hubiesen ordenado ó ejecutado fusilamientos ó ejecuciones á lanza ó cuchillo, siendo responsables de estos crímenes los que los ordenaron ó autorizaron, sin castigar los y los ejecutores de tales actos de barbarie.

4º Los que se hubiesen apoderado ó dispuesto de dineros del ejército, de los bancos ú otros depósitos particulares, ó permitido ó autorizado el saqueo de poblaciones ó casas particulares.

Art 3º Los autores de cualesquiera otros delitos comunes serán juzgados sin que les sirva de escusa la [illegible] político á que se hacian servir.

Art 4º Para gozar de la amnistía los agraciados prestarán ó suscribirán en los casos y circunstancias que el P. E. ó las [illegible] en su propia jurisdiccion determinen, ya sea al ser requeridos sus servicios en la G. N. [illegible] al desempeño de empleos, ó al calificarse [illegible] la siguiente declaracion: Prometo [illegible] palabra [illegible] respetar, defender y sostener la Constitucion, las leyes y resoluciones del Congreso [illegible] sus CC, así como tambien las autoridades que de ellas emanen, reconociendo [illegible] su legitimidad y que solo son renovables en los períodos y por los medios establecidos en la Constitucion.

Art 5º Esta declaracion servirá de bastante defensa en juicio á cualquiera persona en caso de ser llamada á responder de actos políticos que tuvieron por razon las pasadas rebeliones [illegible] tuviesen procesos actualmente podrán prestarla ante los jueces que conocen de los procesos, en la cual se sobreseerá en ellos sin mas trámite.

Art 6º Comuníquese.

[illegible]

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1º Los ejecutores de las órdenes del Presidente de la República [illegible] otra autoridad [illegible] de reprimir rebeliones [illegible] fuerzas armadas [illegible] para la ejecucion de leyes del Congreso resistidas por personas armadas que hagan hecho necesario el uso de las fuerzas de línea de la G. N. quedan exhonerados de toda responsabilidad y libres de toda accion judicial por sus actos en la ejecucion de esas órdenes aun cuando ellos sean irregulares ó adolezcan de cualquiera omision.

[illegible] viese accion judicial contra los ejecutores de las órdenes espresadas en el art 1º podrán aducir en su defensa la amnistía ó indemnidad que les acuerda la presente ley, y tal escepcion ó defensa será tenida por bastante para su descargo ante [illegible] los tribunales de Justicia.

Art 3º Comuníquese etc.

Gacetilla parlamentaria—La Cámara de las [illegible] diputados Varela, no se reunió anoche por falta de número.

El orador Plaza Montero, estaba preparado para la discusion.

Santiago del Estero—El correo del Interior nos trae las siguientes noticias de esta Provincia:

El Comandante Interino de la Division Matará

[illegible] Departamento de Copo 1º [illegible]

Señor Comandante de los Departamentos del Este

Señor mio:

En este momento que son las seis de la tarde, he recibido su nota fecha 13 del corriente, por la que me comunica, se pone V. en marcha, con direccion á este punto.

En contestacion, creo prudente decirle, que acá no hay yá mayor necesidad de su presencia.

La montonera se dirije hacia Copo 2º.

Su propósito ignoro cual sea, si buscar su tabla de salvacion entrando en Tucuman ó regresar á este Departamento á objeto de entrar en la Provincia de Salta, que es lo que yo creó.

Esta montonera ha asesinado al honrado Juez de Paz Sr D. Meliton Chaves, al Comandante D. José Gutierrez, y á muchos otros vecinos.

De cuanto ocurra tendré á V. al corriente.

Dios guarde á V.

[illegible]

Universidad—Desde el dia en que se abrieron las clases de Jurisprudencia en este establecimiento, solo han tenido lugar dos ó tres conferencias de Derecho Civil y otras tantas de Derecho Romano.

En el dia de ayer, un crecido número de estudiantes concurrió al local de la Universidad con el objeto de asistir á la conferencia de esta última asignatura.

Se les dijo que no habia clase, porque se habia fijado ese dia para que tuvieran lugar los exámenes de tesis.

Y entretanto, nos encontramos á fines del primer semestre de este año, sin que los estudiantes hayan podido adelantar nada, puesto que la mayor parte de los dias se les dice que no hay clase.

El Consejo Universitario debia adoptar medidas sérias para evitar estos males que tanto perjudican á la juventud estudiosa.

Hay una sumamente fácil y sencilla hacer que los exámenes tengan lugar á la noche.

Abusos—Llamamos la atencion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, sobre el proceder que actualmente usan ciertos escribanos, á propósito de inconvenientes que creen hallar en la ley de papel sellado.

Cuando alguna persona se presenta á ellos, con el objeto de solicitar un testimonio de contratos hechos en sus escribanias, ellos acuden á los Jueces, preguntando qué sellos deben usar.

Como se comprende, esto demora la tramitacion y y dá márgen á que los honorarios asciendan á un valor triple del que en realidad debia de abonarse.

Esta dificultad no existe, pues ella ha sido resuelta de una manera terminante en una acordada espedida no hace mucho tiempo por la Suprema Corte.

Si ella no es bastante esplícita, deben adoptarse medidas tendentes á cortar los abusos que denunciamos, pues ellos importan un verdadero perjuicio para el público.

«El Resguardo»—Este vapor aviso de la escuadra nacional debe salir hoy temprano de nuestro puerto con destino á Zárate.

Conducirá á su bordo al Dr. Alsina, que vá á presenciar los exámenes de la escuela Nautica.

La Comision examinadora se encuentra ya en Zárate.

Desgracia—Entre los pasageros que conducia el carruage núm. 28 del trenvia á Belgrano, iba dias anteriores un jornalero de nacionalidad italiano iba parado en la plataforma de adelante.

Llamábase Antonio Picalla, de sesenta y cinco años de edad.

Cuando faltaban como diez cuadras para que el coche llegase á Belgrano, un golpe de viento le arrebató el sombrero.

Sin prevenir al conductor el jornalero se arrojó al suelo, cayendo violentamente á consecuencia de la velocidad con que marchaba el carruage.

Las ruedas de adelante le destrozaron completamente la pierna izquierda y hubiera perdido las dos si el conductor no hubiese detenido el coche rápidamente.

En este triste estado fué conducido á la Comisaria, en donde el médico municipal procedió á amputarle la pierna.

El enfermo fué colocado sobre una mesa, y estando sostenido por ocho hombres, el Dr. Menzies, munido de sus instrumentos quirúrgicos, ejecutó la amputacion con toda felicidad.

En seguida fué conducido al Hospital, en donde actualmente se encuentra algo mejor.

Policía de la campaña—Publicamos en seguida los siguientes documentos que se refieren á la policia de campaña.

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1875.

Al Sr. Coronel D. José I. Garmendia

En presencia de las quejas y legítimas exigencias de los vecinos y autoridades de la campaña, por la falta de policía que garantice la propiedad contra los atentados audaces de cuatreros y ladrones, el Sr. Gobernador ha resuelto encomendar á V. S. la honrosa y delicada mision de hacer la policía en el batallon de su mando y de acuerdo con las instrucciones que en pliego separado se le acompañan.

La eleccion de su persona para el desempeño de esta comision reposa en la prudencia, discrecion y actividad de que ha dado V. S. pruebas al Gobierno cuando ha necesitado sus servicios.

El Sr. Gobernador espera que el Batallon Guardia Provincial será para la campaña una garantía de órden y de seguridad manteniéndose estraño á toda exigencia que se aparte de las instrucciones y á todo interés que no sea el de protejer la propiedad y la vida de los pobladores rurales de la Provincia y confía en que V. S. inculcará estas ideas en el ánimo de sus subalternos cuando no hubieran de proceder bajo su inmediata direccion.

Escuso manifestar á V. S. que en su deber estricto ajustarse en todo á las instrucciones que se le acompañan y sobre todo en lo que estas se refieren al juzgamiento de los criminales que aprehendieran las fuerzas á sus órdenes.

Las autoridades de los Partidos que deba V. S. recorrer reciben especial encargo de prestarle toda la cooperacion necesaria para el buen desempeño de su cometido y espera el P. E. que igual cooperacion encontrará en el vecindario de la campaña á quien directamente interesan estas medidas.

Confiando que responderá V. S. debidamente á las esperanzas del P. E. me es grato reiterarle las seguridades de mi mayor consideracion.

A. del Valle.

Instrucciones á que debe ajustarse la conducta y la de las fuerzas al mando del Coronel D. José I. Garmendia.

1ª Ante todo el Coronel Garmendia debe tener presente que la comision que se le confia es pura y esclusivamente de policía, sin ningun carácter político ni militar. Debe, pues, guardar la mas absoluta prescindencia en los asuntos políticos y administrativos de las localidades, sin permitir que en caso alguno sus subalternos se apartasen de esta prescripcion: En ningun caso podrá aplicarse las leyes militares á individuos.

2ª El Coronel Garmendia podrá fraccionar la fuerza en pequeños grupos ó partidas al mando de oficiales cuya prudencia le inspirasen plena confianza.

3ª Es deber del Coronel Garmendia como de las comisiones á que se refiere el art. anterior ponerse de acuerdo con el Juez de Paz de cada localidad para hacer la policía del partido.

4ª Los individuos que aprehendiesen las fuerzas al mando del Coronel Garmendia como criminales ó presuntos criminales, serán inmediatamente puestos á disposicion del Juez de Paz del partido para que este los someta á juicio ante los tribunales que las leyes comunes establecen.

5ª [illegible] de oficio caponiendo los antecedentes ó causas de la prision. Una cópia fiel de estos documentos se remitirá al Ministerio de Gobierno.

6ª En ningun caso recibirá el Coronel Garmendia en su batallon soldados que se le destinen por las autoridades, durante el desempeño de esta comision.

7ª Cada ocho dias, el Coronel Garmendia pasará un parte á este Ministerio, dando cuenta del resultado de su comision.

A. del Valle.

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1875.

Al Juez de Paz de.

Atendiendo las indicaciones de V. de otros Jueces de Paz y de numerosos vecinos de la campaña, el Sr. Gobernador ha resuelto encomendar transitoriamente al Coronel Garmendia, con el batallon de su mando, la policía de la campaña.

La Comision confiada al Coronel Garmendia, no escluye en lo mínimo la facultad de las autoridades locales para hacer su propia policía con sus medios y recursos propios.

Por las instrucciones dadas al Coronel Garmendia y que en copia se acompañan, verá V. que conserva íntegras sus atribuciones como funcionario administrativo y judicial.

El Sr. Gobernador espera que prestará V. toda su cooperacion al Comisionado y á sus subalternos para el buen desempeño de su comision y que influirá en el vecindario para que encuentre igual concurso.

Dios guarde á V.

A. del Valle.

Bárbaro crimen—En el partido de San Justo ha sido asesinada una señora dueña de un establecimiento de campo, situado á poca distancia de la Estacion Ramos Mejía.

Los criminales son cuatro.

Entraron la noche del sábado pasado en momentos que se hallaba sola con tres criaturas menores hijos de ella.

Han sustraido cuanto objeto pudieron encontraron de valor.

Nuevos síndicos—En reemplazo de los que renunciaron [illegible] de los que espresa el acta que vá á continuacion.

En veinte y siete de Junio del corriente año reunidos los Sres. Jueces del Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y D. Juan Antonio Areco ante mí, dijeron: Que habiendo renunciado cuatro de los Síndicos nombrados para las quiebras que tengan lugar en el presente año y á fin de llenar esa vacante, nombraron Síndicos en reemplazo de los que han renunciado, á los Sres. D. [illegible] Ledesma, D. José Vilardo, D. Diego Bell, D. Tomás Bieker, á D. José Irigoyen, D. Manuel García Ramos, D. Ernesto Rodriguez [illegible] D. M. [illegible] [illegible] los Sres. Jueces se [illegible]

[illegible]

Noticias de la campaña—Por cartas recibidas á última noche, sabemos que el invierno se ha presentado [illegible] en la mayor parte de los partidos de nuestra campaña.

Hace tres ó cuatro dias que amanecen las calles completamente blancas con la helada.

Por esta causa el frio se hace sentir de una manera intensa.

Hurto—De la casa calle de Corrientes núm. 249 han sido sustraidos la noche del Domingo anterior una gran cantidad de ropa de uso y algunos objetos de valor.

Los ladrones [illegible] de ella hacian salido, dejaron abandonada [illegible] vigilante de la manzana que no fué advertido de esta novedad no pasó su atencion en los entrantes ó salian de ella.

El comisario de la Seccion 3ª á quien corresponde [illegible]

[illegible]—[illegible] la Provincia [illegible] el siguiente decreto:

[illegible]

El Poder Ejecutivo.

Decreta

Art 1. [illegible] hasta 1 20 de [illegible]

Art [illegible] Comuníquese [illegible]

[illegible]

Emigracion—El vapor inglés *Argentina* ha salido ayer de nuestro puerto con destino al Janeiro, ha conducido *cuatro cientos* [illegible] para el Brasil.

Heridas—Como á las once de la noche del Domingo anterior, penetró un individuo en la fonda situada en la calle de Buen Orden entre las de Chacabuco y Garay.

Allí se hallaban reunidos seis individuos uno de los cuales conocia á aquel.

Como pidiera un vaso de bebida le interpelaron comprometiéndolo á que lo costeara por su cuenta.

No conviniendo á este semejante invitacion, se negó terminantemente.

A esta resolucion, los otros convinieron autuamente en tomarlo para la risa y principiaron á burlarse.

Aumentando gradualmente la riña, llegaron hasta tirarle con fragmentos de ladrillos y darle empellones.

El primero que esto hizo, recibió un feroz puñetazo en la cabeza, que le envió rodando á diez pasos de distancia.

Esta fue la señal de la ejecucion dada por la misma víctima.

Como una bandada de cuervos hambrientos le arremetieron infiriéndole golpes con los puños puñaladas y balazos con revolver.

Debemos advertir que en esta heróica empresa entraba tambien el dueño de la fonda, con lo que aumentó el número de adversarios del infeliz bebedor.

Atraidos por los disparos ocurrieron algunos vigilantes, los que le salvaron la vida, pues á no durarlo sino llegan tan pronto, era muy probable que le hubieran asesinado.

Ha recibido dos puñaladas.

Solo uno de los criminales fugó.

Los presos han sido trasladados al Departamento de Policía.

Enclaustradas—El número de las personas que actualmente permanecen enclaustradas en la provincia de Córdoba, asciende *á quinientos cuarenta.*

Los negociantes de disciplinas y rosarios ván á hacer su Agosto.

Revista Comercial—La conocida *Revista Comercial* que quincenalmente publican los Sres. Gandolfi y Moss, corredores de esta plaza, aparecerá mañana miercoles, y como de costumbre será distribuida entre sus suscritores.

Será conducida por el vapor paquete inglés *Minho*, que debe salir el primero del entrante con destino á Ultramar.

Salteamiento, heridas y robo—En la jurisdiccion de la Seccion 9ª de Policía, ha tenido lugar el siguiente crímen.

Un individuo fué asaltado por cuatro sujetos, armados de rewolvers y puñales.

Le intimaron la entrega de lo que llevaba encima de valor, y como pretendiera resistirse, le infrieron dos puñaladas y en seguida le arrancaron violentamente setecientos pesos m/c., un reloj y cadena de oro y un anillo con una amatista grabada.

Descubrimiento de un robo—Dias pasados le fué practicado al Dr. D. Laurentino Candioti, un robo de alguna consideracion.

Consistia éste en varias cajas de cirujía, tres botones de brillantes y un riquísimo revolvers sistema «Gallane.»

La casa de este señor se halla ubicada en la calle de Venezuela núm. 142.

Mientras esta quedó abandonada, penetraron los ladrones, y hurtaron aquellos objetos.

Se supo que estos eran tres porque la dueña del almacen situado en la esquina de Venezuela y Zeballos, los habia visto salir con bultos debajo de los brazos.

Lo mismo aseguró haber visto un niño de doce años, hijo de una señora que tiene su vivienda en esa cuadra.

Conocida por la autoridad la filiacion de los ladrones, se dedicó á descubrirlos, largando al efecto en su persecucion, sabuesos adiestrados en esta clase de caza.

Muy pronto dieron con ellos.

En poder de uno se encontró un paraguas que tambien habia sido sustraido, en póder del otro el revólvers.

El tercero habia enagenado las cajas de cirujía, que le habian tocado en la reparticion como así mismo los botones de brillantes.

Esta distincion ha hecho comprender que debe haber sido el director ó gefe de la empresa. Ha sido imposible hacerle declarar donde tiene ó ha vendido las cajas de cirujía, 5,000 $ m/c vale cada una.

El paraguas y el revolvers, han sido entregados al Dr. Candioti.

Los tres cómplices, deben ser puestos en breve á disposicion del Juez competente.

«La Patria»—Este diario que habia comenzado á publicarse en la ciudad de Córdoba ha dejado de existir.

Apareció solo cinco meses.

Transcripcion—Algunos diarios del Interior transcriben la importante correspondencia de Santiago que hemos publicado en uno de nuestros números anteriores.

Mina descubierta—Tenemos conocimiento de que los señores Labarca y Boladilla, han descubierto recientemente una nueva mina en la cordillera de los Andes, en el paraje denominado *Cajon de la Fortuna*.

Ella es constante, de bronce morado y plateado, cobre, etc.

Contamos, pues, con un nuevo emporio de riquezas en la provincia de Mendoza.

Robo—El Sr. D. Pedro R. Fernandez, que tiene su domicilio en la casa calle de Moreno núm. 460, jurisdiccion de la seccion 6ª de Policía salió antenoche de ella, dejandola abandonada.

Olvidóse de dar cuenta de ella al vigilante de la manzana.

A su vuelta, ¡los ladrones habian aprovechádose de su ausencia y le habian sustraido mucha ropa de uso un reloj despertador, y algunos otros objetos de valor.

El gendarme mencionado no les ha visto entrar ni salir y por esta razon ha sido imposible á la autoridad el capturarlos, por cuanto ni las filiaciones ha obtenido.

Un cómplice magnífico—El Sr. Don Francisco Tarragona, que tiene su domicilio en la casa calle Piedad N. 403, recibió algunas visitas el Domingo pasado.

Esta casa, tiene una habitacion independiente á la entrada, á pocos pasos de la puerta de calle.

El Sr. Tarragona, pidió á una de las niñas que tocara el piano.

Pocos momentos despues, los acordes de la música, se mesclaban acompasadamente con las notas argentinas de una garganta privilegiada.

El piano era de Pleyel, las notas que despedia eran fuertes y era imposible oir nada de lo que pasara allí cerca.

Aprovechada esta circunstancia por dos caballeros de industria, se introdujeron por la puerta como por su casa.

Abrieron la puerta de la habitacion que hemos mencionado, y se fueron cargados con mucha ropa de la estacion, perteneciente á aquel señor, y algunos otros objetos de valor.

Belgrano—Habiendo terminado sus funciones la Comision clasificadora del impuesto de patentes en esta localidad, el Juzgado lo ha comunicado á la Direccion de Rentas de la Provincia, pidiendo se nombre el juri de apelacion.

Erratas—Nuestro primer editorial de anteayer salió plagado de errores de imprenta. Pedimos por ello disculpa á nuestros lectores.

Medio millon—En la goleta *Leon* y la balandra *Jóven Panchito*, llegados últimamente al puerto del Rosario, fueron quinientas mil naranjas llegadas de la provincia de Corrientes.

«El Halley»—Este vapor paquete inglés, llegó ayer á nuestro puerto con procedencia del Havre y puertos intermedios.

A su bordo han venido *noventa y cuatro inmigrantes* que han desembarcado ya.

La mayor parte de ellos son suizos y próximamente deben ser enviados á las colonias por la Reparticion Central de Inmigracion.

Colonia «Caseros»—Esta colonia fundada hace siete meses en la provincia de Entre-Rios, actualmente en un estado de gran prosperidad.

La habitan ciento diez familias, que forman un total de seiscientos diez habitantes.

El «Cuyaba»—Este vapor paquete brasilero entró ayer al puerto de Montevideo con procedencia de Maldonado.

Nueva colonia—Próximamente debe procederse á la fundacion de una nueva colonia en la provincia de Entre-Rios.

Se denominará *Villa Libertad*.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Pedro Ciriaco de Mariavelo, 9 dias, argentino; tétano.
Micaela Esperon, 55 años, id, difteria.
Faustina Bosi, 4 años, crup.
Maria B. de Paeta, 65 años, italiana, tisis.
Juana Merlo de Vega, 57 años, argentino, conjestion.
Dorotea Garrido, 59 años, id, reblandecimiento cerebral.

Cementerio de la Chacarita

Guillermo Nelson, 3 meses, argentino, consuncion.
Segundino Castañez, 62 años, español, cáncer.
Pablo Giadda, 54 id, italiano, conjestion cerebral.
Juan B. Martins, 2 meses, argentino meningitis.
Juan Santuberg, 26 años, francés, tisis.
Vicente Matugana, 35 id, español, hipertrofia.
Blas Piñero, 24 id, id, tubérculos.
Aquilino España, 26 id, id, sífilis.
Emilio Pomito, 17 id, argentino, viruela.
Angelica Gorostiaga, 3 id, id.
Anastasio Alvarez, 12 id, id, id.

Robo á mano armada—El joven D. Teodoro García, se dirigia la noche de antiyer, á tomar el último tramway que sale de Barracas.

Fué detenido por dos individuos, quienes le despojaron de cuatrocientos pesos m/c, un reloj, el sobretodo, el levita y chaleco que llevaba.

Tuvo que volver á la casa de donde venia y allí pasar la noche.

Otro robo—El Comisario de la Seccion 14 ha recibido denuncia de un robo que se ha perpetrado en la jurisdiccion de su seccion al Señor Gowland, domiciliado en la casa calle de Europa num. 240.

Este señor ha manifestado que antenoche, dejó su casa abandonada de siete á ocho, y que en ese intervalo, han abierto al parecer con un formon, la puerta de calle y la cerradura de una de las interiores, sustrayéndole una cantidad de ropa de invierno y muchos objetos de valor.

Estadística—Publicamos en seguida los siguientes datos acerca del movimiento de las escuelas municipales durante los meses de Abril y Mayo:

Número de escuelas que funcionaron en mayo	61
Total de alumnos al fin de Abril	4730
Total de alumnos al fin de Mayo	4826
Aumento sobre el mes anterior	96
Asistencia media de Abril (82 p.%)	3855
Asistencia media de Mayo (79 p.%)	3795
Disminucion sobre el mes anterior (3 p.%)	60

Nombramientos—Ayer se han hecho los siguientes nombramientos:

Telegrafista en Victoria á D. Santos Velazquez, en Nogoyá á D. Leopoldo Robledo y en Zárate á D. Ramon Molino.

Guarda hilos, en Jesus Maria á D. Juan Avio, en Gualeguay á D. Bartolo Roca, y en Victoria á don Justiniano Solis.

Nueva empresa—Se han presentado al Congreso, por intermedio del P. E. N. los Sres. Maquenda y Diaz, pidiendo la concesion de las obras de canalizacion del rio Victoria, desde el Diamante al Paraná Pavon.

[illegible] aceptado por la Oficina de Obras Públicas, en todas sus partes.

El Coronel Mansilla—Ayer se ha ajustado á este Coronel en la Contaduria Nacional el sueldo mensual de 522 *patacones*.

Dividido de la manera siguiente:

Como gefe del ejército de reserva en la provincia de Córdoba	300
Como Coronel de la Nacion	222
Total	522

Comision examinadora—Se ha nombrado para componer la Comision examinadora de la escuela de ingeniería de minas del Colegio Nacional de San Juan á los Sres. siguientes:—al Rector del referido Colegio, á D. Pedro Alvarez, al Director de la Escuela D. Emilio Godoy, á D. Ulrico Courtois y á D. Emilio Emery.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 29,894 47
En letras	« 26,280 86
	56,175 33
De la manera siguiente:	
En Importacion	$ 46,941 15
« Exportacion	9,124 66
	36,068 81

Colegio Nacional—El 1.° del entrante mes empezarán los exámenes semestrales en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Estos, solamente son escritos.

Con este motivo las clases se han cerrado y serán abiertas el 15 del mes que viene, pues tienen los estudiantes una semana de vacaciones.

Exámenes—Ayer se dieron los siguientes exámenes en nuestra Facultad de Derecho:

Exámenes de Tesis—Distinguido por unanimidad—Angel Garay.

Bueno por unanimidad—Narciso del Valle.

Mal empedrado—Los vecinos de la calle de Chile entre Defensa y Bolivar se han presentado á la municipalidad, pidiendo la pronta reparacion del empedrado de esa cuadra, pues por ser la calle en que existe mucho tráfico hasta las veredas se encuentran descompuestas.

Alumbrado á kerosene—El contratista de este alumbrado cobra á la Municipalidad la cantidad de 104447 pesos como importe del alumbrado hecho en todo el presente mes de Junio.

Cobra á razon de 43 pesos cada farol.

Exoneracion—Los empresarios del Mercado Comercio se han presentado al Presidente de la Municipalidad solicitando la exoneracion de la deuda que tiene esta Empresa con la Municipalidad correspondiente á los años 70 y 71 en atencion á que muy pronto vá á recibirse de ese edificio y que en todo el tiempo en que lo han tenido han sufrido grandes pérdidas por ciertas disposiciones municipales.

Billetes de lotería—El Gefe de Policía ha remitido al Presidente de la Municipalidad la cantidad de 6,000 pesos moneda corriente como multa sacada á un individuo por contravencion á la Ley del 22 de Setiembre de 1870 sobre la venta de billetes de lotería.

Tambien remite 32 billetes de lotería de la Caridad que existe en Montevideo que han sido tomados á este mismo individuo.

Propuesta—El señor don Rodolfo Benzano se ha presentado á la Municipalidad proponiendo que en razon de no encontrarse visibles durante la noche las tablillas de las calles, hace la propuesta de colocar el nombre de estas en los vidrios de los faroles, por el precio de 7 pesos cada uno,

El Diputado Cambaceres—Ayer por primera vez asistió á la Cámara el Diputado Sr. Cambaceres.

Nuevos mensages—Se encuentran actualmente en confeccion en distintos ministerios de la casa rosada varios importantes mensajes para elevarlos al Congreso Nacional.

El Ministro del Interior está formando un proyecto de ley sobre colonizacion é inmigracion en toda la República.

Ferro-carril á Tucuman—Los siguientes datos demuestran el movimiento que ha tenido el Ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Ferro-Carril Central-Norte de Córdoba á Tucuman

Movimiento de pasajeros y encomiendas desde el 10 al 31 de mayo ambos inclusive.

El número de kilómetros recorrido por los trenes fué	11172
El numero de trenes	42
El número de pasageros de (1ª clase) que han circulado	480
El número de pasageros de (2ª) idem	1060
El número de libras de cargas trasportadas	374400
El número de libras de encomiendas	33000

Una hija del General Taboada—«El Progreso» de Córdoba dá la noticia de que en Santiago ha sido presa una hija del General Taboada.

Senadores por Córdoba—Han llegado los Dres. Alvarez y Cortés, electos recientemente Senadores al Congreso por la Provincia de Córdoba.

GACETILLA

El 24, dia de San Juan, como sabe todo el orbe católico, hubo reunion en casa de uno de los personages mas *conspicuos* de la situacion (¡que es de perlas!) con el objeto de entregarse al tradicional juego de las cédulas *para novios*.

Y aunque algunos de los jugadores peinan ya canas y tienen una larga prole, antojóseles hacerse la ilusion de que eran solteros, libres, felices é independientes, y participar de la *suerte* reservada solo á los que están en estado de merecer...suegra.

Y se apuntaron los nombres de *ellos* en unos papelitos en blanco y el nombre de *ellas* en otros, y se arrollaron todos (los papelitos, se entiende) y empezó el juego en medio de una *tejedoriana* alegría, vulgo inocente.

Nicolás salió *aparejado* con una jóven vizca.

Los versos decian:

—Por su amor de quicio salgo;
¡Quiérame usted, prenda mia,
Pues por usted yo daria
Cuanto tengo y cuanto *valgo*!

—Aunque tanto amor le pierda
Nunca, nunca le querré;
¡Qué demonios vale usté
Si es usted un cero á la izquierda!

Don Domingo salió con una jóven espiritual y rubia y romántica hasta la pared de en frente.

Y decian los versos:

—Soñé un ángel bello...¡ah!
Y al ver su rostro de usté
Con fabio ardiente exclamé:
—¡Le soñaste! ¡*Eccolo quá*!

—Caballero, usted me insulta
Con su insólito deseo;
Diga usted, ¿por ser tan feo
Nunca le han sacado multa?

Un caballero recien llegado del Brasil, á donde marchó por asuntos del Gobierno, salió con una pollucla de ojos verdes y vestido color lila.

Allí van los versos:

—Mi *mision* es adorar
A un ángel, que es la mujer.
Conque así, vamos á ver,
Niña, ¿me quiere V. amar?

—Nunca en responder me atasco
Ni menos á sus razones...
Déjese V. de *misiones*
Y bástele con un *fiasco*.

Otro caballero, á quien no le gusta el culto de Baco, aunque torpes y viperinas lenguas han dado en decir todo lo contrario, salió con una jamona de remuchísima gracia.

Y decian los versos:

—Si me quiere usted, lo dice,
Si no me quiere, tambien,
Y sepa yo á que atenerme,
Que en amor, la duda es cruel

—Pues tan resuelto me pide
Que á su afan respuesta dé,
Le diré que sí le quiero...
¡Pero lejos! ¿está usted?

Sentimos no tener á nuestra disposicion los demás versos, para darlos á conocer, pero la casualidad, esa Providencia de los gacetilleros, solo ha colocado en nuestras manos los transcriptos.

Paciencia y *barajar*, como diria un ministro que yo me sé.

Parece que la ballena que vino á morir á nuestra costa, (digo, á costa de ella) exclamó al pegar el resoplido final: [illegible]

¡ya puedo morir tranquila!

¡Pobre animalito! (la ballena, se entiende).

En Chile ha aparecido un importantísimo libro, debido á la pluma de un erudito y castizo escritor de aquel país.

Titúlase la obra á que nos referimos *Diccionario de los chilenismos*.

¿Cuando escribimos nosotros el *Diccionario de los Sarmientismos*?

La otra noche despertó una de las *Excelencias* que tenemos para nuestro uso particular, dando desaforados gritos.

Acudieron azorados los criados, y al preguntar de aquel inusitado suceso la causa, contestó S. E. con desfallecido acento:

—No es nada. . . .soñaba que me estaban arrancando una muela.

Tiene chiste

Ha llegado á San Nicolás un caballero, procedente de Chile.

El caso nada tiene de extraordinario, hasta aquí; pero ahora entra lo bueno

Ese caballero ha venido con el único y exclusivo objeto de vender un caballo de su pertenencia.

Ese individuo es capaz de dar la vuelta al mundo, si no le conviene el precio que le ofrezcan aquí por el dichoso animalito.

En el Alcazar se han suprimido las bebidas, de *real orden*, así es que nada tiene de particular el siguiente dialogo oido en aquel teatro

—¡Mozo! ¡mozo!
—¿Qué se ofrece, caballero?
—¿Qué hay?
—*La bella Elena*
—Pues que me sirvan pronto el [illegible]. Llevo mucha prisa.

—Contésteme usted, por Dios,
Sin trabucarse, Gines
¿Hay nada peor que un *inglés*?
—Peor que un *inglés*, son dos

Ha sido preso un individuo que se llama nada menos que *Colorado*

He ahí un hombre que aunque fume *tabaco negro* todo el mundo dirá que *es Colorado*.

Rareza número 9999

El jueves, al salir del teatro de la Alegria, dos jóvenes atropellaron á otro, de lo que resultó un desafio.

¡Y luego diga V. que el teatro es la escuela de las buenas costumbres!

Parece que don Domingo ha encargado una de las *espinas* de la ballena susodicha, para hacerse un sable.

¿Tendrán espinas y *alma de pan francés* las ballenas?

Un dato histórico.

Cuando Dios hizo el cielo, lo apuntaló mal y se vino abajo

¡Y se *estrelló*!

El matrimonio es una especie de horca

—Es verdad, por esto ando buscando una mujer *cuerda*, para ahorcarme.

¿Y don Nicolás?

—Está tumbado en el sofá que recibió últimamente.

—Bueno, pues cuando salga de la *biblioteca*, dígale V. que aquí hay un caballero que desea hablarle.

[illegible] Si Dios no le dió álas, fué accediendo á las súplicas del hombre.

¡Temia que volara al cielo!...

Ha aparecido el proyecto número 7 345 sobre construccion de un muelle.

No hay que darle mas vueltas.

Estamos en la época de los proyectos y de los proyectiles.

Se ha convocado al pueblo soberano para nuevas elecciones.

Dentro de poco la noticia mas extraordinaria que podremos dar á nuestros lectores, será esta

—¡Hoy no ha habido elecciones!!!

¿Conque todavia no está V. contento con su elevado empleo?

—No, señor.
—¡Qué ambicioso es V.!
—Deseara ser tambien ministro de Culto.
—¿De qué culto? ¿de Baco?

Me han salido unos sabañones que me matan.

—Consuélese V., al pais le han salido unos representantes que se lo comen por los piés.

¿Es muy alto ese caballero?
—Es de una estatura regular.
—¿Cuantos codos levanta del suelo?
—Del suelo, no sé, lo único que puedo asegurar es que levanta un *codo*... de la mesa, y con bastante frecuencia.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

DON VICENTE CAZON

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE JUNIO DE 1875

Su esposa Da. Domitila Gonzalez de Cazon, sus hermanos Don Cayetano y Don Joaquin Cazon y demas deudos, suplican á sus amigos quieran acompañar sus restos hoy 29 á las cuatro de la tarde, de su casa Piedras 167, favor que agradecerán.

Al público

Aunque comprendo que no debe ocuparse la atencion pública con cuestiones personales, el honor y la delicadeza me obligan á dar á la prensa estas líneas, que servirán al menos de satisfactoria esplicacion á mis amigos.

Acabo de ser separado del empleo que desempeñaba en el Banco de la Provincia, pero tengo la conciencia de que esa separacion, lejos de dañar mi reputacion, no hace mas que condenar al Gefe de Oficina que ejerciendo una innoble venganza por antiguos resentimientos personales, ha osado acusarme de *insubordinado*.

Sin mas informacion, el Directorio, resolvió, separarme del empleo, é inútiles han sido las diversas solicitudes que he presentado pidiendo que se levante una sumaria informacion para esclarecer los hechos y fijar las responsabilidades.

El Directorio no se ha ocupado siquiera de mis honrosas jestiones, y así he venido á ser víctima de una miserable intriga.

Una vez destituido se me ofreció otro empleo, pero la dignidad no me permitia aceptarlo y lo he rehusado.

Esa es la mejor prueba de que salgo del Banco como á él entré; con el honor intacto.

BUENOS AIRES, JUNIO 25 DE 1875.

Ireneo Portela.

Comision Central de Recursos

Se ruega á todas las personas á quienes se les ha dado autorizacion para recolectar fondos, se sirvan dar cuenta de sus trabajos cualquiera que sea el resultado de ellos antes del 30 de Junio, pues en esta fecha se dará por terminada completamente la suscricion.

LA COMISION.

Salida de vapores

HOY

Para Santa-Fé el «Lujan.»
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»

MAÑANA

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

JUEVES

Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para el Rosario el «Proveedor.»

SÁBADO

Para el Rosario el «General Nazar.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

AVISO

La Comision Central de Recursos se reune en sesion extraordinaria el Miércoles 30 de Junio á las 7 1/2 de la noche en la calle de Moreno núm. 109.

EL SECRETARIO.

SOLICITADAS

Créditos de Chile

El abajo suscrito descuenta y compra toda clase de valores chilenos, incluyendo Billetes Hipotecarios y pólizas del Porvenir de las Familias; de 10 á 5 p. m.—*V. M. Ocallo*, San Martin 222.
jn9—v29.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 28 de 1875.

Apesar de haber sido de importancia las operaciones que se anotaron en la pizarra durante la hora oficial, aun sigue la baja en los títulos de renta.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, nada se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

El año pasado no hubo operaciones oficiales.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron durante la hora oficial, bastante importantes pero poco animadas en sus precios, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 343,100 $ de la série A con una baja de 1 p% sobre los precios del sábado.

He aquí el detalle:

Al contado, série A. 1,500 al 76 p%.
Id id 2,000 id id id id
Id id 1,800 id id id id.
Id id 1,500 id id id id.
Fin de mes, 10,000 id 76 1/8 id.
Id id 10,000 id 76 id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 5,000 id 75 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Julio 31, 10,000 id 76 7/8 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Agosto 31, 200,000 id 77 1/2 id.

Despues de hora aun siguieron en baja, se vendieron al contado 30,000 $ á 75 1/4, para el fin de mes 40,000 á 75 1/2, 30,000 á 75 1/4 y 25 á 75,000 quedando la plaza flojísima.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora 60 acciones al contado al 50 p%, quedando vendedores.

CAMBIOS

Nada se ha hecho hoy en giros sobre Europa, por haber sido ayer dia de salida del paquete «Mendoza.»

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Junio 28.

Los negocios en frutos se mantienen firmes
Poco interes por vacunos generales.
Los corderitos reaccionan
Cereales sin variacion, sus ventas son en proporcion de las necesidades locales

Ventas de hoy

Vacunos de matadero 160 $ pda
Campo y mezclas 150 y 155 $ id
Dos lotes [illegible] de matadero sin vende se
Tres lotes 200 docenas campo y mezclas todos por 24 rs libra
Otros lotes 23 y 23 1/2 rs id
Deshechos 15 y 16 rs id
Corderos 19 y 20 $ doc
Cordaneros [illegible]
Cerda del Norte [illegible]
Sebo con defecto [illegible]
Grasa en panzas [illegible]
Nutria [illegible]
Cereales tres lotes [illegible] una venta 211, 220 y 230 $ fgs
400 fanegas en deposito [illegible]
Otros [illegible]
Maiz en espiga [illegible]
Desgranado [illegible]
Harina del pais [illegible]
Pasto abundante en baja

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Junio 28.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Esponel Cardenas, Nieves Veron, Bolcarce	205
Lando, [illegible] y Ca., Lanceros, Lobos	113
Manuel [illegible], Las Flores	8
[illegible], Magdalena y Ensenada	62
[illegible], Chacabuco	3
Atanasio Cevallos, [illegible]	19
Salaverry y Mandia, [illegible], Zárate	43
	657

Precios de la hacienda [illegible] de 1875
Novillos de saladero 220, á 300
Vacas de id 180, 200
Carne y sebo 100, 120, 150, 200, 250
Cueros de novillo 160, 165
Idem de vaca 110 115.
Terneros 80, 90, 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Devoto 155 cjs aceite.
Arning 100 bolsas arroz.
Gallardo 10 barricas azucar
Lapalle 60 tercios yerba paraguaya
M. Dominguez 2000 cjs pasas de uva

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

L. Paul 1 cj relojes oro y plata
Mantels 4 id becerro, 1 id vaquetas
A. Degiovani 1 cj palos para cortinas
Chapon 1 cj revolvers, 1 id trabucos
G. Muller 2 pianos de cola.
L. Badaraco 1 órgano y 1 carrito.

MERCERIA

[illegible] de seda, 2 id merceria surtida.
J. C. Rodriguez 1 id tule forro bombasi
M. Dominguez 1 id papel para escribir 1 id libros impresos.
Papendich 10 id lámparas de kerosene
Caire 9 id libros impresos 2 id art libreria
Mantels 1 id bordonas para guitarra
Zimmerman 1 id libros impresos

CONFECCIONES

Brownell 2 cjs camisas crimea 2 id [illegible] de bayeton
Tornsquist 1 id sombrs de castor
J. Garcia 18 id alpargatas.
Kerr M. 2 cj comestibles.
Anózen hos 2 id art diversos.
G. Falcon 1 id cuellos 1/2 hilo.
Burgos 1 id camisas crimea.
Zorraquin 1 cj sombreros de paño 1 id id lana.
Bemberg 3 cj sombreros castor
Ziegler 1 id camisas 1/2 hilo.
Cavello 10 id sombreros paño.

FERRETERIA

P. Boyd 40 tons carbon de piedra
C. Serna 406 cjs baldozas.
F. C. del Sud 69 bts con 4 coches de primera, 1646 rieles de acero.
Luders ca 2 cas motores comunes,
Koenig Rhodius 1 cj botones para picaportes, 1 id cuchillas de saladero, 1 id aldavillas de bronce.
Rossillin 1 id cuchillas de saladero.
A. Degiovanni 50800 kilos carbon de piedra.
Standjen 17 cjs máquinas de coser.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 28

Lóndres 11 de Mayo, el 15 Havre, el 17 Lisboa el 26 Montevideo el 26 del corriente vapor ingles Halley 994 tons cap J. Cross a Green ca con a la órden 1 cj maquinaria 27 cjs art de escritorio 75 cjs 59 bts 50 tambores mercs, al Telégrafo Nacional 17 cjs articde escritorio, a Green ca 1 cj cuchilleria a Blagden ca 10 cjs perfumeria, a G. Burton 4 barriles aceite, 1 cj tejidos, a M. Mulhall 18 fdos papel, a Halbach 2 cjs libros, a A Maine 6 btos drogas, a Mac Kern hos 6 btos, 2 cjs libreria, a J. Bagley 1 cj mercs 104 cjs hojalata al Tranway Ciudad de Bs. As. 3 cascos ferreteria, a Challe ca 1 cj perfumeria, a Fela ca 7 cjs mercs, 1 bto mtras, a Moore ca 55 cjs vino, a D. Kelly 5 cascos, 8 cjs drogas, a Duguid ca 3 fdos mercs, a Juan Oppen 1 cj id a J. Zorraquin hos 10 cjs id, a Rocha hos 52 cjs galletitas, a F. B. [illegible] 3 muebles, a N. Medici 1893 lingotes plomo, 20 fdos alfombras, a Retspinza 3 fdos mercs a Treina ca 5 btos papel, a Storni hos 5 cjs ferret, a Rosi ca 1 cj id a L. Estevenet 5 cjns mercs al F. C. del Sud 2069 atdos planchas, a Pini y ca 4 btos mercs, a la Ca. de Aguas Corrientes 291 id id, a Hibbert ca 3 cjns ferretería. De Amberes—a Lohmann ca 5 btos cintas, a Ebbinghaus ca 12 cjns mercería, a Fels ca 6 btos algodones, a Verney ca 4 cjns armas, a E. Paris 1 id id; a Ziegler ca 4 id paños, 6 id mercs, 1 id mts, a la Orden 22 bles achicorea, 4 cjns naipes, 40 bles cerveza, 6 cjns lupulo, 100 bcas azúcar. 10 cj quesos, a Paats ca 1 id ropa, 250 id quesos; a Peters hnos 500 id velas, a Wedekind ca 4 fdos paños a E. Scol 4 cjns merceria, a Senet ca 5 id paños, a E. Halbach 9 id libreria, a Mallmann ca 1 fdo paño, a E. Tornquist 5 cjns id, 2 btos mts, 11 cjns calzado, 11 id sombreros, a Torroba hnos 2 id paños, 1 id mts, a J. Bernasconi 18 id calzado, a C. Albaladejo 1 id armas, a Rhodius ca 5 id algodones, 52 id lanas, a W. Bertrand 1 id cigarros, a Khaynach ca 8 id mercs, a G. Falcon 1 id guantes, a R. Curutchet 3 id pieles, a Shimeyer ca 2 id sujas, a Clausen ca 63 id rapé, a Moore ca 25 id quesos, 36 id vino, a G. Rushweyh 15 id quesos, a E. Notte 6 id mercs, a De Boer 1 bto mts. a Verech 1 cjn id, a E. Tornquist 1 id id, a Bemberg ca 1 id id, a Fels ca 1 bto id. Del Havre—a la Orden 8 cjns instrumentos de música, 1 id sedas, a Gilmour ca 4 id mercs, a Rhodius ca 18 id lanas, a F. Leonard 1 id libros, a Senet ca 1 id garras, a E. Furts 1 id merceria, a Jacobsen ca 1 cj libros, a Cranwell 4 id drogas, a F. Buffin 3 id tejidos. De Lisboa—a B. Meyer 30/5 30/10 vino, a A. Fourcade 4 cjns vino, a Jarrow Hett 1 bto libros.

Montevideo el 26 del corriente vap ingles Saturno 600 tons cap. Magnasco, a P. Risso con a Wedekind ca 54 btos mercs encomiendas, a C. Pardis 1 baul y 1 catre, a D. Barmedes 1 fardito, a A. Peralje 1 paquete con 50 ps fts. 64 ctvs, a M. Muñoz 1 cj a E. D. Risso 1 paquete y 1 fardito a P. Palma 13 bultos plantas.

Rosario el 26 vapor nacional General Názar 200 tons cap Ghiraldi a Matti y Piera con a Antonio Lopez 2068 cs vacos secos, a A. M. Mendez 52 fdos tabaco, 869 suelas, a A. T. Carranza 6 btos merca, a M. Parre 6 cjs quesos, a Capelo Ortiz 25 retobos quesos, a Domingo F. Sarmiento 4 cjs plantas, a Dominguez 6 cjs plantas, a Suberbulher ca 4 fdos, 1 cj mercs, encomiendas, a F. Duguid 1 bto, a Narciso Ocampo 1 cj, a Jose M. Bombal 1 cj. a Diogenes Urquiza a Argüello 1 bto a E. Puddicomb 1 cj.

Santa Fé vapor nacional Lujan a Matti y Piera con a R. Lucke 1 paquete con 387 ps fts. a Dias 1 bulto encomiendas, a Pascual Arotiaga 1 paquete con 40000 ps. fts. a A. M. Mendez 2 cj con 193 marcos plata, a Pedro Argerich 1 paquete con 140 ps. fts.

CABOTAGE—DIA 28

Carapachay chata Caraguata 6 tons pat Gandulu a Huergo y ca al pat 60 carradas leña.

Bella Vista bdra Negro 1° 10 tons patron Negro a Hillner al pat 150,000 naranjas.

Santa-Fé pbot Búfalo 26 tons pat Morfino a Jordan y ca a la Orden 126 piezas madera, 32 bols harina, 215 cus vcs, 400 cus.

Colonia pbot Emilio Melis 29 tons pat Lombardo a Joniotti al pat 29 tons piedras.

ENTRADAS—DIA 27

Montevideo vap oriental Vesubio.
Id, id ing Saturno.
Lóndres y Amberes id id Halley.
Rosario id nac General Nazar.
Id, id id Asuncion.

SALIDAS—DIA 27

Victoria vap nac Progreso.
Montevideo y Burdeos id franc Mendoza.
Uruguay id oriental Vesubio.
Id, id ing Saturno.

DIA—28

Rosario vap nac Esmeralda.
Montevideo id ing Rosario.
Amberes y Liverpool id id Archimedes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

28ª funcion de la 1ª temporada, Mártes 29 de Junio de 1875. *Fausto*. A las ocho.

Teatro de la Alegria

[illegible]

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Mártes 29. Se pondrá en escena por segunda vez el interesante drama en 5 cuadros—*Isabel la Católica*—Y el divertido sainete—*Calderero y vecindad*. A las 8.

OTRA

El Juéves 1° de Julio de 1875, á beneficio de la Señora Eloisa Baena de Buron. Se pondrá en escena una de las mas bellas producciones del teatro antiguo, arreglada nuevamente por uno de los mejores poetas de nuestra época, titulada: *La vida es sueño*. Dando fin con la graciosa y nueva peti-pieza: *El riso de Da. Marta*.

AVISOS NUEVOS

EN BELGRANO

Se quiere comprar una casa con quinta que no pase su valor de 200 mil $ m/c. el que tenga y quiera vender ocurra al escritorio de Gutierrez y Cuenca, Victoria 126. jn29v2jl

Cocinera Con cama y que no tenga hijos, se precisa en la calle de Suipacha núm. (antes 351,) será escusado se prente sin buenas recomendaciones. Junio 28 de 1875. jn29v2jt

Cocinera Se nesecita una en la calle Bolivar n. 298. jn29v2jl

Al comercio Los escritorios y depósitos de la casa de Jacquemin Hnos. y Velar han sido trasladados á la calle Defensa núm. 79 83. jn30v2jl

Se cita y empiaza á D. Prudencio Pazos por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca dentro de dicho término ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma á estar á derecho en la testamentaria de Da. Mercedes Flores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 28 de 1875, *Felix Sagasta*, Oficina Defensa 86.

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional Doctor Don José D. Boneo y a solicitud del apoderado de doña Sebastiana Dameia en la causa que sigue contra doña Agustina y doña Maria Suarez, sobre injurias se cita y empiaza á estas últimas para que en el término de seis dias comparezcan por la oficina del que firma á ser notificadas de providencias bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 19 de 1875 -*Antonio Benitez*. jn21v6jl

Por disposicion de D. Eduardo Durao Juez Comisario del concurso de D. Manuel Martinez se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 del entrante á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires Junio 28 de 1875—*P. Sicouret*—Escribano Secretario. jn29v2jl

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Stohdoff ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Sria. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1875—*Mariano An*[illegible] 2° patio. jn29v29jl

Por disposicion de D. [illegible] Sanchez Juez Comisario del concurso de D. M. Salaneuve se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 7 del entrante á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Junio 25 de 1875—*P. Sicouret* Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial Doctor Don Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á Don Francisco Toda por el término de tres dias para que comparezca [illegible] ante el Juzgado de S. S. [illegible] por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho, en la demanda que contra él ha promovido D. Pedro Recur por [illegible] Buenos Aires [illegible] 28 de 1875 [illegible]

Da. Margarita Hornos Sierra de Mendizabal

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Mayo de 1875

[illegible], Rodolfo, Virginia y Ernestina Mendizabal esposo é hijos sus nietos y demas deudos de dicha finada avisan á sus amigos y relaciones que el dia 5 de Junio á las 10 de la mañana tendrán lugar en el templo de San Miguel las misas resadas, que por el descanso de su alma se han de celebrar, de conformidad á lo dispuesto por [illegible] en su memoria testamentaria.

Se previene que esta es la [illegible] á ese respecto y á cuyo acto religioso [illegible] su familia. jn 29v[illegible]

Se ofrece Una ama de leche italiana, [illegible] abundante, para criar en su casa, calle Cangallo 652. jn29v2

Magnífico terreno se vende uno en San Fernando, en el mismo canal [illegible] 32 vs de frente por [illegible] calle de Cuyo 123 [illegible]

Se vende [illegible] en San Fernando, en el mejor parage de esa localidad, al lado del canal, mide 11 1/2 vs de frente [illegible] 45 de fondo, formando esquina, se vende muy barato, el que se interese en ello ocurra á la calle de Cuyo 123, escritorio de pasageros. jn29v2jl

Aviso

La Comision que suscribe, encargada de la recaudacion del impuesto de Contribucion Directa en el partido de al sa [illegible] á los que hayan comprado terrenos en el pueblo denominado «La Fortuna» [illegible] Hornos y á los Sres. Mattera y Gomensoro, en terrenos del Sr. Milberg á inmediaciones del pueblo de «Las Heras», concurran á satisfacer las cuotas que por regulacion les corresponde, bien entendido que no verificándolo en el término y plazo que el ejecutivo determine serán apremiados, de conformidad con la ley de la materia—Instrucciones del caso—Las Heras, Junio 27 de 1875. *La Comision*—*Rafael Zamorio*—*G. Sarmiento*. jn29vtj

Almacenes Se alquilan por 2000 pesos mensuales un almacen en la calle de Florida num 261 con piezas para familia, algibe agua corriente y de las comodidades, tiene 50 varas de largo, otro en el mismo parage con mas comodidad por 2500 pesos se alquilan junto ó separados para tratar en los altos son entre Corrientes y Parque. jn27v2jl

Muchacho para servicio con recomendacion, se necesita Charcas 128. jn29v2jl

Al público El que firma declara que incurrió en una ligereza al llamar ladron á D. Miguel Russi atribuyéndole la sustraccion de una cartera del mostrador de mi merceria y habiendo tenido ocasion de cerciorarme de la inexactitud de ese hecho me creo obligado, como caballero á dar á una pública satisfaccion manifestando, que hoy ni [illegible] haya haya fundamento para hacerle [illegible] *Battista Barratti*. jn29 1p

Boas de vicuña Legítimas, á 500, 600, 700 y 800 $ m/c, Rivadavia 272. jn29v2jl

Se ofrece un cocinero de profesion Español para casa particular Perú 192 darán razon. jn29v1jl

Con las recomendaciones que se exijan, se ofrece un sirviente que hace 8 años que trabaja en la casa que está actualmente, prefiere para hombres solos, Europa 204. jn29v2jl

Se ha perdido Un caballo oscuro con el lla, el domingo 27, el que lo entregue Entre-Rios 190 recibirá una gratificacion. jn29v2jl

Da. Josefa Rey

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Coruña el 19 de Mayo de 1875

D. Juan Cañas y su familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en las misas generales que por el descanso eterno de su alma se han de celebrar el Miércoles 30 de 8 á 11 de la mañana en la iglesia de San Miguel.

La misa de familia á las 10. Unica invitacion. jn29-1p

Guia De la nueva numeracion en la ciudad de Buenos Aires, todas las casas de negocio, casas de familia, oficinas del estado, Consulados etc. se encuentra en un tomo de 200 pájinas con la numeracion antigua y la moderna y una buena coleccion de avisos. Precio de venta 40 $ m/c 134, Piedad, 134. jn29v7jl

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Contribucion Directa

Se avisa á los contribuyentes que el P. E. por decreto de la fecha, ha prorogado hasta el 29 del entrante Julio, el plazo para el pago de la C. Directa en la ciudad.—Direccion, Junio 28 de 1875. *N. Dibur*, Oficial mayor. jn29 v15 jl.

José Ma. Castro y Ramos

Falleció el 30 de Junio de 1875

MISAS GENERALES

Se celebrarán en descanso del alma de dicho finado en el templo San Nicolás de Bari el Miércoles 30 del corriente de 8 á 11 de la mañana. jn29-1p

Teatro del Recreo Nueva y grandiosa funcion, el Mártes 29, se repetirá el famoso y muy aplaudido espectáculo de gran aparato titulado «*Juan de Calesa*». No faltar á las ocho en punto. 29-1p.

TIENDA DE AMARILLA

Cuyo 222 entre Maypú y Esmeralda

Foular de colores de la mejor clase 15$ vara, gró de colores 25$ vara, felpas de colores 22$ vara, blonda de colores para guarniciones 3$ vara, Water proof para niñas 40 ps, rica gasilla de seda negra 18$ vara, hule de dos varas de ancho 30$ vara, vedumes de lana para salida de teatro 60$, puños de hilo lisos para Sra. 10$, gran surtido de camisetas de todas clases para hombres. jn29-1p

Vino superior de jerez á 10 pesos botella, almacen Florida y Piedad. jn19v30

Almacen Florida y Piedad, es tal la variacion de artículos que allí hay, que para publicarlos se necesitan las columnas de los diarios que se publican en toda la República. jn19v30

Aviso de Policia

Por el presente se llama á las personas que quieran hacer licitacion, para proveer de comida á los vigilantes y detenidos en la Policía, bajo las bases que estarán de manifiesto, en la Comisaría de órdenes de este Departamento.

Las propuestas deberán ser escritas y cerradas y presentadas por los interesados, el dia Lúnes 28 del corriente á la una p. m. en el despacho del Sr. Gefe, para ser tomadas en consideracion. Junio 21 de 1875. *Vcelino B. Anzó*. Comisario de órdenes. jn23v29

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Maraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten consultar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que se [illegible] la profesora [illegible] calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno. jn13 v1jl

Al comercio Los S. S. Gabriel Ocampo y Jorge Tamperley hijo, participan al comercio y sus relaciones que desde esta fecha han establecido una casa de remate y comisiones en la calle de San Martin núm. 229, cuya razon social será de—*G. Ocampo y Ca.* jn19v2jl

Aviso al público El Consejo de Higiene Pública, deseando por todos los medios que estén á su alcance, conseguir la mejor vacuna profiláctica para atenuar la epidemia de viruela que actualmente domina en la ciudad y campaña, ha resuelto ofrecer un prémio de cinco mil pesos m/c. al primero que presente un animal afectado de cow-pox, y un premio de tres mil pesos m/c. al que presente otro afectado de horse-pox; y para mejor inteligencia de este aviso se apuntan aquí, los caractéres mas notables del cow-pox y horse-pox. El cow-pox ó viruela de la vaca, solo se observa en el período de la lactancia y por lo general dias despues de la paricion. Se reconocerá por los caractéres siguientes:—El animal se encuentra triste, disminuye el apetito y camina con las patas abiertas. A los tres ó cuatro dias de este estado aparecen (pústulas) granos aplanados, circulares, umbilicados ó hundidos en el centro y rodeados en su base de un círculo rojo, cuya estencion aumenta gradualmente en las mamas y pezones. Estos mismos granos pueden observarse en las narices, bocas y parpados. El Horse-pox ó viruela de caballo, se reconoce por los caractéres siguientes:—Los mismos síntomas del anterior, que á los tres ó cuatro dias desaparecen para dar lugar á unas (pústulas) granos que repartidos ó estendidos en un modo variable en el cuerpo, de forma aplanada y umbilicados, los cuales aglomerados al hocico y á las patas, forman verdaderas llagas que imposibilitan sus movimientos. jn11v29

Plantas se venden calle de Solis núm. 166, antes 108, allí estarán las listas y plantas para que vean el porte y la persona que guste ir á la quinta es calle de Méjico en seguida del núm 1574 del hospital de San Roque, tres cuadras y media para el Oeste, bajando en la estacion Caridad, quinta de Juan Romero. jn19v17jl

Al público Victoria Aguirre de Galvan, avisa á todas las personas que hubiesen comprado animales caballunos á su finado esposo Baltasar Galvan, ocurran en el término de 30 dias á contar desde la fecha, á hacerlos contra herrar á su establecimiento en Quilmes, con los comprobantes de compra, previniendo que el que así no lo hiciere no se le reconocerá [illegible] Junio 1° de 1875—*Victoria Aguirre de Galvan*. jn1 v1 j

Plaza del Parque esquina de Talcahuano. Se alquilan tres magníficos almacenes con todas las comodidades necesarias. Local inmejorable para cualquier clase de negocio. Se alquilarán baratos. Ocurrir á la misma casa. jn22v30

La gran celebradora única de la adivinacion acreditada por sus aciertos calculos das personas de buena conducta que acreditan el saber de esta señora, ella dá noticias que se presente la misma persona como otra cualquiera, ella dá toda clase de noticias, bastantes consultas tiene todos los dias por su gran estudio en españa, por medio de las cartas y con su virtuosa medalla adivina el pasado el presente y el porvenir. Pueden consultarla con toda seguridad no teniendo equivocacion calle Potosí 577 entre Santiago del Estero y San José desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche precio 25 ps. jn22v22jl

Cocinera Se necesita una Méjico 122. jn26v29

Comisaria de Guerra Y MARINA Por disposicion Superior el 7 del próximo Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que existen de guarnicion en la Capital, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados y publicadas en «La R[illegible]» [illegible] entrante Julio. Buenos Aires Junio [illegible] de 1875—*M. B. Campos*. [illegible]

Escuela de parteras [illegible] en Madrid de la escuela especial [illegible] ha establecido una en la calle del Cerrito [illegible] señoras [illegible] esta necesaria y lucrativa profesion, mediante [illegible] [illegible]

E.P.E.

Peregrinacion

LUZ DEL DIA

Viage y aventuras de la verdad

[illegible]

POR

[illegible]

Carlos Casavalle, editor

IMPRENTA Y LIBRERIA DE MAYO

241 Moreno y Perú 64

CAMARA DE D. D. DE LA PROVINCIA

A LOS IMPRESORES

[illegible] se llama á licitacion [illegible] de las [illegible] del dia.

Las propuestas deberán presentarse cerradas [illegible] abiertas en presencia de los interesados [illegible] de [illegible] á las 1 de la tarde—Secret[illegible] jn24v[illegible]

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible] para [illegible] camisas [illegible] 120 [illegible] 220 300 [illegible] 1.50, frazadas de lana [illegible] francesas [illegible] especialidad en géneros de algodon [illegible] de familia, especialidad de [illegible] y manteles para mesas [illegible] etc, etc.

Todos estos artículos se encuentran [illegible]

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

EL CORONEL

DON FRANCISCO [illegible] BORGES

Bosquejo Biográfico

Se vende en esta imprenta. Precio [illegible] pesos moneda corriente

Su producto se destina [illegible] jn[illegible] 30

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela 172—entre Bolivar y [illegible] jn27v[illegible]

Cura radical De los sabañones, en la Botica Gral. Lavalle se halla en venta el Bálsamo Infalible para la pronta y radical curacion de los sabañones, Perú esquina á Cochabamba es su depósito. jn27v1° jl

Atencion A los buenos y baratos muebles nuevos y con poco uso al gusto del comprador. Tambien se compran y se cambian nuevos ó usados, se componen y se lustra toda clase de muebles á domicilio en casa, precios módicos. Calle Belgrano núm 610 esquina San José. jn27v1jl

Ama de leche se necesita una italiana sin hijo con buenas recomendaciones en la calle de Artes 290. jn2[illegible]

Se arriendan doscientas cuadras cuadradas de campo para el terreno lindan con el pueblo «Las Heras» ocurrase café de los estancieros plaza de Lorea. jn27v2jl

Botica Gral. Lavalle Pongo en conocimiento del público, y en particular en el de los vecinos de las Parroquias de San Telmo y la Concepcion, que he establecido una farmacia con el título que encabeza estas líneas, situada en la calle del Perú esquina á Cochabamba—El propietario. jn27v1° jl

Jarabe pectoral Balsámico este precioso jarabe que se vende en la Botica Gral. Lavalle es un remedio eficaz para la tos y los refriados y para conseguirlo no tienen mas que llegar por la farmacia indicada situada en la calle Perú esquina á Cochabamba. jn27v1° jl

Gran rifa En el pueblo de la Ensenada, de una manzana de terreno en la calle Real á dos cuadras del muelle nuevo, rodeado de valiosos edificios, tasada en ps. 140,000 m/c. en 2,800 billetes 50 ps. uno distribuido en 8 suertes. Con autorizacion municipal. La gran rifa tendrá lugar el dia 1° de Agosto del corriente año en el Salon Municipal y se verificará por medio de globos, obteniendo los 4 primeros lotes, los números mas bajos por su órden. Escrituras gratis.

Las personas que quieran obtener billetes puedan hacer sus pedidos á los Sres. Labrador Córica y Ca. calle Perú 106 altos escritorio núm. 3 que ellos á su vez harán los pedidos á la Ensenada. Las personas que tomen de 10 billetes para arriba se les hará un descuento de un 20 p%.

NOTA—Siendo Domingo el dia 1° de Agosto del corriente año, en el que tendrá lugar la rifa arriba espresada, y deseando el Sr. D. Miguel Vilchez propietario de dicho terreno obsequiar á sus amigos y favorecedores en general, ofrece para ese dia un espléndido almuerzo de carne con cuero, cerveza etc. etc. bajo de unos hermosos sauces.

¡Quién no comprará un billete por solo 50 $ m/c! jn27v1jl

Chacras y quintas

Quedan aun como trescientas manzanas de terreno para vender cerca de la estacion «Marcos Paz» propio para chacras y quintas á precios muy módicos y plazos muy largos que convendrán al comprador, el que se interese puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Piedad núm. 995 de 4 á 6 de la tarde. jn27v12 jl

El remate Anunciado por Plowes y Lagos de la finca calle de Libertad esquina Arenales se ha suspendido hasta el Domingo 25 de Julio, á consecuencia de una equivocacion sufrida en los avisos por el tiempo de su publicacion. jn27v3jl

Matrimonio se ofrece uno para el servicio de una casa, ó bien para cuidar alguna quinta, tienen buenas recomendaciones, el que se interese ocurra Bolivar 168. jn27 v1jl.

Clase de dia Y DE NOCHE, á 50 $ por mes; lectura, escritura, gramática castellana, francés, inglés, geografía, historia, teneduria de libros, dibujo, matemáticas etc.

Nota—Curso especial de ingles, y de matemáticas de 1°, 2.° y 3er. año: Moreno 251. jn27 v1jl.

Armazon, Mostrador, araña y todo loq' se precisa para poner un negocio, se vende á menos de la mitad de su valor, con accion á alquilar la tienda en el sitio mejor de la ciudad Perú 67, casi esquina á Victoria bajo los salones del Club del Progreso, darán razon calle Victoria 133 botería. jn27v1jl

Juzgado de Paz DE BARRACAS AL SUD. Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Andrés Beschio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Barracas al Sud, junio 25 de 1875—*Gustavo C. Kessein*—Juez de Paz. jn27v27jl

Se vende por ausentarse su dueño, el café en el paraje mas pintoresco y central de la ciudad; para tratar calle 25 de Mayo n. 54. jn27v29

Mucamo de comedor, se necesita con buenas recomendaciones, Moreno 327. jn27v29

Antigua escuela de baile jóvenes aprovechen de la buena estacion, todas las noches clase general de 7 1/2 á 10, de dia particulares, á las señoritas, particularmente para cuadrilla y lanceros, á todas horas del dia, con perfeccion y prontitud, Cuyo, N. 541, *P. Risso*. jn27 v1jl.

Se ofrece un oficial chocolatero, y un dependiente para almacen, práctico y con las recomendaciones que exijan, Belgrano 129, entre Perú y Bolivar. jn27 v1jl.

No sentirá el frio toda persona que tome una copita del rico vino Jerez que á 10 pesos botella se vende en el almacen Florida y Piedad. jn19v30

Prueben La rica yerba Paraguaya que á 5 ps libra se vende en el almacen Florida y Piedad. jn21v30

Cocinera se necesita en la calle de Perú 88. jn27v1jl

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1850 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Mercedes, Instrumentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, C. Mortuorias, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritas de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descloro, Reduba Nueva 102. jn16 perm.

Abogado El estudio del Dr. Bueno se ha trasladado á la casa calle de Rivadavia n. 84 (altos). jn24v2jl

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos, en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Pajulfo y Ca. 288 Mercado del Centro ó Viejo 289—Buenos Aires. m29v29jn

Licitacion

Por disposicion Superior el 6 de Julio á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la 4.ª Seccion de Fronteras, compuesta de las de Córdoba, Mendoza y San Luis, durante el año de 1876; con sujecion á las bases publicadas en la República del 21 del corriente al 6 de Julio entrante y existentes en esta oficina á disposicion de los interesados—Junio 22 de 1875—*M. B. Campos*. jn22v6jl

Jamás! ninguna casa ha vendido los artículos tan buenos y tan baratos, como el almacen Florida y Piedad. jn21v30

E. Calderon tenedor de libros que fué de los Sres. Ruiz Hnos. hasta el dia 2 del presente, se ofrece para llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio de esta ciudad. Dirijirse personalmente ó por carta: Rivadavia 218. jn22v4jl

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78. jn1° v1° jl.

AVISO

A LAS SEÑORAS

Ropa blanca y artículos de toilette para Señoras y niñas enaguas con y sin cola, camisas de todo, camisas de hilo con y sin valencianas, batas y calzones, paletós de última moda con valencianas, polonas y perlas, todos fichús, opéra—100,000 corbatas desde 10$ hasta 100$, cuellos y puños de hilo, pañuelos de hilo y de batista, pañuelos de valenciana, corpiños, sobre corsees especiales, medias francesas, manchones, echarpes de espumilla y damassé, salidas de teatro y baile, parures para teatro, guarniciones, encajes, tules, tarlatan, clarin, muselinas, mansouk, etc. etc.

Todos estos artículos se encuentran:

A la Ciudad de Lóndres

38 Calle del Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. jn13v30

SE VENDE

UN CARRO DE MUDANZA

Usado para cargar 200 á 250 arrobas, liviano, lo mejor que se construye en el país. Ocurrir á la calle Independencia Rincon en la maleria, á todas horas. jn5v30

Por la mitad [illegible] se vende una [illegible] habitaciones y demas [illegible]. Es comprador [illegible] Corrientes 2[illegible] jn27v1jl

Boticario [illegible] res, para un puesto importante de esta provincia [illegible] Esmeralda 31 y 35. jn23v4[illegible]

SABAÑONES

EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

[illegible] tanto para los **sabañones** como para curarlos
Se vende [illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jn27v1° jl

CURA RAPIDA

DE LOS

SABAÑONES

El Bálsamo de Dr. Greeves es [illegible] infalible. Los sabañones [illegible] todas las personas que sufren [illegible] enfermedades [illegible] jamás habia [illegible] es fácil y en pocas [illegible]

El Bálsamo del Dr. Greeves [illegible] [illegible] es agradable, no perjudica el cutis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo sustancias que suavizan el cutis [illegible] ingredientes aromáticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

[illegible] este Bálsamo como preservativo se hallará [illegible] de los [illegible] y de vientos fuertes, por [illegible] siempre sobreviene [illegible] blancura y suavidad [illegible]

[illegible] y Liverpool Pharmacy

Se vende en frascos de 10 á 15 ps en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta
Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero, Farmacia de [illegible] esquina á Santa Fé, [illegible] del Parque esquina Callao, el Universo, Perú esquina Potosí, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin [illegible], Farmacia del pueblo en el Boulevard en Mercedes, idem Nueva en Chascomús
[illegible]

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr	D.	Sabiniano Kier
Vice id	«	George I. Nuttall
Vocales	Dr.	Bernardo de Irigoyen.
	«	Wilhelm Bertram
	«	Juan Lanús
	«	Martin Berraondo
	«	José Cayetano Borbon
	«	Estevan D. Risso.
	«	Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—	D.	Jorge H. F. Buttner
Vice id	«	Carlos J. Guerrero.
Vocales	Dr.	Sabiniano Kier
	«	Tomás Marcenaro
	«	Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
jn11 perm.

PEDRO ESTEVAN ROMAN

Calle de Solis 351 entre Calle é Independencia antes 221 y Entre-Rios esquina de Chile núm. 795, continúa comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados como ser: juegos de sala, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos escritorio, id de dormitorio, id de comedor, tambien se compra y se vende toda clase de muebles siendo moderno por separado. á toda hora. jn12v12jl

A LOS COMPRADORES

DE TERRENOS

En San Cipriano, Doncolar, Billinghurst, San Miguel.

Que quieran comprar terrenos en la Ciudad, Belgrano ó cualquier otro punto, al gusto del comprador, se les toma el terreno arriba mencionado por el valor de costo, advirtiendo que el precio de venta será el mismo que han pagado todos los compradores este año, sin ninguna alteracion. 10-Bolivar-10. 17 v1o-jl.

AL PUEBLO

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY

7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.
12-2 p. s.

NO MAS TOS

Jarabe de apio Simarron preparado por M. Puiggari; este jarabe cuya base principal es el apio de la *Banda Oriental*, es muy eficaz contra la tos, reumas, asmas, tos convulsa etc. se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado, calle de la Victoria esquina de Lima. jn26v29

OJO A LA PICHINCHA

PARA VENDER [illegible]

Una preciosa quinta con [illegible] calle Gral. Lavalle por 70 varas de fondo, á la calle [illegible] [illegible] letrina, algibe, todo cercado y poblado de los mejores y mas variados árboles. Para tratar [illegible] Coan [illegible] Gavilla corralon de la [illegible] Sr. [illegible] Ristorini 53 Lima. jn26v6jl

D. Julian Benitez

Tiene una carta en esta imprenta Moreno 109 de 10 á 5 de la tarde, le será entregada. jn22v30

Aviso al público La adivina y profesora de varias ciencias única profesora de la adivinacion Teresa Maraldi, avisa al público que para el 1° de Agosto del corriente año muda su estudio de consultaciones de adivinacion á la calle de Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin.

Nota—La profesora sigue dando consultas hasta el 30 de Julio en la calle de las Piedras núm. 143 y el 1° de Agosto principiará en la calle Corrientes 61. jn23v30jl

¡Ojo especuladores! se vende una casa frente á la Plaza y Estacion "General Hornos" edificada á la moderna, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de alambre, con 2 hermosas piezas y sin hermoso almacen y una infinidad de árboles frutales. El que se interese ocurra á la calle de Comercio núm. 90, casa del Sr. D. Rafael Despoza. jn24v29

MATIAS M. AVILA

PROCURADOR JUDICIAL Y REMATADOR PUBLICO

Buenos Aires—Calle Santiago del Estero núm 74—Mercedes calle 17, núm. 51. jn11v30

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy.
m15 perm. 2a pag. *Enrique Bonifacio.*

LUZ DEL DIA

Viaje y aventuras de la verdad en el nuevo mundo, por Alberdi. Libreria de Mayo, Perú 64 y Moreno 337. Precio 25 ps. jn27 v29

Paraisos

De todos tamaños, por cientos y miles ó la cantidad que se quiera y todos precios, se hallan en venta en el depósito de plantas San Martin n. 90. jn27v1jl

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle Paraguay 356. jn27v29

COAGULINA DE KAY

Para toda clase de artículos de valor rotos, como ser cristales, porcelana, marfil, papier maché, joyas etc. los une de una manera imperceptible y permanente.

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jn2[illegible]

Máquinas de coser [illegible] surtido con [illegible] precios [illegible] enseñar [illegible] regresar [illegible]

[illegible] Rivadavia [illegible] Orden n. 69 1/2 [illegible]

CHOCOLATE DE FAMILIA

ó sea

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable para el almuerzo, q' se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo—Se vende en la farmacia de Cranwell, Rivadavia 30,

Se vende en todas partes

[illegible] Farmacia de Cranwell Rivadavia 30 [illegible] esquina Salta [illegible] Farmacia [illegible] jn2[illegible]

El destructor de las hormigas

[illegible]

[illegible] estas hormigas [illegible]

MODO DE USARLO [illegible]

AL INSTANTE Se [illegible] una pequeña espiral [illegible]

[illegible] se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia [illegible] jn27v1jl

Ama de leche Se ofrece una fresca, primeriza para criar en su casa á afuera, ocurrir Venezuela 482. jn27v29

Se ofrece una ama de leche italiana primeriza, calle Talcahuano 180. jn27v29

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Este remedio [illegible] preparados con [illegible] farmacéuticos [illegible] recomendados [illegible] excelente eficacia [illegible]

Parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes en los lados y entre los dedos. Modo de usarlos.

Se humedece [illegible] por la mañana [illegible]

Se vende por mayor y menor [illegible] Cranwell, Rivadavia 30 [illegible] jn27v1jl

Ama de leche se ofrece una fresca [illegible] 20 dias [illegible] Victoria [illegible]

MATA RATAS

La pasta fosforada de Steiner es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y todo otro vicho perjudicial.

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jn27v1° jl

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza italiana, Victoria 255. jn27v29

Camisas camisas Victoria 215 «La Positiva.» jn26v1jl

A D. Antonio Volpi Por el presente se le hace saber á D. Antonio Volpi que si no se presenta á su casa de herreria el dia de mañana á responder á ciertos créditos, sus acreedores darán los pasos necesarios para asegurar las existencias de su casa—Buenos Aires, Junio 23 de 1875—*Sus acreedores*.

A los Acreedores de Volpi

El que firma principal acreedor de D. Antonio Volpi, invita á los demas acreedores á una reunion de acreedores, en la calle de Potosí n. 63 estudio del Dr. Rueda á las 3 de la tarde Buenos Aires junio 23 de 1875—*Joaquin Arriag[illegible]*. jn26v29

Camiseria «La Positiva» Victoria 215. Se venden unas solo (de todas) sus existencias bajo condiciones equitativas. jn26v1jl

Dependiente Para almacen, se necesita un jóven de 15 á 18 años que tenga buena forma de letra, se prefiere español Perú 264 para tratar. jn26v29

Carbon De esta cocina y fragua puesto en casa del comprador; Sucursal de carbon Belgrano, Potosí y Zeballos. jn26v29

Cigarros habanos de Bock, bazar Universal, Victoria 159. jn26v29

"La Bienhechora del Plata". Las oficinas de esta Compañía, permanecerán abiertas el dia 30 del corriente mes de Junio, hasta las 12 de la noche, para recibir las fées de vida de los asegurados que liquidan en este año—Buenos Aires, Junio 25 de 1875—El Director General, *F. F. Moreno*.

Al comercio Se previene á los acreedores de la casa de D. José Morganti en Las Flores, presenten sus cuentas en el término de 15 dias desde la fecha en la casa de Santiago Ginocchio hijo Plaza Constitucion esquina Garay; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguna. Buenos Aires 25 Junio de 1875. jn26v10jl

Gró negro Clase extra al precio de factura por liquidacion «La Positiva» Victoria 215. jn26v1jl

Cocinera y niñera Se necesitan calle Victoria 469. jn26v29

Galletitas Americanas, marca «Toy Fracknock» á 6 pesos libra, almacen Florida y Piedad. jn21v30

Gran quemazon De casas, una casa en la calle de Montevideo entre las de Piedad y Cangallo, otra en la calle de Balcarce entre la de Venezuela y Méjico, otra en la calle de Lima formando esquina, otra en la calle de Cangallo entre Montevideo y Garantias otra en las calles de Belgrano y muchos lotes de terreno en la calle de Belgrano, Catamarca segunda, Atamarca y Venezuela, todas estas casas y terrenos se venden por la mitad de su valor, para tratar calle de Piedad n. 364, de 12 á 5 de la tarde. jn26v29

Se vende La linda casa calle de Tucuman n 403 entre Ayacucho y Junin, con veredas y calle empedradas, edificio á la moderna, maderas duras, pisos y techo de baldoza, pozo de buena agua, cocina y otras comodidades, se venderá muy barato por liquidacion, ocurrase dejar una esquela San Martin 30, dirijida á Tomas [illegible] y tambien San José n. 913. jn26v30

Liquidacion «La Positiva» Victoria 215 camiseria. jn26v1jl

Se arrienda Tres cuartos de legua de campo, situados entre el pueblo del Saladillo y el del mismo nombre; para tratar ocurrir Tacuarí 240 (bajo piso). jn26 v1jl

Cocinera Se necesita una en la calle de Maypú núm. 328 1/2 (antiguo) altos á la izquierda. jn26v29

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe

Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ocboa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge Temparley—Alejandro Sivori

Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senilloza
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1|2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados del 6 p%, ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanches, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director-General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito Pesos fuertes 5,561,789,22	Seccion fondo público Numero de Polizas 5,286	Titulos comprados Pesos fuertes 1,941,574,77
Capital suscrito Pesos fuertes 29,505,96	Seccion cédulas hipotecarias Numero de Polizas 12	Titulos comprados Pesos fuertes 28,727,72

25pemt 2 a s p.

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la medida	125	$ m/c	
Un " " extra	160	"	
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	480	"	
Mismo traje forma jaquet	525	"	
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	275	"	

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires		
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c
Un traje completo forma saco	950	"
" " " jaquet	1000	"
" " " forrado seda	1100	"
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	"

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas. Calle del Perú 39 y 41. m21 pmt

BALSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos.
Direcciones para usarlo acompañan á cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295—CALLE DE VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN jn27v1º jl

LOS RESFRIOS

Y dolores del pecho

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Sr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de Asma y Tisis Pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Universal; Perú esquina Potosí
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia Medea San Martin 171.
Farmacia del Pueblo en el boulevar de Mercedes.
Farmacia nueva en Chascomús. jn27 v1 jl

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion á 30 $ m|c. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Victoria 133, id 556, Piedras 193 y Artes 407. Nota—Tambien se encarga de reconocer pianos. jn24v29

Quesos superiores de Holanda y salchichones de Bolognia; almacen Florida y Piedad. jn21v30

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Establecido en la ciudad de Mercedes calle 26 núm. 95, para la remision de esta ciudad de cualesquiera documentos, cartas etc., puede ocurrirse á la calle de las Piedras núm. 170. jn23v1ljl

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para ronqueras, dolor de garganta, tós convulsa, asma, resfrios, etc., etc.
Depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295—CALLE DE VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN jn27v1º jl

REALIZACION

El remate de las haciendas del establecimiento de campo de D. Silvestre Mosquera y que fué suspendido, tendrá lugar infaliblemente el Domingo 4 de Julio á las 12 del dia, por órden del señor Juez de Comercio.
jn 24 v 4 jl. *Massot y Martinez.*

VICTORICA Y FRIAS

CO REDORES Y REMATADORES

Anticipan dinero sobre de fincas y muebles. Piedad 235, entre Florida y Maipú. jn 12 v3jl

A LOS HOTELEROS Y FONDISTAS

Se les ofrece un vino de uva puro garantido para mesa, por pipas ó bordalezas, asegurándoles q' espendiendo de este liquido en sus establecimientos adquirirán una gran clientela, á precios muy arreglados. Para verlos a cualquier hora del dia, Potosí 237. jn16 v30

Aceite higado de bacalao

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por la Compañia de Liverpool de los higados frescos del Bacalao para el uso medicinal.
Garantido puro, depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cramwel

295—VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN jn27v1º jl

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 343, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino en cuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. jn22v22jl 2ª pj

MUEBLES NORTE-AMERICANOS

SE ACABA DE RECIBIR NUEVAMENTE

JUEGOS DE COMEDOR

De $ 4,500 á 5,500

JUEGOS DE DORMITORIO

De $ 4,000 á 6,000

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

Bailey Gomez y Ca.

143, 145—Florida—149, 151

Antes San Martin núm 76. jn22v29

COSME MARIÑO

Avisa á sus relaciones, que se ocupa de la representacion y direccion de todo asunto judicial, correspondiente á este departamento. Desde la fecha quedan separados de mi escritorio, D. Santiago Balestra y D. Doroteo Benavente. Dolores, Mayo 26 de 1875. jn15v30

A LOS ALMACENEROS

DE MENUDEO

Se les ofrece una partida de vino de uva puro garantido por pipa ó bordalesa á precios muy arreglados, asegurándoles que se duplicarán los marchantes en su establecimiento espendiendo de esta clase de liquido tan sano para el consumidor. Para verlos Potosí 237 a cualquier hora. jn16v30

LIBROS USADOS

SE COMPRAN

Potosí 117 y Méjico 142

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio. se agará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba, Potosí 117 (antes 103) y Méjico 142. jn3vl2. perm. 2ª páj.

PLANTAS

SAN MARTIN 48

QUEMAZON

En el gran baratillo de plantas, San Martin n. 9, a precios sumamente bajos y en cualquier cantidad encontrarán los aficionados a las buenas plantas, la siguiente variedad de árboles frutales, injertados y de distintos tamaños; duraznos, perales, cerezos, manzanos, ciruelas, damazcos, damazcos, nisperos, sorbos, almendras, durazneros para mante, higueras, madroños, frambuesas, jujubas, guañañas, nogales, parras, mordos, guindas, membrillos, castaños, granados, avellanos, olivos, acerozos, chirimoyas, naranjos, cidras, limones, limas, mauranlias, datiles, frutillas, peras, etc. etc. Creo oscusado advertir al público, que en cuanto a clase y frescura de las plantas no hay el menor engaño, pues teniendo un establecimiento propio solo me conviene acreditarlo cada dia mas, y no tengo inconveniente en dar garantía por las clases, a aquellos q' tengan la menor desconfianza.

A mas de los frutales posée tambien numerosa cantidad de arboles de adorno, flor y utilidad como, araucarias, magnolias, camelias, cycas, latanias, coryphas, oleas, daphnes, diosmas, gardenias, jasmines, cedros, eugenias, azaleas, mirtus, laurus, rosas, clamelas, santa rita, phitolepis, ciprés, pinos, acacias, casuarinas, aromos, welingtonias, retinosporas, thuyas, eucaliptus, aguaribayas, sauces, alamos, platanos, paulowias, robles, grevilleas, é infinidad de otras que no se detallan por su mucha diversidad.

Planos y construccion de jardines, parques y bosques. Las facturas para la campaña, las provincias ó los rios, se acondicionan de la manera mas adecuada para su transporte y conservacion.

Depósito de plantas, San Martin n. 9 (antes 48). jn27v29

Mucamo Se necesita en la calle Belgrano 493 jn27v29

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se bebe con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CÁPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY.

perm.

PARA EL 25 DE MAYO, BRAGADO

9 de Julio

Y fuerte gral. Paz

Se despacha en la Agencia de Mensajerías.

326 y 28—PIEDAD—326 y 28

jn 13 v13jl.

DEPOSITO PERMANENTE DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.
NOTA Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora
Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n 361 entre Artes y Suipacha, casa de ... donde podrá atender ... se las Sras que quieran entrar como pensionistas, tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen pueden acudir á cualquier hora del dia ó de la noche. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. jn9v9jl

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen a gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo. f2 2 p a

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132—CALLE FLORIDA—130 Y 132

jn4v4jl

AVISO

A LAS SEÑORAS

Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas

10,000 vestidos hechos para señora, señoritas y niñas de 2 á 15 años componen el surtido de nuestra casa, hay de seda negros desde 1150 hasta 3500, hay de gró de colores desde 1400 hasta 4000.

3000 vestidos de lana para señoras, los tejidos y disposiciones son de última moda, en cuanto á las formas son las reciente mente creadas, hay desde 250 hasta 1200 $, los únicos vestidos de seda de colores modernos para señoritas de 5 á 15 años verdadera ocasion desde 510 hasta 750, ba ones de tartan de paño y de fantasia para señoras y niñas, Robs de Chambre de cachimires de todos colores y formas muy elegantes, Jeanne D' Arcó Tabliers cuirasses de terciopelo, cachimir y paño, tapados de terciopelo de todas formas y clases, batas de terciopelo y cachimir tapados de paño negros y colores, tapados de cachimir, tapados de Matelassé y una infinidad de otros tapados desde $ m/c 35 hasta 3500, se encuentran

A la Ciudad de Londres

37 calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—Los tapados ó confecciones vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado. jn13v30

¡A LAS FAMILIAS!

GRAN ECONOMIA

ALMACEN RAMAYON

7—FLORIDA—7

Los que suscriben tienen el honor de ofrecer á sus numerosos favorecedores y a las familias en particular una gran rebaja de precios de todos aquellos artículos de primera necesidad, siendo todo de exelente calidad.

Azúcar refinada	á	2$ 6	rls.	libra
Idem superior		3	4 id	«
Idem americana		3	4 id	«
Arroz glacé primera clase		2		«
Idem clase superior		1	4 id	«
Yerba paraguaya, clase selecta		4		«
Idem argentina		4		«
Café fresco superior		8		«
Idem de Moka		12		«
Aceite superior italiano		5		«
Fideos surtidos de Génova		4		«
Bacalao muy rico fresco		4		«
Garbanzos de castille		4		«
Galletitas inglesas inglesas finas		6		«
Porotos blancos Gé oveses		1		«
Té negro Congou		12		«
Chocolate superior		8		«
Té en paquetes		4		paquete
Coñac Martell		20		botella
Aceite frances en botellado		8		«
Vino oporto y jerez muy bueno		15		«
Idem Garnacha blanco		10		«
Id Moscatel lelitimo		20		«
Sardinas en aceite y con tomates		4		lata
Choclo fresco, tarro de 2 libras		10		tarro
Vino frances clase superior		2	4 id	cuarta
Id carlon		2		«
Idem del Priorato		3		«

Como se vé, nuestros precios no pueden ser mas equitativos omitimos mas detalles por no estendernos tanto; tan solo deseamos que el publico consumidor se persuada que, nuestra casa es la única que vende mas barato en Buenos Aires efectos de primer órden.

Todo lo remitimos á domicilio GRATIS. jn15v30

Aceitunas de Lisboa frescas superiores, se acaba de recibir en el almacen Florida y Piedad. jn21v30

A las familias les recomendamos la rica yerba Paraguaya que a 5 pesos libra se vende, en el almacen Florida y Piedad. jn21v30

Extra-finos son los licores, y vino jerez y oporto que se venden en el almacen Florida y Piedad. jn21v30

Postes Muy baratos se venden, calle Buen Orden n. 16, pasando la calle Caseros. jn23v1jl

Estancieros Postes ñandubay muy baratos Buen Orden n. 16, pasando la calle Caseros. jn23v1jl

Baratillo sin igual yerba superior paraguaya a 5 s libra, almacen Florida y Piedad. jn21v30

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas con ó sin pension, Santiago del Estero 390. jn26v3jl

Remedio infalible contra las flores blancas, curacion en 15 dias; ocurrir calle Salta 17, (altos). jn26v9jl

Licitacion *Comisaria General de Guerra y Marina*—Por disposicion Superior el 30 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 caballos con destino á la Frontera Norte del Interior sobre el Chaco, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, y publicadas en la República fecha 4 al 30 del corriente. Buenos Aires Junio 2 de 1875—*M. B. Campos.* jn3v30

La oriental

Tintoreria

ECONOMIA Y PERFECCION

Se tiñe y limpia toda clase de ropa y vestidos, sean de seda, lana, hilo, algodon ó con sus mezclas, tanto para señoras como para hombres y niños los colores á elejir, a gusto de los interesados. A mas se compone y remonta toda clase de ropa para hombre, calle de Salta 121 entre Potosí y Moreno. jn26v29

La casa introductora en especialidad de sombreros españoles, que giraba en esta plaza bajo la razon de Justa Aida, hoy es Aida y Almeida, Piedras 180, de 12 á 4 de la tarde. jn8v3jl

AVISO

A LAS SEÑORAS

Géneros para vestidos las mejores clases, los gustos los mas de moda, los tejidos de mas duracion, los colores los mas nuevos, se encuentran á la Ciudad de Lóndres—5000 piezas componen el surtido de la casa, hay desde 5 $ vara hasta 45 $, poples de seda, reps de lana, vicuña de 1 m. 30 c. de ancho, sergé de lana, epinglina lana y seda, diagonal, espumilla de lana, reps, fantasia lana y seda lisa y á baston, oxford de lana á cuadros, tartanes ingleses y franceses de las mejores fabricas, paño de dam, franelas blancas y de colores, géneros para luto y medio luto, merinos negros doble ancho á todos precios, cachemir, merinos, alepines seda y lana, pople negro una vara de ancho, reps de lana negro, lustrinas negras de mas de 20 clases, crespon inglés etc. etc.

A la Ciudad de Lóndres

33—Calle del Perú—33, entre Rivadavia y Victoria jn13v30

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo método espiritista-ecléctico-vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50$ m/c. Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. jn23v23jl

Terreno de esquina En el Paseo de Julio cerca de la estacion del Retiro, hay uno en venta de 15 varas de frente por 50 de fondo. Es de gran porvenir por su exelente situacion. Ocurrir al corredor D. Feliz Ogorman calle del Perú núm. 56. jn25v29

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Junio 24 a las 2—Judicial en San Fernando, Testamentaria Basavilbaso de 2 casas y 1 terreno sobre la plaza del pueblo.
Id 25 a la 1—Judicial en nuestra casa, de 2 manzanas en Morón Testamentaria de Cordero.
Id 25 a las 12—Muebles Charcas 636 entre Montevideo y Garantias.
Id 29 á las 12—Del aserradero a vapor Victoria 661, en uno ó varios lotes.
Id 30 a las 12—De las existencias de la fábrica de billares de Jose Creissac Piedad 260.
Julio 1º a las 12—Plantas Margat Hnos en nuestra casa.
Id 5 a las 7 de la noche—Muebles y objetos de bazar, pianos etc., en la calle de la Florida.
Id 22 a las 12 Judicial, testamentaria Quirales, terreno calle de la Independencia entre Pozos y Sarandí.

De selectas plantas

Y ARBOLES FRUTALES

DE LA AFAMADA QUINTA

De los señores P. Margat y hermanos

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA POTOSI N. 78

El Domingo 4 de Julio

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. arriba mencionados, una selecta coleccion de plantas procedentes de su acreditado Establecimiento en Montevideo y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Un gran surtido de camelias, la mayor parte en flor, magnolias de injerto, rhododendros, araucarias excelsa, id imbricata, cedros del Líbano, id deodora, abies de varias clases y nuevas en el país, gran coleccion y variedad en coníferas, plantas y arbustos de moda.

Un gran surtido de naranjos y limones de toda clase, ser de ombligo, selecta, tangerina, etc., etc., limones de varias clases.

Un especial surtido de árboles frutales de las mejores clases en perales, manzanas, damascos y damascos, cerezos, ciruelos, todos injertados de 2 a 3 años.

Demasiado conocidos son los productos de este Establecimiento para que nosotros insistamos en llamar la atencion de los aficionados a buenas plantas que podrán verse en nuestra casa Potosí 78, dos dias antes del remate. jn24

Por el mismo

DE RICOS Y VARIADOS

MUEBLES

Juegos de sala, pianos, espejos, juegos de dormitorio, muebles de varios gustos, camas de bronce, juegos de comedor, objetos de bazar cuadros etc.

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

Y OTROS

Llamamos la atencion de las personas de gusto sobre los ricos y variados muebles y objetos varios que remataremos

El Lúnes 5 de Julio

A las 7 de la noche en la calle de la Florida jn27

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Un piano de Boisselot

Dos id id para estudio

Una máquina de aventar grano

Y UNA CAJA DE FIERRO

El Juéves 1ro. de Julio

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, gran cantidad de muebles y otros objetos, como ser:

Un juego de sala, caoba y forro reps punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, uno id forro de seda compuesto de las mismas piezas, 2 grandes espejos, 1 caja de fierro, 1 máquina para aventar grano, 1 piano pierna calzon de Boisselot, 2 id id de mesa para estudio, armarios cómodas roperos con espejo y sin el, tinteros de peltre, adornos, etc., magníficas galerias doradas con y sin cortinados, mesas de pino, id de caoba, camas de fierro, id de caoba y otras, cuadros, adornos y muchos otros objetos como ser: alfombrados, etc etc. jn29

Por el mismo

DE 40 A 50,000 ADOQUINES

DE LA BANDA ORIENTAL

En el Corralon de Pissorni

Paseo de Julio

FRENTE Á LA USINA DEL GAS

El viérnes 2 de julio a las 12 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus consignatarios, una magnifica partida de Adoquines de 1ra calidad son: 40 a 50,000 adoquines de la Banda Oriental, en lotes chicos y grandes al gusto de los compradores.

La clase y calidad de esta piedra es muy conocida pues la calle Larga de Barracas está adoquinada con esos adoquines y es sin duda el mejor adoquinado de toda la ciudad.

Por mas informes y pormenores a nuestra casa calle Potosí n. 78. jn29

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Esmeralda 258 (altos)

Entre Corrientes y Parque

El Mártes 6 de Julio

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, todo el menaje de la casa calle de Esmeralda Nº 258 (altos) y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Sala—Un rico juego de caoba forrado en damasco de seda con fundas de hilo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para los pies; un inmenso espejo marco dorado y luna francesa de 3 metros ancho por 1 1|2 de alto, 5 sillas de fantasía, una araña de cristal para gas, 4 brazo de pared cristal para gas, una mesa de centro caoba y piedra mármol, una id de papier maché, un piano perpendicular de "Pleyel", un banco para id, alfombrado de tripe, 2 alfombritas, una garnitura de chimeneas, cuadros, algunos adornos, etc.

Sala de espera—Un juegüito de nogal forro de reps marron, compuesto de un sofá, sillones y 6 sillas, una mesa de caoba de doblarse, un porta-bastones, alfombrado, brazo de gas, etc.

1er. dormitorio—Una camera de jacarandá con paldaquin un armario de jacarandá con espejo, un lavatorio de id con piedra mármol, y espejo, una mesa de noche jacarandá con piedra mármol, una sofá forro reps azul con funda, 12 sillas jacarandá, una mesita tallado, alfombrado, adornos etc.

2º dormitorio—Un armario de caoba, una cama de fierro completa, un lavatorio, una mesa de noche, un tocador, una percha de pié, una cómoda, alfombrado, brazo de gas, etc.

Cuarto de vestir—Una cómoda tocador de caoba, un ropero de caoba, un lavatorio de id con piedra mármol y espejo, alfombrado, brazo de gas, algunos adornos, etc.

Escritorio—Una magnifica cómoda escritorio de caoba, un escritorio de centro, 2 confidentes y 2 sillones forro de reps con fundas, varios cuadros, alfombrado, útiles etc.

1er dormitorio—Una cama de fierro completa, una cómoda de caoba, 6 sillas de id esterilla, 2 mesas de noche con piedra marmol, alfombrado, brazo de gas, etc.

Comedor—Una mesa de roblo grande, dos hermosas rinconeras, cristaleros de jacarandá con piedra mármol, un sofá, 2 sillones y 10 sillas jacarandá macizo forro de marroquin, un gran espejo de chimenea marco de jacarandá, un reloj de chimenea, brazos y araña para gas, juegos de porcelana, cristal y platina, cuadros alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Una camera de jacarandá, un ropero de jacarandá con espejo, un lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo, una cómoda de jacarandá con piedra mármol, una mesa de noche id id, 6 sillas id y esterilla, percha de pié, alfombrado, adornos, etc.

Vestíbulo, despensa y cocina—Un banco para pié, un lustre de saguan, un farol chinesco, un estante de pino para vinos, vinos de varias clases, una mesa de pino, una buena bateria de cobre, etc. etc.

Un magnifico carruage para campo muy fuerte y elegante para seis personas.

Por los mismos

De la fábrica de billares

Y CASA INTRODUCTORA

De D. José Creissac

260—Calle Piedad—N. 260

POR LIQUIDACION COMPLETA

Por ausentarse para Europa

Se rematarán tambien algunos muebles y herramientas

El Miércoles 30 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y por ausentarse para Europa, a saber:

5 magnificos billares de pizarra nuevos flamantes, 3 id id de madera, varias mesas de juego para casas de recreo, quintas, etc., como ser: billarcitos chinescos, trombay holandesa, 1 gran mesa de tombola, varias ruletas, 1 billar tibell, armazones, vidrieras, mostrador, 1 caja de fierro, araña y picos de gas, escritorio, bolas de billar, marfil para juego de billar é infinidad de accesorios y útiles como para cafees, clubs, etc., etc., chapas de jacarandá, palo de rosa, etc., varios bancos para carpinteros, prensas, sargentos y todas las demás herramientas, maderas, etc., etc.

MUEBLES—2 armarios pintados de roble, 1 cómoda escritorio de roble y nogal, 1 chiffonier, 1 cómoda de roble con piedra mármol, 1 espejo, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, 6 sillas, cama camera de caoba con colchon Tucker, alfombra y muchos otros útiles de cocina y algunas plantas. jn23

Por el mismo

Extra Judicial

DEL GRAN ASERRADERO

Y CARPINTERIA MECANICA

A VAPOR

Calle de la Victoria No. 661

EN UN SOLO LOTE

O en fracciones

El Martes 29 del coriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la sociedad, a saber:

Todas las existencias en maderas algunas puertas y otros objetos de carpinteria, ... para recortes, una herreria ... y todos los demas útiles, varios caballos y carros, los cabaños ... 12 sierras para aserrar maderas de ... tamaño, 2 máquinas para afilar sierras ... 7 máquinas para aserrar de quebracho, ... para todo trabajo de carpinteria con ... 2 máquinas de barrenar, ... para cepillar vigas de madera ... 1 gran máquina a vapor de ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Juéves 22 de Julio

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

De una barraca situada en la calle de Brasil haciendo esquina á la de Tacuari con frente a la primera bajo los núms 298, 300 y 302, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El mártes 6 de Julio

[illegible]

Por el mismo

De la hermosa casa situada en la calle Venezuela núms. 273 y 275 antes 163 y 165 entre Piedras y Tacuari, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El Lúnes 5 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna ... [illegible]

Tiene habitaciones principales y ... para sirvientes con un almacen de depósito ... [illegible] jn6

Por el mismo

De un terreno situado en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Julian Balbin.

El Miércoles 7 de Julio

[illegible] jn6

Por el mismo

De la casa antigua y terreno ubicado en la calle, Cuyo esquina á la de Paraná.

Perteneciente á la testamentaria de D. Pascual Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin.

El Miércoles 14 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar de órden judicial, la casa arriba designada cuyo terreno se compone de 26 va de fte a la calle Cuyo y 32 de fondo por el costado del Este y 33 por el costado del Oeste. La base para la venta es su tasacion de 456,610$ m/c, tiene una pieza de teja y dos de azotea, tramway a la puerta.

Previniéndose que por la calle Paraná sobre sale a la calle un martillo sobre el cual se dará la esplicacion debida al tiempo del remate.

Por otros pormenores ocurrase a la escribania del Sr. Belvis San Martin 39. jn13

Por el mismo

Del establecimiento tipográfico situado en la calle San Martin n. 215. Por ejecucion del Banco de la Provincia. Orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Viérnes 2 de Julio

A las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado.

El valioso establecimiento arriba designado compuesto de 5 máquinas, Prusiana, 1 Belga y otra Americana, y un surtido de tipos de primer órden, desde que es un taller perfectamente dotado de los elementos necesarios para contratar lo mismo la publicacion de obras, ó la de un diario de gran formato.

Se venderá en un solo lote ó en detalle como se juzgue mas conveniente por el rematador. Los interesados pueden pasar a inspeccionar el establecimiento antes del remate a cualquier hora del dia. jn23

Por el mismo

En su casa calle Potosí N. 66 Especial de frutales injertados, del Establecimiento de D. Pedro Roux; una grande y variada coleccion.

El miércoles 30 del corriente

A las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado una especial coleccion de árboles frutales injertados, como ser: perales, pavias, cereses, ciruelos, peiones, parras, damascos, id damascos todos estos árboles en perfecta condicion para transportarlos a largas distancias.

Plantas de adorno—Nisperos, azareros, cipreses, gran variedad y cantidad, rosas selectas injertadas, granados de flor doble, camelias, tuyas compactas, glisinas, é infinidad de plantas que no se detallan por su mucha estension.

Arboles de adorno—Un gran surtido de moreras, erables, estercufias, ó paraguas de la China y otros que estarán a la vista. jn26

Por el mismo

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

De todo el menage de la casa calle Independencia n. 262, perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Zandalia Cesar.

El Juéves 15 de Julio

A las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, consistente en lo siguiente:

Sala y ante-sala Un juego de muebles de caoba forro de reps mordoré, compuesto de 2 sofáes, 24 sillas y sillones, 1 piano aleman de exelentes voces, madera de jacarandá todo con fundas de hilo, 2 arañas de cristal para gas, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 espejos grandes marcos dorados, 1 brazo de cristal para gas, cuadros, floreros y demas adornos, alfombrado de tripe etc.

Dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba con id, 1 mesa de noche, 1 reloj de mármol y demas adornos.

Costurero—1 piano cuadrilongo de caoba, 1 sofá, 10 sillas de caoba, cuadros, libros, lámparas, brazos a gas y demas adornos.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 aparadores de id con piedra mármol, y demas enceres.

Patio—1 lindo carruage casi flamante con repuesto de ruedas y guarniciones.

Plantas en tinas y demas útiles de una casa de familia. jn29

Pablo Gandara

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez de Paz de Santa Lucia D. Julian Viola.

El Mártes 29 de Junio

A las 12 en punto del dia se rematarán por el martillero Gandara y Ca. las existencias pertenecientes a D. Carlos Jonsen en Barracas al Norte, calle Sola esquina California (almacen de D. Salvador Somoza) consistiendo en varios muebles, un piano espejo, mesas, sillas y otros objetos de importancia que no se detallan por su mucha estension. jn27

Massot y Martinez

Gran Remate Judicial

EN EL

25 DE MAYO

¡¡ ALERTA ESTANCIEROS !!

DE TODAS LAS HACIENDAS EXISTENTES

En el establecimiento de campo denominado

SANPEDRO

De Don Silvestre Mosquera

EL DOMINGO 4 DE JULIO

(INFALIBLEMENTE)

A LAS DOCE

Venderemos en el mismo establecimiento, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso, todas las haciendas que á continuacion se espresan:

Vacunos—306 animales al córte (mas ó menos.)
Ovejas 117 Negretes finas. id.
37 carneros padres, Negretes finos, id.
4 id Rambouillets id.
24700 mestizas, finas, id.
400 carneros padres, finos, id.

Los interesados podrán alojarse en el Establecimiento, habiendo comodidad para un gran número de licitadores

Los compradores recibirán las haciendas en los cuatro siguientes dias del remate, en el mismo establecimiento

El pago se efectuará al recibirse las haciendas

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad

¡¡¡AL CONTADO!!!

Con giros contra la Sucursal del Banco en el 25 de Mayo.

Por mas pormenores a este escritorio 25 de Mayo N ... a la escribania de ... en la Tribuna de Comercio. jn24

Andrés Baz

Remate judicial

Dos leguas de lindisimo

CAMPO

El Lúnes 5 de Julio á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan C. Belgrano, se venderán en público remate y al contado, dos leguas cuadradas de hermosisimo campo situado en el partido de Lincoln, pertenecientes a la testamentaria de D. Santiago Harrison, y tasado a 105,000 $ m/c la legua previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2,3 partes de la espresada tasacion.

El remate tendrá lugar infaliblemente, el dia y hora indicada, en el escritorio de los Procuradores D. Juan Sagasta, y D. Carlos Stuart Victoria N. 100 Recoba Nueva, altos, estando la bandera colocada en el arco frente a la puerta baja de dicho escritorio.

Por mas pormenores y para ver el espediente de la testamentaria, y los títulos del terreno, que son otorgados por el Gobierno de la Provincia directamente á favor del causante, ocurrir a los interesados al citado escritorio de Sagasta, á D Cárlos Stuart. jn4

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 57

El Juéves 1º de Julio

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de 1|2 uso, camisetas bordadas, madapolan, colchas adamascadas, pañuelos, tartan, gróes, tul de seda, ajuares bordados, tapados de gró para Señoras, pañuelos, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uno doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, castuires negros, brin de hilo de varias clases frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanisco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc etc marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasias, abanicos país de seda, lona, damasco y muchos otros articulos que estarán a la vista jn26

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa Perú 57

El Sábado 3 de Julio

A las 12, gran surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue

Paños negros y de colores, casimires negros y de colores, castores negros y de colores en piezas y en cortes, de mas alta novedad y de las clases mas finas que se introducen, géneros para vestidos de lana y seda, id de lana confecciones para Sras y niñas, corbatas, de antales, velos, mantillas, id españolas, damasco de lana y seda, reps para muebles y coches, sombrillas, tapados demibesco de hilo, coco punzó, camisas bordadas para Sras, colchas de punto, camisetas de lana, coleta negra y de color, percales franceses, zarazas, pequines, cabre, gambronas, casimires, damasco de todas clases, toda clase de ropa y género para la estacion, géneros para vestidos de varias clases, bombasí, franela, corbatas, cameras, embutidos, hilo de sastre servilletas de varias clases, colines, tartanes, peinetas y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension jn26

Pablo Gowland

DEL VAPOR

"MENDOZA 1º"

Antes "POLLUX"

DE LA CHATA "MENDOZA 2º"

ANTES "CASTOR"

Surtos en el Riachuelo de la Boca frente al almacen naval de D. José Badaraco.

El Miércoles 30 de Junio

A las 12 se rematarán a dinero de contado, por órden de los señores Vicente Casares Eugenio, Estevan Badaraco, debidamente autorizados por el Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor. Albarracin, los espresados buques.

Vapor "Mendoza 1º"

De 101 piés de largo, 19 1|2 de manga, 8 de puntal en perfecto estado para navegar, es aparente para la navegacion de los rios, ha estado haciendo la carrera del Rosario últimamente, construido de maderas superiores en uno de los principales astilleros de Liverpool, de carga de 120 a 150 toneladas y de poco calado.

Chata "Mendoza 2º"

De 101 piés de largo, 18 1|2 manga, 8 de puntal en buen estado para navegar, ha estado haciendo la misma carrera que el anterior, construido en Liverpool, tambien de exelente construccion de muy buenas maderas de carga de 175 toneladas, lista para seguir navegando.

Los interesados pueden examinar dichos buques todos los dias y tomar mas detalles de D. José Badaraco, quien informará minuciosamente. jn15

Por el mismo

En su casa calle Perú 211 y 213, de comestibles—Al contado

El miércoles 30 del corriente

A la 1 1|2 en punto se rematará a dinero de contado un surtido de comestibles, cuyo detalle es como sigue:

20 cjs vino oporto, 10 id id jerez, 75 doc. juegos naipes franceses, 25 id españoles, 40 bolsas semilla de alfalfa, 60 cjs cigarros varias marcas, 100 id de a 50, 18 latas café molido, 250 pares alpargatas, 150 cjs vermouth italiano, veinte cajones tabaco americano, 450 paquetes yerba paraguaya, 30 barricas yerba paranaguá, 100 gruesas fósforos varias marcas, 20 cjs vino burdeos, 10 id cigarros paraguayos, 30 bultos papel estrasa, 40 damajuanas vinagre superior, 5 barriles carne de puerco, 10 bolsas arroz de la india, 50 docenas vasos surtidos, 15 jamones superiores, 30 docenas cepillos, 30 cjs chocolate español La Gaviota, 15 id frances Menier, 20 cjs varias bebidas, 20 cajones bacalao fresco, 15 tercios yerba parnaguá, 15 bultos té Orange Pekoe, 8 bultos té Congou en paquetes 10 cjs licores surtidos, 5 cjs encurtidos, 10 latas galletitas, 30 quesos ingleses, 20 barricas cerveza inglesa, 10 cjs cohetes 5 bolsas nueces, 15 tambores sardinas aprensadas, 15 cjs lacre varios colores, 30 latas yerba paraguaya superior, 50 cjs agua de Vichi, 30 doc. hoces, varios artículos de merceria y otra infinidad de artículos.

En seguida—30 bultos yerba yaraguaya, 30 barricas jabon amarillo, 150 resmas papel para bolsas. jn24

En seguida por cuenta de seguros—30 barricas azucar de Pernambuco, 500 libras chocolate español, 50 cajones n curtidos, 50 cj dulces de la Habana.

R. Amoretti y Ca.

De tienda, merceria, bazar y otros—En nuestra casa Cuyo 145

El miércoles 30 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de efectos de tienda, merceria, bazar y otros, como son en parte: géneros surtidos para vestidos, lienzos, bramantes, ropa hecha, calzado surtido, colmangos, pañuelos, boas y medias de lana, frazadas, camisas de hilo, chales, chalones, chalecos de lana, tohallas, id crimea de franela, id de lo y de 1|2 hilo, camisetas a la crimea de franela, id de lana y de algodon, cuellos y puños de hilo, perfumerias, albums, carpetas de seda, mantas, ponchos, sombreros, alfombras, artículos con cautillos, articulos de ... [illegible]

[illegible]

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 145 ...

El Juéves 1º de Julio

A las 7 en punto de la noche, ... un surtido de artículos de todos géneros ... camisas ... ropa hecha, camisetas, pañuelos, chalecos, corbatas, medias, ... tricot de lana, manchones, frazadas, paraguas, sombreros, artículos con música, albums, ... algunos muebles, calzoncillos, camisetas, corbatas, ... tas, ponchos, pañuelos, boas para hombres y señoras, jorbatas, perfumería, calzado para hombres, señoras y niños, ... de hilo, costureros de cajas, acordeones, guitarras, cuellos, puños y un sin fin de otros muchos artículos que estarán a la vista y que como siempre venderemos a satisfaccion de todos. jn29

Pedro de Elizalde y ca.

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

De artículos de tienda

MERCERIA &

EN NUESTRA CASA BOLIVAR n 45

El Miércoles 30 de Junio

Y Juéves 1ro. de Julio

A LAS 11 1|2 EN PUNTO

DE LA MAÑANA

A los plazos de costumbre

El Miércoles 30 de Junio

Y Juéves 1º de Julio a las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable y selecto surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapáferia, etc cuyo por menor es en parte como sigue:

Camisas blancas para hombres y señoras, medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, id de hilo, percales camisetas de lana y algodon; bramantes, lienzos, calzoncillos de varias clases, pañuelos de manos varias clases, chalones, tapados de lana, tricotas de lana, sombreros, enaguas, batas, camisolines, colchas, manchones, casimires, único surtido paño negro, confecciones para niños, trajes completos, sacos, pantalones, pañuelos de lana, ponchos, frazadas, mantas de lana, alfombra, botines para hombres, señoras y niños, botones para puños, trencillas, hules, calzado para hombre, medias, mancones, frazadas blancas, id grises, id pura lana, balleta, paño castor, gruesas y de colores, géneros de vestidos, bramantes, uso doméstico, franela blanca y amarilla, camisetas de lana, id de algodon, id de crimea servilletas, tohallas, bombasí liso, id labrado, paños, casimires, percales, zarazas, merino negro, id de color y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. jn27

Gutierrez y Cuenca

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

Venderemos el dia 30 de Junio a las 11 de la mañana, n nuestra casa Victoria 126, 300 Chacóes para militares, procedentes de un embargo jn26

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa calle del Cerrito 142, 10 varas de frente por 17 1|2 de fondo. Tasacion 120,000 pesos base para la venta 80.000 pesos.

El Domingo 18 de Julio

A las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. Mirenco. Como perteneciente a una ejecucion por cobro de pesos seguida por Sres. Rematadores Halago y Lares contra D. Blas J. Azpeitía, cuyo espediente Vasmita ... la firma del Escribano Coronado.

El edificio se compone de cuatro piezas, zaguan, cocina, aljibe, ... construido en barro, ... de baldosas, patios id, su terreno se compone de 10 varas de frente a Este por 17 1|2 de fondo ... 15 metros y 115 milímetros ... a una superficie cuadrada de 175 varas. Por mas informes a los rematadores Victoria 126 jn26

Eugenio C. Diaz

Importante remate

DE CAMPO

EN UN SOLO LOTE

375 cuadras cuadradas de 150 varas por 150

AL MAS ALTO PRECIO

Mitad al contado y resto á 6 meses de plazo

CON EL INTERES DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Mucha atencion Señores

Criadores de ovejas y chacareros

El Lúnes 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio en remate público, 375 cuadras cuadradas de campo flor, con una gran poblacion de material que contiene varias piezas, corredores, 1 hermoso jardin, quinta con plantas frutales y de adorno, árboles, piletas, y mil otras cosas. Ademas tiene tres puestos tambien de material.

Este espléndido establecimiento, llamado *Las Acacias* es conocido por la chacra del Sr. Villarino, sobre la cañada de Chivilcoy ... y linda por el Sud-Este con D. Dos ... por el Nor-Oeste con D. Marcos Loya, por el ... White, por el Sud Oeste Nor Este con el pueblo de Chivilcoy y por el Sud Oeste con el mismo camino. Aquí no hay engaño inspecciónese primero y se verá que es verdad lo que decimos.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y a la llegada del tren á Chivilcoy ... habrá carruages en la estacion que conducirán gratis a los Sres interesados estos carruages serán conocidos por la bandera del rematador. Por otros informes y ver el plano vease al rematador, San Martin 36. Títulos perfectos y garantidos. Las escrituras se entregarán en esta ciudad al dia siguiente de la venta, si así lo quiere el comprador. jn26

Cárlos O'Gorman

Notable remate de alhajas y relojes

De la Joyeria y Relojeria calle Suipacha num ... Por liquidacion y tener que ausentarse su dueño para Europa procederé a vender en las noches del

1º, 2 y 3 de Julio

A las 7 en punto, en remate público las existencias de dicho Establecimiento que se componen de un gran surtido de relojes remontoirs de oro y plata, cadenas de oro de 18 kilates y tambien de plata y una gran cantidad de alhajas. Tambien tengo órden de su dueño de vender particularmente el armazon, mostrador y vidrieras. ... cuyas ... que dará principio en la noche del Juéves 1º ... en punto. Por mas pormenores en la ... calle del Perú 131.

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173

El Miércoles 30 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderá lo siguiente

Un riquisimo piano perpendicular oblicuo de jacarandá de la mejor fábrica de Paris, 1 contrabajo, 1 adorno para jardin de mucho valor, con juegos de agua, 1 ropero de caoba y jacarandá diferentes clases con espejo luna francesa, escritorios de caoba y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero chicos y grandes, luna francesa de lo mejor, 1 ropero de nogal, 1 id de caoba, planos de estudios diferentes clases, 1 riquisimo divan forro de razo colorado de nueva invencion para 6 personas, nuevo flamante, mesa de comedor de nogal, id de caoba, id de roble para 12 y 18 cubiertos, 49 doc. sillas nuevas y usadas lavatorios de jacarandá, id de caoba, costurero de nogal, perchas, mesas de jacarandá ovalada con piedra mármol, aparadores diferentes clases, camas de jacarandá, de caoba, de fierro diferentes clases, cuadros de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de Ruolz diferentes clases y varios artículos que estarán a la vista

Pertenecientes a una liquidacion, muchos artículos de tienda como ser: camisas, vestidos de Señora, sombreros, colchas de crochet, sacos de casimir, piezas de hilo y demas artículos.

En seguida—Alhajas, relojes remontoir, id para señoras, alhajas filigrana de plata y oro, vino jerez, oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán a la vista. jn26

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Juéves 1º de Julio

A las 12 del dia y dinero de contado se venderá lo siguiente:

Un piano perpendicular, juegos de sala varias clases, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquisimas lámparas kerosene cristal Bacará, 6 grandes espejos de cuerpo entero marco dorado, luna francesa, escritorios diferentes, 10 doc. sillas francesas diferentes clases, sillones de amaca, mesas de comedor de nogal, de caoba y guindo, ropero con espejo, id sin perpendicular, 14 mesas de noche, ropero con espejo, perchas diferentes clases, filtro, cama de fierro, espejo, relojes sobre mesa, id de pared, cuadros, galerias, aparadores, lavatorios, camas, flores, un rico surtido de Ruolz como ser: calentador, juegos de café, aceiteras, cubiertos y otros artículos de valor, tambien un reloj remontoir de oro con cadena de id, id uno de Sra, incrustado en diamantes, varios artículos de tienda que estarán a la vista. Una caja de fierro contra incendio. jn26

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 3 de Julio

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles pertenecientes a una familia.

Sala—Un piano de jacarandá de buena voz, una mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 sillon de hamaca, 1 mesa incrustada en nácar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa con candelabros, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante-sala—Un juego forrado en reps punzó, compuesto de 1 sofá, y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 biblioteca, mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejo, un rico ropero de caoba sólida y roble luna francesa, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, un aparador con piedra mármol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelana, juego cubiertos, id manteles, bandejas, juego de café de ruolz, kerosene, alfombrados, y demas menudencias.

Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, una id de chico, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados, y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros artículos. jn29

Pedro I. Lopez

De una Talabarteria situada en la calle de Charcas N 271 Plaza Libertad

El Viérnes 2 de Julio

A las doce en punto del dia ... procederé por órden de su dueño público remate y dinero de contado, lo siguiente:

[illegible]

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca

En la casa del Banco calle San Martin 159

El sábado 3 de Julio

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Arturo Capdevila, ubicada en esta ciudad, calle [illegible] números [illegible] (antiguos) hoy números 354 y 352, edificada en terreno compuesto de 14 métros 18 centímetros de frente al Este, por 51 métros 12 centímetros de fondo siendo el edificio de dos pisos, el bajo con 10 piezas, cocina, letrina, aljibe y el alto de igual número de piezas, todo ricamente construido.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1872 en 1.976,000 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 46,000 $ f. concedidos al referido Capdevila, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieran pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 1º de Julio á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad calle 25 de Mayo núms. 149 á 157 (antiguo) hoy 271 á 283 esquina á la de Parque n. 17, con 29 1/4 va de fte. al Oeste por 59 1/2 va de fdo. y en el costado Norte un martillo á su favor de 2 1/4 varas de Sud á Norte, y 4 va y 3/4 de Este á Oeste, constando su edificio de casa de [illegible] piezas.

Esta propiedad fué tasada en Julio de 1872 en 1,020,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 pfts. concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En San José de Flores, donde estará colocada la bandera.

El Domingo 4 de Julio

A la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero, de una casa-quinta perteneciente á D. Norberto da la Riestra, situada sobre el Ferro-Carril del Oeste, entre el Caballito y Flores, edificada en una área de terreno de 150 por 150 vs, siendo su edificio 9 piezas principales, dos grandes corredores, ademas piezas auxiliares y de servicio, cocheras, caballerizas, establo, 2 algibes etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Noviembre de 1873, en 1.500,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20000 $ concedidos al referido Sr. de la Riestra, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si lor interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El viérnes 9 de Julio

A las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo edificado, perteneciente á D. Nemesio Zanoletti y D. Francisco David situados en la parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 93 vs. por el costado Este 399 1/8 vs. por el costado Sud, 127 vs. costado oeste 269 1/8 vs. por el costado norte, 60 vs. por el otro costado Este y 140 varas por el Norte, sus linderos son: por el primer lado al Este despues de la calle Matheu. D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de la calle 2º Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle de Catamarca D. Juan Aldao, por el cuarto lado al norte despues de la 1ª de Cochabamba, los herederos de Carreton y por los lados quinto al Este y sesto al Norte D. Lorenzo Balcarce. La superficie total de este terreno consta de 43,985 vs. cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad fué valuada en 2.340,000 pesos m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 pesos fuertes, concedidos á los referidos Zanoletti y David, que no habiendo sido cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Da. Rosa Palacios de Herrera, ubicada en esta ciudad, calle de Charcas y Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 94 1/4 va de frente por 225 varas de fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con Don Antonio Renoquis por el Este con D. Felix Sagasta, y por el Oeste calle sin nombre en medio con D. Pedro Elia.

Esta propiedad q' cuenta tambien con un edificio de 15 piezas, caballerizas, cochera etc. fué tasada en Abril de 1873 en 1,314,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 $ fts. concedidos á la referida Sra. de Herrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 159.

El Sábado 3 de Julio

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á Da. Julia Ceballos de Mañay, ubicada en esta ciudad, en la calle Chacabuco núm. 240 (antiguo) hoy núm. 326, edificada en terreno de 8 1/2 va de frente por 36 va de fondo, con 10 piezas altas y bajas, cocina, etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Junio de 1872, en 409,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $, concedido á la referida Sra. de Mañay, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el articulo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero E. Rodriguez y Ca.
En la casa del Banco, calle San Martin N. 159

El Viérnes 9 de Julio

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta Ciudad, perteneciente á D. Agustin Rodriguez ubicada en la calle de Libertad núm. 90 (antiguo) y hoy núm. 254, con 9 vs. de fte., por 18 1/4 varas de fondo teniendo 12 piezas, aljibe etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Abril de 1873, en 485,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8.000 $. concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn18

Por los mismos

Banco Hipotecario

Remate por el Martillero Enrique Rodriguez y Compañia En la casa del Banco calle calle San Martin N. 159

El Viérnes 25 del corriente Junio á las 4 de la tarde, procederé al remate á la mas alta postura y dinero contado, de un terreno perteneciente á D. Francisco Hurtado, situado en el Partido de San Martin, con frente al Rio de las Chonchas, y consta de 500 vs. 9 décimos de frente, y 354 vs. 8 décimos al Nor-Este, todo lo que forma una superficie de 179,060 varas cuadradas, lindando por el No Este con la Rivera del Riachuelo por el Sud Oeste calle en medio con D. Joselin y D. Cárlos M. Huergo, por el Sud-Este con D. Julian H. Wolff y por el Nor-Este con Don Luis Goya.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 ps fts., concedidos al referido Hurtado que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso q' en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn9

Manuel de la Serna

De ferreteria y almacen

El Miércoles 30 á las 12 del dia

En su casa Bolivar N. 83
Un surtido general del ramo jn27

Por el mismo

El Viérnes 2 de Julio

A la 1 del dia—En su casa Bolivar 83

Ricas plantas como: magnolias, jazmines del cabo, camelias, araucarias, naranjos mostruo, árboles frutales, semillas etc.

Por el mismo

El Sábado 3 de Julio á la 1 del dia

Calle Bolivar 83

Un rico surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, novedades, estufas, cocinas económicas, en fin todo lo que pueda necesitar una familia. jn27

Por el mismo

Estancieros

El domingo 11 de Julio

A la 1 del dia tendrá lugar el remate en el pueblo de las Flores en el Hotel de la Amistad, situado en la plaza de dicho pueblo, del establecimiento de campo en el partido de las Flores, á 5 leguas del Cármen en direccion á la Guardia del Monte sobre el mismo camino denominado Sol de Mayo, y que se vé en el plano de la Provincia bajo el nombre Josefina Secber, el campo se compone de legua y cuarta. se venderá en lotes de 200 cuadras de 150 varas por costado.

Hay varios puestos de ganado lanar, y los ocupantes tienen opcion á permanecer hasta el fin de Febrero próximo, los cuales pagan por arrendamiento cuatro mil pesos mic. al año por puesto de 100 cuadras cuadradas.

En este campo tuvieron negocio en otro tiempo los Sres. Escalera; ahora son vecinos, la venta se hará mitad al contado y la otra parte á plazo de 4 meses.

NOTA—Los interesados podrán examinar el campo que es de lo mejor del partido.

Los compradores entregaran en seña y garantia 1000 pesos al recibir el boleto. jn 29.

Máximo Gowland

Judicial—En Lobos

El Domingo 11 de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz de Lobos D. Casimiro Valenzuela, se procederá al remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Sosa, ubicada en la calle de Buenos Aires, la cual consta de tres piezas de material con techo de paja, midiendo el terreno diez y ocho varas de frente por cuarenta y cinco de fondo, cuya tasacion asciende á veinte y siete mil pesos mjc., no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes que son diez y ocho mil pesos mjc.

Por mas pormenores casa del rematador Belgrano 120 jn8

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Balbin

El Domingo 18 de Julio

A las 2 de la tarde de un terreno perteneciente á la testamentaria de Chuvuria, el dicho terreno está situado en la calle de Independencia, á la altura del Caballito poco mas ó menos dicho terreno mide diez y ocho métros y tres centímetros de frente al Sud por 191 métros y siete decímetros de fondo al Norte, está tasado en la suma de cuarenta mil ciento treinta y siete $ m/c. con 50 cts. no pudiendo venderse por menos de las 2/3 de su tasacion.

Por mas informes y ver los títulos á la escribania de Repetto ó casa del rematador Belgrano 120. jn8

Por el mismo

Judicial

De una finca perteneciente á Da. Catalina Parat de Asaldegui por ejecucion seguida por Da. Marcela Echandi de Urdampilleta, por cobro ejecutivo de pesos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Domingo 4 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha finca cuyos detalles son los siguientes:

La finca está ubicada en la calle Sarandi núm. 90 antes núm. 42, compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, pozo y resumidero.

El edificio es construido en barro pisos de tabla, revoques esteriores en cal, umbrales de marmol, puertas y marcos de pino y algarrobo, la area consta de 7 metros 794 mili metros de frente al Oeste por 25 metros 578 milimetros de fondo al Este igual á 9 varas al primer rumbo y 33 al segundo y tasado en todos sus ramos en 134,000 ps. mjc., no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de la tasacion que son 89,333 pesos mjc.

Por mas informes á la Escribania de D. Manuel Victorica calle defensa núm. 86, segundo patio ó al al Rematador, Bolivar 197. jn26

Por el mismo

JUDICIAL

De la ballenera "Rejina Victoria"

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Corti Riva y Ca. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Cárlos L. Marenco y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Parodini.

El Domingo 4 de Julio

A la una en punto de la tarde procederé á la venta de dicha ballenera, tasada en la cantidad de 30,000 $ mjc., no admitiéndose oferta que no exeda de sus 2/3 partes que son 20,000 $ mjc.

Por mas informes al rematador Belgrano 120, ó á la escribania de Ponce calle Defensa 82. m22

Victorica y Frias

Lindisimo terreno

El Domingo 4 de Julio

A la 1 de la tarde

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno situado calle de Victoria esquina á Génova con 37 vs. a la calle de Victoria por 58 de fondo al Sud, media cuadra de la iglesia San Cárlos. Los títulos son inmejorables. jn

Por los mismos

De una casa en la calle de Rivadavia n. 1529 antes de llegar á la Estacion Rivadavia.

El domingo 4 de Julio

A las 3 en punto de la tarde venderemos la finca arriba mencionada, al mas alto precio y dinero de contado, edificada en 10 1/2 va de frente por 34 va de fondo, formando esquina, propio como para una casa de negocio.

Llamamos especialmente la atencion á los albañiles por no estar dicha casa concluida. Por mas pormenores á los rematadores Piedad n. 225. jn19

Por los mismos

De una casa en le calle de Rivadavia num. 1531 antes de llegar á la Estacion Rivadavia.

El Domingo 4 de Julio

A las 3 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba mencionada al mas alto precio y al contado edificada en 10 1/2 va de frente por 34 de fondo con cinco piezas de material, dos patios, cocina, etc.

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores Piedad núm. 225. jn19

Nicandro Dorr

Judicial—De una casa

El Miércoles 30 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de la finca calle de Independencia N. 446, perteneciente á D. Pedro N. Castro Rodriguez, compuesta de 8 vs. 75 cents. de fte. al Norte por 50 vs. 50 cents. de fondo, constando la casa de 8 piezas altos y bajos, pozo y demas oficinas necesarias, tasacion 223,750 pesos, sus 2/3 partes 149,166 ps. mjc. Por mas pormenores Potosi 81. jn16

Por el mismo

Judicial—De una finca en construccion

El miércoles 7 de Julio

A las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. juez de Comercio al remate de una finca en construccion perteneciente al concurso de D. Pablo Montavel, situada en la calle larga de la Recoleta n. 108, la casa se compone de 8 piezas en construccion, algibe, zótanos, 2,000 ladrillos de cal y otros materiales que estarán á la vista, el terreno mide 16 vs de frente al Norte Este por 50 de fdo. al Sud Oeste.

Toda la casa y materiales está tasada en la insignificante suma de 219,204 $ m/c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 146,136 $ m/c.

Por mas informes Potosi 81. jn26

Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa calle del Peru n. 96 á 98

El Miércoles 30 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado un gran surtido de mercaderias para tiendas, mercerias y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos id, merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestidos alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lienzos finos, tablon, terciopelo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, anaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos toballas calzoncillos, camisetas, foulares, gro servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, cajas para té, tabaqueras y muchisimos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. jn25

Al mismo tiempo—Venderemos á las 3 de la tarde una gran cantidad de muebles.

Por el mismo

Notable remate

De la tienda calle Rivadavia esquina á la de Montevideo

La casa tiene contrata por dos años con opcion á otras dos.

Algodones
Casimires
Percales
Paños
Bramantes
Merceria
Zapateria
Ropa hecha
Artículos de campo
Pañueleria y
Camiseria.

Al contado

El Juéves 1ro. de Julio próximo

A las 11 en punto del dia venderemos por órden de su dueño todas las existencias de la tienda arriba expresada cuyo pormenor no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos el armazon mostrador, aparatos para gas y el contrato de dos años de alquiler con opcion á otros dos, siendo este sumamente bajo. Mas informes Perú 94 á 98. jn27

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 á 98

El Viérnes 1º de Julio

A las 12 en punto venderemos un gran surtido de mercaderias de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, articulos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nácar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, puños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, y muchos otros articulos que estarán á la vista. jn29

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin. De una linda casa situada calle de Chile n. 871, entre las de Pozos y Sarandi, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Techera.

El Domingo 4 de Julio

A las 4 en punto de la tarde, procederé en remate público y dinero de contado, á la venta de esta preciosa casa que es como sigue:

8 vs y 20 cts de frente al Sud incluso las medianeras, por 46 vs y 40 cts de fondo, 3 lindisimas piezas, maderas duras, el frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, parras y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en 73,532 $ base para su venta, las 2/3 partes que son 49,088 $

Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel Victorica, Defensa 86, 3er patio. m23

Ghigliazza

Espléndida venta en remate de tres leguas de campo, á solo 5 leguas de Chivilcoy conocidos por los campos del «Paraiso» en el partido de Chacabuco, y á solo 3 leguas del pueblo.

Mucha atencion, el dia 9 de Julio á las 12 en punto venderá á la mejor oferta y con las condiciones, y plazo que se estipularan al empezar la venta de las tres leguas de campo ya arriba indicadas; y fraccionadas en lotes de 160 cuadras de 150 varas segun marca el plano que estará á la vista el dia del remate, previniendo que la venta se hará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores; recomendamos á los Estancieros y particulares que se fijen bien en estos importantes terrenos, que por el modo que están fraccionados, y á los plazos que se venderán se ponen al alcance de todos, y que con poca plata pueden hacerse de uno ó mas lotes, teniendo en vista que hoy son campos muy centrales por estar entre-medio de los dos pueblos mas importantes de la provincia, en agricultura y en poblacion.

NOTA—La venta se efectuará en Chivilcoy el dia y hora arriba indicada; en los salones de la confiteria y café de D. Jacinto Nasso, frente al colegio de Beneficencia en la calle Real N. 51.

Si hubiera alguno que se interesase á comprar alguna parte ó el todo en venta particular. Ocurran para tratar en casa del rematador, plaza principal. jn23

Hidalgo y Torres

Judicial núm. 5696

¡Muy baratal!

De una propiedad calle de Estados Unidos núm. 20 esquina á la de Balcarce.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Ángel Casares y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Vesvenuto.

¡¡Mucha atencion!!

9 vs. 50 cents. de frente al Norte Estados Unidos, por 22 vs. 50 cents. de fondo al Sud.

El edificio está en buen estado y para dar buena venta y tasada sumamente baja en todos sus ramos en la suma de $ 138,136. mjc. 45 cts. 2/3 partes $. 92,091 mjc. (bajisimo).

El Domingo 18 de Julio

A la 1 en punto procederemos á la venta de estas lindas esquinas, tomando por base las 2/3 portes de un tasacion títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates Potosí 111 jn12

Por el mismo

Judicial - N. 5695—Tambien barato

¡¡Lindando con la esquina anterior!!

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Sr. Juez.

De una buena propiedad calle de Estados Unidos Ns. 22 y 24 con 9 vs. de fte. al N. por 22 id de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la infima suma de $ 68240 mjc 74 c.; 2/3 partes ps. 45.494 mjc.

El mismo dia y hora 18 de Julio procederemos á la venta de dicha propiedad tomando por base las terceras partes de su tasacion.

Nota—Toda la vereda de ambas propiedades es de piedra Oriental y sus umbrales de mármol. jn11

Por el mismo

Núm. 5697—Judicial

De una bonita casa de altos y bajos, calle de Venezuela núm. 1081 y 1083 entre Mateo y Pichincha, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Mártes 29 de Junio

A las 2 de la tarde, (dia de fiesta) se procederá a venderse dicha propiedad, peteneciente á una ejecucion contra D. José Mevicho.

El terreno se compone de 10 vs de fte al Sud por 26 id de fdo con 11 habitaciones altos y bajos bien edificada á la moderna y elegante.

Tasado en 120,000 $ 2/3 partes 80000 ps mjc. por mas por menores á nuestra nueva casa Potosí núm. 111. jn12

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

JUDICIAL

De la finca calle de Solis, entre Europa y Comercio, donde estará colocada la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Boggiano por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin.

El Lúnes 26 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de 10 vs 14 cts. de fte. al Este por 32 vs. y 50 cls. de fondo al Oeste, ademas un martillo en el fondo por el costado Sud de 8 vs. 50 cts. de frente al Este por 17 vs 50 cts. de fondo al Oeste, haciendo en todo una area de 681 vs. y 75 cts. cuadradas. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Baca en la suma de pesos 118.450 60 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que son $ 78,967 60 c. m/c. Tiene 9 hermosas piezas de material, una gran cantidad de árboles frutales, magnífico parral y todas las demas oficinas necesarias. Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir á la oficina del Sr. Luzuriaga, Escribano Perez recoba nueva N. 108 jn18

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

El Domingo 25 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de 5 casas

Lote 1º—Calle de Libertad nums. 343 y 345, terreno de 9 va de frente al Oeste por 34 va de fondo al Este, 3 piezas y un altillo, tasacion $ 87,500

Lote 2º—Calle de Libertad núms. 347 y 349, terreno de 9 va de frente al Oeste por 34 va de fondo al Este, compuesta de 5 piezas, tasacion 102 500.

Lote 3º—Calle de Libertad núms. 351 y 353, terreno de 9 va de frente al Oeste por 34 va de fondo Este, 3 piezas, 2 zótanos y 1 altillo, tasacion $ 96,500

Lote 4º—Calle de Libertad n. 355, 9 va de frente al Oeste por 34 va de fondo al Este, 2 piezas, 1 algibe, tasacion ps. 106,000.

Lote 5º—Calle de Libertad n. 357 esquina á Arenales ns 164 y 170, 10 3/4 va de frente al Oeste por 34 va de fondo al Este, con 6 piezas como para casa de negocio, tasacion ps. 157,500. Suma total 529,500. La base para la venta de dichas fincas con las 2/3 partes de su tasacion que importa ps. 353,000 mjc. La venta se hará en uno ó varios lotes.

Por mas detalles y ver los títulos á la escribania del Sr. Repetto, Defensa 86 jn15

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 27, por cuenta de varios

El juéves 1º de Julio

A las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue

Gran surtido de percales para vestidos de varias calidades, géneros para id de varias marcas, bramantes, coleta negra y plomo, ajuares de seda negra, cortinas, pañuelos, gróes, paños, id de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id presidente, porcelana negra y color, razo de lana, paño negro, terciopelo id, gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasi labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de toda clases, popelinas pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino ingles, damasco de lana, pañuelos de lana y algodon impermeable, pañuelos de rebozo y medio rebozo de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de merino, un gran surtido de sederia, gróes de seda negros y de color, pequines, camisetas de lana, raso seda, paño de seda de algodon, camisas de hierro, id de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias pequines negros y de color, id medias, ropa blanca para señora, y otros articulos que estarán á la vista

Por cuenta de seguros—Varios bultos averiados jn27

Por el mismo

De comestibles y bebidas—A plazos de 3 4 y 5 meses

En nuestra casa calle del Perú N. 27

El Viérnes 2 de Julio

A las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente

100 cajones jerez, 100 id oporto, [illegible] 100 id moscatel, 200 id de varias marcas, 100 id cogñac la grand marque, 100 id id en frascos, 200 id vermouth torino, 50 barriles oporto, 20 id tarros de té, 20 cajas fósforos, 50 id fideos, 10 id chocolate, 100 bultos yerba paraguaya, 10 cajas queso ingles, 50 bultos té negro, 50 bolsas arroz, 20 id semilla de alfalfa, 1000 id para [illegible] y varios artículos de ferreteria jn29

J. Guardo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Julio

A las 12 en punto del dia procederé por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Marenco á remate de un buque denominado "Asuncion Correntina" anclado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de Sr. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Benardino Cassani, el cual mide 55 piés de eslora y 19 1/2 manga, 5 1/2 de puntal, el casco es su mayor parte construido de madera de quebracho y urunday con arboladura y aparejos y velamen completo con una lancha de 5 1/2 varas de largo con su correspondiente palo, velas y remos, y una canoa como de 5 1/2 varas. Todo lo relacionado está tasado en la cantidad de 55,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 36,666 ps. mjc 66 cents. Para mas informes ocurrir á la calle de Defensa 86 2º patio, oficina de Gallardo, ó Victoria n. 82. jn15

Angel Aguilar

Notable é importante remate de la gran finca y muebles que contiene la casa calle Piedad ns. 552, 554 y 556 entre Libertad y Talcahuano, frente al gran Palacio del Señor Reynal, por cuenta y órden del Sr. D. Alejo Monis, por tener que ausentarse del pais para Europa. Liquidacion forzosa, alerta.

El domingo 4 de Julio

A las 12 1/2 en punto del dia se han de vender quemando á cualquier precio en público remate, los ricos muebles de jacarandá, cuyo pormenor en parte es el siguiente

Sala—Un piano perpendicular 1 juego de sala, sofáes, sillas, sillones, mesas del centro piedra marmol, espejos, cuadros, ricos grabados ingleses y costumbres, 1 rico alfombrado de tripe, sillon de amaca y muchos otros objetos a la vista.

Dormitorio—Un magnífico ropero con espejo jacarandá, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 cama camera con cortinado, colchon elástico etc. 1 mesa de noche, sillas, sofáes, ropero, alfombrado etc. comedor, 1 gran mesa de caoba, 1 aparador, sillas, espejos, cuadros, alfombras, reloj, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas, sillones, mesa ovalada, ricos vinos, cigarros, juegos de agua, etc. etc. etc. Alerta otras piezas mas de fierro, lavatorios, sillas, sofaes, máquina de coser, jaulas, cubiertos y otros objetos etc.

De la finca en seguida á las 3 en punto de la tarde. Se quemará la central y dividida en 3 casas, con 31 habitaciones que producen hoy 7500 $ mjc. mensuales de alquiler antes 9000 $ mjc. base para la venta las 2/3 partes que es un precio muy bajo, pues el Sr. Monis resuelto como está á vender por tener que irse ha hecho tasarla lo mas baja posible con peritos que ha llamado y estos la han estimado en 825,000 $ mjc., cuyas 2/3 partes que es la base para la venta solo alcanza á la baja suma de 550,000 $ mjc., á este precio daria un interés de 1 1/2 p% ahora y 2 p% mas adelante, pues hoy está alquilada muy baja. Esta propiedad tiene 31 piezas, 26 de material, cielos rasos de yeso, y 5 de madera en el fondo, con aguas corrientes en toda la finca, con un gran fondo de 68 3/4 vs y buen frente, buenas oficinas, inquilinos inmejorables, buenos títulos garantidos, mas pormenores se darán en la calle Corrientes 199. jn27v3jl

JUDICIAL

Calle del Perú 428

(Antes) hoy 604

El Domingo 18 de Julio

Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr A. E. Casares y para el pago de una hipoteca la finca central cuyo detalle es el siguiente: 8 vs. 30 cent. de fte. al Oeste inclusive su medianeria y 70 varas de fondo al Este y 8 varas 30 cent en el fondo fuera de medianerias con 3 piezas, vereda de piedra, árboles, parras etc.; tasada por el maestro mayor Pardal en la suma de 117,420 $ m/c tasacion sumamente baja, la base para la venta las 2/3 partes que son 78280 $ m/c. quien por tan poca plata no se hace de una casa en un barrio tan lindo, los títulos son garantidos. jn29

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

De la casa calle de Arenales No. 250 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M Rosa.

El Domingo 4 de Julio

A las 3 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs de frente al Norte por 47 vs de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,298 $ y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,861 $ m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. m30

Modesto Acosta

En su casa San Martin 274 (antes 164). Por liquidacion de la muebleria y colchoneria perteneciente al Señor Don Andrés Cancela.

El Miércoles 30 del corriente

A las 11 1/2 del dia se dará principio á la venta de dicha muebleria y colchoneria al mejor precio y dinero de contado; cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de caoba con colchones, 12 camas de fierro inglesas con colchones, roperos de caoba, id de pino, 16 cómodas de caoba, id de pino, diferentes clases de sillas flamantes, sillones, camitas de mimbre, cunas id, cunas de caoba, catres de lona, cueros lanares, id de tigre, cantidad de colchones de lana, id de elástico, almohadones, almohadas, é infinidad de otros artículos pertenecientes al ramo que estaran á la vista el dia de la venta.

Altos—1 rico juego de muebles para sala, id para escritorios, 1 caja de fierro, 1 piano perpendicular, roperos de caoba, aparadores, maquinas para coser, 1 billar, escritorios de nogal, id de caoba, sillas, mesas de centro, mesa para comedor, sofaes, confidentes, é infinidad de otros muebles, objetos de bazar, alhajas etc. etc. que no se detallan por ser estenso. jn27

GRAN CONVENIENCIA PARA TODOS

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

Gran Sastreria Lorea

Rivadavia 641—GRAN DEPÓSITO—Rivadavia 641

Se venden casimires por mayor y menor, sean en piezas ó en cortes, con un descuento y al contado. En esta sastreria se garante el corte y la hechura con sus guarniciones de todo lujo y de lo mas fino y elegancia que se puedan desear.

GRAN VENTA—GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA

En sobretodos, en sacos cruzados y derechos, en pantalones negros ó de colores todo esto de lo mas fino y hecho á medida en la misma casa.
Los casimires que ofrecemos en venta son color café, azul, verdosos, violeta, olivas, bronce, gris, pintas de seda.
A mas tenemos casimires como para satisfacer á cualquiera que sea, de manera que uno puede escojer á su gusto por el extraordinario número variado que tenemos.
Pasen todos por esta gran sastreria, por que en estos dias se ha recibido una gran remesa de géneros de las mejores fábricas de Europa. Todos géneros de gran novedad, de los mas finos y buena duracion. Hay géneros de todas clases, tanto en piezas como en cortes, y muy elegantes.
Se avisa principalmente, que tiene un número muy crecido de casimires y paños negros para trajes gran lujo.
Casimires de fantasia—Grande y variadísimo surtido de casimir, café y azul colores de moda en Buenos Aires, claros y oscuros, lisos y labrados.

CASA ÚNICA Y ESPECIAL

Para cortes de fantasia en pantalones de todo lujo y elegancia. Gusto y perfeccion. Los géneros vienen directamente de los Sres. Ruiz K. Jeu y Ca., de Elbouf.
Se ruega á los Sres que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastreria en la que encontrarán conveniencia y satisfaccion á gusto.

La casa cuenta con tres buenos cortadores franceses

En la gran sastreria calle de Rivadavia número 641

m21 perm d. p 2/1

J. y C. Dorr

JUDICIAL

DE UN TERRENO

El dia 1º de Julio

A las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. A. Areco por ejecucion seguida contra la Municipalidad, el magnífico terreno situado en la calle de Buen Orden n. 819 entre las de Cochabamba y Garay, compuesto de 7 metros 660 milímetros ó sean 8 vara 50 cents. de frente al Este por 60 metros 278 milímetros ó sean 69 varas 60 cens. de fondo al Oeste, tasado el todo en la suma de $90,721 m/c. No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes que son $60,482 m/c Por mas informes á los rematadores Florida 26. jn16

Por el mismo

Judicial

De carros, caballos, galpones etc. el dia—

5 de Julio

Calle de Rio Bamba entre Piedad y Cangallo

A las 12 en punto de la mañana se remataran á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. C. Lagos y por ejecucion seguida por D. Marcos Arredondo contra D. José Fernandez lo siguiente 6 carros con máquina para trabajar en el agua, 12 caballos con guarniciones para los mismos, encerado los galpones, empedrado del corralon y demas útiles del mismo. Por mas pormenores á los rematadores Florida 26 jn26

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—Calle La Defensa num. 201

El Juéves 1º de Julio

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas

Arroz de la India, ostras, orejones descarosados, almidon americano, quesos de gruger, pimenton clase superior, vino Burdeos en bordalesas, cognac fino en cajones yerba paraguaya, felpudos, fósforos, mostazas, ginebra en frasqueras varias marcas, pitos, atun, anchoas, vino porrato en cuarterolas, aceite emboteliado, tarros, bitter, vino Oporto y Jerez, vermouth, javon de España, pastillas para los dientes, fósforos de palo, tubos medianos, semilla de alfalfa, manzanilla, aceite de almendra, cabo de Rusia fino, pavilo ingles, sal en paquetes y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y al contado 20 cajones de 10 millares cigarros hamburgue ses, 15 barricas azucar pernambuco de 1a y 2a 10 cajones quesos de Holanda superiores, 8 bolsas manzanilla, 22 cajones almidon americano con averia jn26

En seguida—Una partida de cuerda genovesa de primera clase.

AVISOS

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas van siempre acompañadas f 2 2 p s

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES BURGOS Y CA

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnifica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido

Debo tambien aquí hacer una rectificacion al párrafo en que mi ex-socio Coquet, dice *que me ha separado de su casa*, pues la separacion ha sido única y puramente iniciada por mí, por convenir así á mis intereses, lo que tambien pienso establecer á los efectos que convenga m29 perm

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad medica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. —El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sifilis en sus dos periodos primeros de ulceras envejecidas, llaguitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutaneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer periodo de la sifilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.

El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatórrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos.

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Dirigirse al Dr. D. B. RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:
Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.
" de S. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71.
" de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364.
" de Génaro Nuche, Bolivar y Venezuela.
Por mayor en la casa de los únicos depositarios
J. M. Lavaggi y Ca.
Potosí 294
jn12 perm.

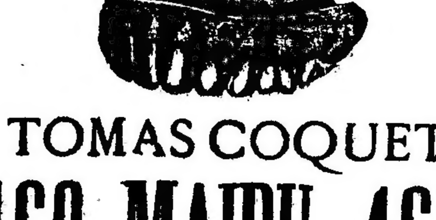

TOMAS COQUET

162—MAIPU—162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.

Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomás Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito.

M. BENZA

REMATADOR

y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio—Suipacha 93

a10perm

18—SUIPACHA—18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas

Tenemos la Maquinita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre para limpiar, emplomar y lustrar dientes

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones seran

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 perm*

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todas las mejores clases fabricadas en los Estados Unidos para el uso de familias costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Fina, Planet, Wheeler y Wilson, Kiptic, Sloat, Singer, [illegible] de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

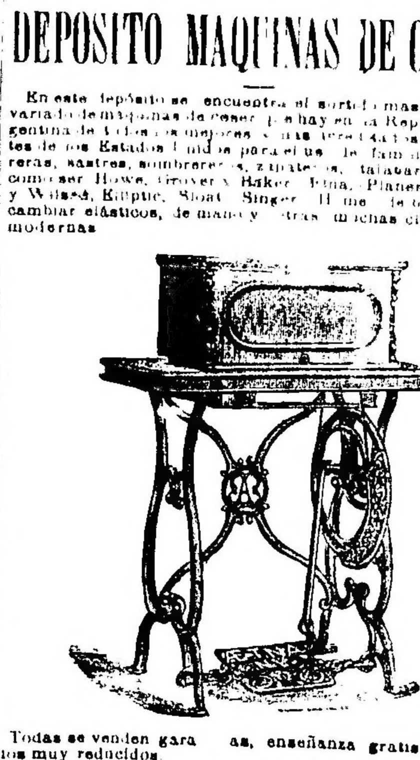

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW
N. 338 calle Venezuela 338
(Antes N. 206)
m1 perm.

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañia de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado ó inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales el cual cura todas las enfermedades interiores, aúque sean crónicas. Su casa calle de Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes. jn6v30

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 — CALLE DE VICTORIA — 338

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

m1 perm.

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los articulos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street Lóndres

f 2 2 p s

AVISO

A LAS SEÑORAS

Sederias, terciopelo, gróes negros de todas clase hay á 20, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 100 y 120 $ vara.

Gróes de colores de mas de 55 tintes distintos y todos de moda, á 35, 40, 45, 50, 55, 60

Pequines, razos, foulares, fallas damassé de seda, paño de seda, turquesa surah etc. etc.

Terciopelo negro clases muy buenas á 30, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90

Terciopelo negro clases muy finas y anchos 60, 70 y 80 centímetros desde 100 $ hasta 230 $

Terciopelo felpa y terciopelo de algodon de todos colores y de todos precios. Las sederias que ofrecemos salen de las mejores fábricas francesa y son garantidas al uso

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria jn13v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Justo Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Sterne, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Jaime Mas los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Saturnino Etcheverry, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Junio 1º de 1875—*Avelino Castro*, Secretario. jn20v4jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucas Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—[illegible] jn22v22jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Pazos, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 4 de 1875—*Natalio A. Ponce*—Escribano Secretario. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Don Juan [illegible] se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de [illegible] para que se presenten ante el Juzgado de Paz de Moron, Junio [illegible] de 1875—*Justo P. Rodriguez*, Secretario. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Francisco Vivot, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Amadeo Gras, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 21 de 1875—*Joaquin Lijó*, Perú 130 jn22v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los terrenos que existen en esta ciudad situados uno con frente á la calle del Comercio lindando por el costado S. E. con Don Ventura Marti, por el costado N. E. con Don Pedro Saracongui, por el Sud Oeste con calle pública otro con frente á la calle Comercio lindando por el fondo S. E. con Don Francisco Salas por el costado S. O. con Don Nicolás Medina, y por el costado con calle pública otros con el frente á la calle Comercio lindando por el fondo con calle Gral. Belgrano por el S. E. con Don Lucas Sanchez y por el otro costado con calle pública, dichos terrenos han sido de propiedad de Doña Marta Doldan, hoy de Don Juan Bautista Balcatari el cual solicita por ante este Juzgado título supletorio—San Nicolás Junio 16 de 1875.—*Pedro Q. Larrosa*, Secretario. jn22vj122

Por disposicion de Don Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de D. Silvestre Mosquera, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que todos los tenedores de letras ó pagarés deben de presentarlos en el acto de la reunion á fin de q' sean reconocidos por el fallido y comprobados con el libro de letras—Buenos Aires, Junio 21 de 1875—*Pedro Sicouret* jn23v2jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Basilio Diaz ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 18 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. jn23v1ºjl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo Civil Dr D. José Maria Raso, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Ponce y Doña Carmen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 27 de 1875.—*Bartolomé Moulin*. jn23v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natalia Arriaga y D. José Ambrocio Lopez, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y por conducto de la escribania de Don Mariano Cabral, á la que se halla adscripto el q' firma, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, estarán á lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1875—*Alejandro Vilaabrille*, Escribano Público. jn23v23jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los conyugues D. Pedro Ferreyra y Da. Cipriana Burgas, ó á sus herederos para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por Don Eudoro Balza, sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 18 de 1875—*Dario Becoar*. Escribano Secretario. Defensa 90. jn23v20jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Cárlos J. Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 23 de 1875.—*Nicanor Repetto*. jn24v24jl

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Gavino Monguillot, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de los Sres. Delfino Ferro y Sivori para el dia 30 del corriente mes á efecto de tomar en consideracion las moratorias solicitadas por dichos Señores.—Buenos Aires Junio 23 de 1875.—*Joaquin Lijó*. Oficina Perú 130. jn24v30

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á D. Hermenejildo Schorda ó á sus herederos, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir los derechos que crean tener en el espediente que sigue D. Miguel Saggioni sobre entrega de un depósito existente en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, junio 7 de 1875.—Escribano Secretario, *Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa 86 3r. patio. jn25v5jl

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Doctor Don Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Cuello de Castro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 25 de 1875.—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa núm. 86 tercer patio. jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Calderon que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio Don Emilio Casares, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Adolfo Carranza, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, junio 21 de 1875—*Joaquin Reynoso*—Esc. Srio. jn27v4jl

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Ramon Dumon, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado de comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerara adheridos á las resoluciones de la mayoria que se adopte—Buenos Aires, junio 23 de 1875.—*Joaquin Lijó*. Perú 130 Oficina. jn27v1jl

[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe [illegible] y Maria [illegible] Fernandez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1875—*Felix Sugasta*—Oficina Defensa 86. jn4v4jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Josefa Meira ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Junio 2 de 1875.—*Juan E. Coronado*. jn4v4jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Julia Roach y de Da. Elena Roach de Allen se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa N. 81; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1875, *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jn5v5jl

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Justa Castro y Don Julian Gauna, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Junio 5 de 1875.—*Manuel Lacasa*. jn6v6jl

El Dr. D. José Maria Rosa Juez de la. Instancia en lo civil, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña Rufina Romero, se cite por el término de 30 dias á todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Sra. á fin le que en el espresado término deduzcan las acciones que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 1º de 1875—*Diego J. Cordero*. Escribano Público Bolivar n. 74. jn6v6jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á los que se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Tomas Rojo y Da. Santos Piñeiro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Sria. por intermedio de la Secretaria, á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 3 de 1875—*Dario Becoar*, Defensa 90—Escribano Secretario. jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don German Muñoz ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 10 de 1875.—*Manuel Llanes Olivera*. Escribano Secretario. jn11v9jl

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Caravelas» aguas arriba margen izquierda, compuesto su estension de 6 cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados, que linda por un costado con Don Antonio Llovet, y por el otro con Don Bernardo Lassalle, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Gabriel Otaño el derecho de posecion que de él solicita San Fernando Junio 10 de 1875—*Desiderio Chafuen* Escribano público. jn13v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 9 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Juan Beuzer y por el otro con D. Juan Bta. Pinasco, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Julian Madariaga el derecho de posecion que de él solicita—San Fernando Mayo 10 de 1874—*Desiderio Chafuen*—Escribano Público jn13v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eduardo Cesaver, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Defensa ochenta y seis, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 8 de 1875—*Nicanor Repetto* jn12v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cancio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de los 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1875—*Mariano Andrade* jn9v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á Da. Fermina Prater, ó sus herederos para que en el perentorio término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio iniciado por Da. Isaac Loza de Maison sobre protocolizacion de títulos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente Buenos Aires 9 de Junio de 1875. *Faustino Miranes*. jn15v30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Macready se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 15 de 1875—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. jn16v16jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Centro Doctor Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Adrian Menendez ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y secretaria del que firma. Casa de Justicia—Mercedes Junio 1º 1875—*Manuel Marmierca*. Escribano Público. jn15v16jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Medrano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. Sria. y firma del que suscribe, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1875—*G. V. Carballo* jn15v16jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Achaval, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 7 de 1875. *Juan E. Coronado* jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. E. H. Folmar y Ca. q' dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Adrian Barran los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio Ardito, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 18 de 1875—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario Peru 130. jn19v35

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso á Doña Maria Santos, presenten al Síndico Don Santiago Nocetti dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 de Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos á la concursada, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de la misma hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Carlos Villate, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado—Buenos Aires, Junio 1875—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Oficina Peru 129 jn20v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rufino Martinez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Emilio Casal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los q' lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan peudientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Exequiel Barrenechea en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 4 de 1875—*J. Campos*. jn20v3jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Llincina que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Francisco Sucher los títulos justificativos de créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1568 del mismo Código no se puepen hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 18 de 1875.—*Joaquin Lijó*.—Perú 130 Oficina. jn22vj12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Cárlos Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Tágle Ardoy y Ca. que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, deben presentar al Síndico Provisorio D. Santiago Nocetti los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Gabino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 23 de 1875 *on Peralta*—Escribano Público de Comercio, Perú 130 [illegible] jn24v6jl

Por disposicion del Sr. juez Comisario D. Gavino Monguillot, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de Da. Manuela Gambetta de Boere, para el Miércoles 30 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1606 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieran se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, junio 23 de 1875, *Juan Gonzales*. jn26 v30

Por disposicion del Sr. juez Comisario D. Angel Blaye, se convoca á una junta general á todos los acreedores del concurso de D. Enrique Renaud para el dia dos del entrante á las tres de la tarde á efecto de nombrarse Sindico definitivo.—junio 25 de 1875, *Joaquin Reynoso*. jn26 v2

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, hago saber á D. J. B. Niolet, que en la causa q' contra el sigue Don Palemon Huergo el mencionado Sr. Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires Junio 17 de 1875—En rebeldia D. J. B. Niolet, dáse por reconocida la firma del documento de fojas uno y dos, Albarracin—Buenos Aires, Junio 21 de 1875—*Juan Risso* jn26v29

Por disposicion de D. Francisco Resabal Juez Comisario del concurso de D. E. Marchi y Ca. se convoca á junta general á todos los acreedores el dia veintiocho á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1874, *Joaquin Lijó*, Perú 130 oficina. jn26 v29

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á José B. O. Costa por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por ante S. S. y Oficina del infrascripto, á contestar un traslado que con calidad de autos se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa se dará por contestado en su rebeldia.—Buenos Aires junio 23 de 1875, *Juan Gonzales*. jn26 v29

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Manuel de la Fuente se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 1o. de julio á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose q' dicha reunion será presidida por el juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, junio 23 de 1875, *J. Campos*. jn26 v29

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos se cita, llama y emplaza á D. Luciano Lopez para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado á efecto de estar á derecho en el juicio ejecutivo que le han promovido los Sres. Vicente Casares é hijos por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, junio 25 de 1875, *Ramon Peralta*, Escribano Público, Perú 130. jn26 v29